

PLAN ESTRATÉGICO **CULTURA 2028**



PLAN ESTRATÉGICO CULTURA 2022-2028

PLAN ESTRATÉGICO **CULTURA** 2028

0. Prólogo

1. Introducción

- 1.1. Importancia de la cultura
- 1.2. Razón del Plan
- 1.3. Centralidad de la cultura
- 1.4. Misión y visión
- 1.5. Marco programático
- 1.6. Marco Europeo

2. Diagnóstico de situación

- 2.1. Contexto social y cultural general
- 2.2. Situación de la cultura
- 2.3. Balance del Plan Cultura 2019-2022
- 2.4. La disruptión del Covid-19

3. Estructura del Plan

- 3.1. Principios
- 3.2. Características
- 3.3. Ejes y compromisos transversales

4. Acciones

- 4.1. Objetivos estratégicos, líneas de actuación y acciones
- 4.2. Hitos 2022-2028

5. Planificación económica

6. Políticas culturales: gobernanza compartida

- 6.1. Relaciones internas y coordinación del Gobierno Vasco
- 6.2. Consejo Vasco de la Cultura (CVC)
- 6.3. El espacio público de la cultura
- 6.4. Contacto directo y continuo con agentes y sectores de la cultura
- 6.5. Observatorio Vasco de la Cultura

7. Modelo de gestión del Plan, sistema de seguimiento y evaluación

- 7.1. Construcción del Plan
- 7.2. Seguimiento, evaluación y sistema de indicadores

8. Bibliografía

O.

PRÓLOGO

Presentamos aquí el Plan Estratégico Cultura 2028. Da cuenta de nuestros compromisos ante la sociedad. El Plan ha sido elaborado y presentado por el Departamento de Cultura y Política Lingüística. Pero es el Gobierno en su conjunto el que aprueba el Plan y lo hace suyo. Con ello, el impulso a la cultura se convierte en un compromiso de Gobierno. La cultura ya se contempla, como no podía ser de otra manera, en el Programa de Gobierno “Euskadi en marcha 2020-2024” o en otros documentos estratégicos como el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación-Euskadi 2030 (PCTI 2030) o el Programa Berpiztu para la reactivación económica y el empleo de Euskadi 2020-2024. Asimismo, el objetivo del Gobierno Vasco es incluir la cultura y el euskera en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, a la que Euskadi se ha adherido. Ahora, además, con la aprobación de este Plan, la cultura pasa a formar parte de los compromisos estratégicos del Gobierno.

Es crucial que la cultura sea para la sociedad vasca, como lo es para el Gobierno, un orgullo y una responsabilidad. Porque el euskera y la cultura vasca son nucleares en la definición de Euskal Herria. La capacidad de responder al mundo, al mundo cada vez más globalizado, a la vida, a la vida cada vez más cambiante, desde el territorio del euskera, nos permite participar con voz propia en el diálogo global. Nos vincula al proyecto de un futuro más justo, sostenible y equilibrado.

La cultura da forma a las vivencias, aspiraciones, sueños y temores de los individuos y de la sociedad. Es la cultura la que da forma al presente y nos ofrece herramientas para afrontar el futuro. Para la mayoría de la gente, la cultura es una actividad que se realiza y se disfruta en el tiempo libre. Pero no es, sin embargo, un mero pasatiempo. No es un simple entretenimiento para el ocio de una sociedad. No es solo eso. La cultura nos hace personas, en la medida en que elabora nuestra visión del mundo, nuestros pensamientos y percepciones. La cultura nos hace comunidad, empezando por la lengua, el fenómeno cultural más básico. La cultura da forma a nuestra identidad personal y colectiva. Puede ser una forma cerrada y sellada, o una forma cambiante, en permanente transformación. Es decir, viva. Esta visión dinámica y abierta de la cultura está en el centro de nuestra actuación y de este Plan. Aunque la mayoría de la gente se relaciona con

la cultura en el tiempo de ocio, para las personas, colectivos, empresas y organizaciones dedicadas a la cultura, se trata de un trabajo, es su vocación y también su profesión. Siempre hemos defendido que la cultura es una profesión, que es una actividad profesional singular. Pero la pandemia del Covid-19 nos ha recordado, y con urgencia, que el tejido profesional cultural de la creación, producción y gestión es realmente frágil.

La pandemia y las turbulencias posteriores no han roto ese tejido. Tampoco se romperá, después. No, al menos, mientras el talento de sus creadores y creadoras, el compromiso de las instituciones públicas y la vinculación de la ciudadanía permanezcan firmes. A ello está orientado el Plan que aquí presentamos.

No podremos hacerlo únicamente desde el Departamento de Cultura y Política Lingüística. Necesitaremos la colaboración de otras áreas del Gobierno – Educación, Desarrollo Económico, Trabajo y Empleo, Hacienda, Políticas Sociales o Turismo y Comercio –; la coordinación con el resto de instituciones públicas, con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, potenciando HAKOBA Kultura; el acuerdo con los agentes culturales, a cuyo servicio deben estar las políticas culturales; el apoyo de fundaciones y empresas privadas para que sigan alentando la cultura; y, sobre todo, la complicidad de la sociedad vasca para que la cultura sea realmente un proyecto y un objetivo de país.

Este Plan también está redactado de cara a esta amplia y compleja colaboración. La centralidad de la cultura requiere compartir un mismo espacio y, por tanto, elaborar un relato comprensible y compatible. Este es el objetivo de este documento: además de explicar qué hacemos y por qué, qué queremos hacer y por qué, propone una base para una reflexión compartida. El informe que aquí presentamos no es, por tanto, un documento cerrado, sino que va a ser elaborado de forma continua con las aportaciones de instituciones, agentes y la actividad cultural. No se trata del cierre de un proceso de diálogo, sino de una propuesta de diálogo.

Porque solo mediante el auzolan, el trabajo colaborativo, seremos capaces de responder al futuro como comunidad cultural singular.

Bingen Zupiria Gorostidi
Consejero de Cultura y Política Lingüística

1.

INTRODUCCIÓN

1.1.

IMPORTANCIA DE LA CULTURA

La cultura es un elemento clave en la configuración y en la cohesión social de una comunidad. Es el ámbito donde se construye y reconstruye el espacio simbólico de una sociedad. La cultura nos hace seres humanos; la cultura nos hace pueblo. La cultura juega un papel fundamental en la continua elaboración, adaptación y transmisión de la identidad, tanto individual como colectiva. Es la cultura la que da forma a los sentimientos, los valores, las creencias y las vivencias de las personas y los grupos humanos.

La cultura requiere centralidad, al ser uno de los pilares de la vida en común: incide en la libertad personal y colectiva, en la construcción de una sociedad más igualitaria y cohesionada, en la educación, la innovación, la economía, la salud física y mental, las relaciones exteriores y en la diplomacia. Es muy importante reconocer, medir y valorar el impacto de la cultura en todos estos ámbitos. La cultura es un reto de país, puesto que cultiva la autonomía individual y la capacidad crítica, la solidez de la comunidad cultural y política, la vitalidad de la lengua y el respeto a la igualdad de mujeres y hombres y a la diversidad entre personas.

La cultura también constituye un ámbito económico. Las industrias culturales tienen cada vez más importancia en la economía, el empleo y la innovación. Esta influencia es mucho más evidente si se tiene en cuenta el amplio campo en el que convergen las industrias culturales y creativas (ICC). La actividad cultural es un sector profesional singular, estratégico pero vulnerable, como ha mostrado cruelmente la pandemia del Covid-19.

1.2.

RAZÓN DEL PLAN

Es innegable la importancia creciente que ha adquirido la cultura en Euskadi en las últimas décadas, tanto en vitalidad como en complejidad, así como en atractivo. El dinamismo de la cultura se apoya en tres pilares: en primer lugar, en el talento de las creadoras y los creadores, y de todas las personas que se dedican a la cultura, y en la excelencia de su trabajo; en segundo lugar, en la implicación de la ciudadanía en el conocimiento, es decir, que la sociedad vasca conozca y utilice la cultura vasca, y que disfrute de ella, y que las empresas y las fundaciones privadas fomenten también la cultura, en cuanto a programación y financiación; y, en tercer lugar, en el compromiso de las instituciones públicas y del sector público de la cultura. Estos tres pilares deben reforzarse para dar continuidad al auge de la cultura vasca y asegurar su futuro. Este es el objetivo del Plan Estratégico Cultura 2028.

El horizonte 2028 abarca esta Legislatura y la siguiente, en el Gobierno Vasco y en el resto de instituciones vascas. Es un plan a largo plazo el que aquí presentamos. Reivindica, por tanto, la continuidad en las políticas culturales. Basado en el compromiso con la cultura, la cercanía con profesionales, creadores y creadoras y agentes, y en la colaboración de todo el espacio público, y desde la convicción de que las políticas públicas deben ser comprensibles y duraderas, este Plan Estratégico pretende contribuir a esa continuidad.

Las principales líneas y objetivos necesitan dicha continuidad. En cuanto a las acciones concretas, algunas se van a llevar a cabo en esta misma Legislatura; otras se prolongarán en un horizonte más amplio, con su respectiva y permanente evaluación y búsqueda de consensos. La previsión presupuestaria también se realiza al vencimiento de esta Legislatura. Previsión que se actualizará y completará en 2025 en lo que respecta al periodo 2026-2028.

Este Plan entiende el sistema cultural en su globalidad, teniendo en cuenta, por tanto, los tres subsistemas que lo componen: creación y producción cultural, oferta cultural y memoria

viva de la cultura. No son ámbitos cerrados, están en contacto permanente, influyendo siempre unos sobre otros. Es importante cuidar el equilibrio entre ellos a fin de asegurar un sistema cultural sano, dinámico y productivo.

Es también imprescindible para el dinamismo de los tres subsistemas ahondar en la relación entre lo público y lo privado. La actividad privada es un rasgo fundamental del panorama cultural: creadores y creadoras, productores y productoras, empresas, industrias culturales: todas ellas trabajan en el ámbito privado; las empresas y fundaciones privadas contribuyen decisivamente en los campos de creación y oferta cultural. Las políticas y las organizaciones públicas tienen como objetivo promover y posibilitar la actuación privada en lo que respecta a las y los agentes, así como reforzar la colaboración con el ámbito privado, en lo que respecta a empresas y fundaciones.

El presente Plan Estratégico es propuesto por el Gobierno Vasco y se circunscribirán principalmente al ámbito de actuación del Gobierno Vasco las líneas de trabajo y acciones que en el mismo se definen. Pero muchas de estas acciones y líneas de trabajo no podrán llevarse a cabo sin acuerdo interinstitucional. Además de para el buen desarrollo de las acciones concretas, en el fondo, la colaboración y complementariedad interinstitucional son imprescindibles para la solidez, vitalidad y fertilidad de la actividad cultural. También el marco jurídico vigente –el Estatuto de Gernika de 1979, la Ley de Territorios Históricos de 1983 y la Ley de Instituciones Locales de Euskadi de 2016– exige complementariedad interinstitucional, ya que, al tiempo que determina que la cultura es competencia exclusiva de Euskadi, distribuye dichas competencias entre el Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos. El reparto de responsabilidades supone profundizar en la complementariedad y cooperación de las instituciones responsables. Y la responsabilidad compartida implica la gobernanza compartida.

Por ello, este Plan Estratégico, además de ser una guía y un compromiso de actuación del Gobierno para los próximos años, pretende ser una base para el consenso de estas instituciones: nace con la ambición de ser un documento de Gobierno que cuente con la aprobación de las instituciones vascas.

1.3.

CENTRALIDAD DE LA CULTURA

La cultura moviliza la formación de la personalidad, el conocimiento, la investigación y la reflexión. Se trata de un factor imprescindible para el desarrollo de las personas, de los colectivos humanos y de los pueblos, y es por lo tanto fundamental reconocer la importancia de la cultura en el conjunto de la sociedad.

Aun tratándose de un área concreta y definida, la cultura incide en muchos otros ámbitos, y es clave en algunos de ellos, como es el caso de la educación. Es evidente la vinculación de la cultura con la educación, así como la importancia decisiva que tiene la educación en la cultura. También para el desarrollo económico son cada vez más importantes las habilidades culturales y la capacidad creativa. La cultura ayuda en la enfermedad y en el envejecimiento saludable; la cultura es fundamental para promover la igualdad de mujeres y hombres, el respeto a la diversidad, la erradicación de todas las formas de discriminación y la cohesión social. Es innegable la importancia que la cultura posee en la imagen exterior de un país y en su atractivo. La oferta cultural es un componente esencial del turismo de calidad. Son fundamentales para el desarrollo cultural la consideración de la cultura como agente impulsor en todos estos ámbitos y la valoración del beneficio que supone. Tan necesario como las políticas culturales específicas es valorar y fomentar en el resto de las políticas la aportación y singularidad de la cultura.

En este Plan se manifiesta de forma reiterada el compromiso de profundizar en la cooperación y de buscar la centralidad. Tanto la colaboración dentro del Departamento –cultura, euskera y deporte–, así como la cooperación con otros Departamentos del Gobierno –Educación; Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente; Turismo, Comercio y Consumo; Trabajo y Empleo; Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Hacienda, Salud, Acción Exterior...–, se incrementarán mediante tareas concretas.

La propia ejecución de este Plan Estratégico

busca la centralidad. A diferencia del Plan de Cultura 2019-2022, este documento es un plan estratégico. No se trata únicamente de un plan del Departamento de Cultura y Política Lingüística. Es un plan que compete a todo el Gobierno. El 15 de diciembre de 2020, el Consejo del Gobierno Vasco presentó los 16 Planes Estratégicos previstos para la XII Legislatura, los cuales constituyen el núcleo de los compromisos adquiridos por el Gobierno Vasco ante la sociedad vasca. Entre ellos se encuentra el Plan Estratégico Cultura 2028.

El Programa de Gobierno, en su compromiso con las personas, también reivindica la necesidad de políticas culturales, y reconoce explícitamente su importancia para el desarrollo de las personas y, por tanto, para el beneficio de la sociedad: “*Las personas son el elemento fundamental del compromiso político de la acción del Gobierno. Las personas son lo importante, el fin último de todas las políticas públicas. El compromiso es consolidar y reforzar los servicios públicos de salud y educación y garantizar todas las políticas sociales y culturales que contribuyan al desarrollo humano de la sociedad vasca con el objetivo de consolidar la convivencia, promover la justicia y la seguridad, y defender los Derechos Humanos y su materialización efectiva en todas las situaciones y en todos los países.*”

Asimismo, el hecho de haber integrado las Industrias Culturales y Creativas en el marco del Plan Estratégico de Ciencia e Innovación de Euskadi, reconoce también la vinculación de la cultura con la innovación y el desarrollo.

Por otro lado, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en septiembre de 2015 el llamado documento “Transformando nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Esta agenda fija 17 objetivos (ODS, Objetivos para el Desarrollo Sostenible) y 169 metas, además de identificar cuatro ámbitos de importancia crítica para la humanidad: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas. Este programa de compromisos pretende alinear de forma positiva las políticas públicas de todos los países del mundo. Euskadi también se sumó a la Agenda 2030; y en lo que se refiere concretamente a la XII Legislatura, el documento denominado “Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030” es el Plan de actuación 2020-2024 del Gobierno Vasco en esta materia. En él

se recogerá y reflejará también la importancia y la centralidad que el Gobierno Vasco desea otorgar a la cultura. De hecho, Euskadi incorporará al desarrollo de la Agenda 2030 una nueva ODS ligada a la cultura y a la lengua. Reivindicará la cultura como factor clave en el desarrollo de la ciudadanía, integrando así el objetivo nº 18 en su hoja de ruta.

Este Plan Estratégico, además, hace suyas la Declaración por la Cultura aprobada en Mondiacult 2022, en la que se subraya que la cultura es un bien público mundial, y la Nueva Agenda Europea para la Cultura (COM/2018/267), cuyo objetivo es aprovechar plenamente el potencial de la cultura para ayudar a construir una Unión más integradora y justa, apoyando la innovación, la creatividad y el crecimiento y el empleo sostenibles.



1.4.

MISIÓN Y VISIÓN

> Misión

El objetivo del Plan Estratégico Cultura 2028 es revitalizar el sistema cultural, posibilitar la recuperación tras la crisis y aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece el cambio social, impulsando especialmente el uso del euskera y la igualdad de mujeres y hombres, en estrecha colaboración con el tejido creativo, las industrias culturales, las y los agentes privados y todas las instituciones públicas, abarcando el sistema cultural en su conjunto: creación, producción, oferta cultural y transmisión del patrimonio cultural.

> Visión

En 2028 Euskadi será reconocida en Europa por su apuesta por la centralidad de la cultura en su desarrollo como país, por las posibilidades que ofrece para la creación y el desarrollo del talento, por la amplitud de su oferta cultural, por su atención al patrimonio y su socialización, por la implicación de las personas aficionadas a la cultura y de la ciudadanía en general, por las políticas desarrolladas desde el acuerdo entre las instituciones y con el sector, por la colaboración público-privada, por sus estrategias para articular cultura, desarrollo e innovación, por su esfuerzo en garantizar la igualdad de mujeres y hombres en todas los aspectos de la cultura, erradicando toda forma de discriminación, por la vitalidad y la fuerza que ha sabido imprimir a su lengua y por haber sabido conciliar la conciencia de país con la apertura al mundo.

1.5.

MARCO PROGRAMÁTICO

Este documento se basa en varios documentos estratégicos anteriores, y es coherente con los objetivos y medios expresados por el Gobierno Vasco y el Departamento de Cultura y Política Lingüística. Estos compromisos se recogen principalmente en dos documentos: en el documento "Plan de Cultura 2019-2022" elaborado y presentado por el Departamento, y en el Programa de Gobierno del Gobierno Vasco.

En julio de 2019 se presentó en el Consejo de Gobierno del Gobierno Vasco el documento "Plan de Cultura 2019-2022", que marcaba el rumbo de las políticas culturales del Gobierno Vasco para estos años. Sin embargo, la pandemia de Covid-19 ha condicionado totalmente el desarrollo y ejecución del Plan. Inevitablemente, la respuesta a la crisis provocada por la emergencia sanitaria se convirtió en el objetivo principal.

El anterior Plan, por tanto, no se ha llevado a cabo en su totalidad tal como estaba previsto, pero sí ha sido clave para ordenar las políticas del Departamento de Cultura y reforzar las vías acordadas con el sector. Como consecuencia de la pandemia, ha sido necesario redefinir las prioridades y, por tanto, elaborar un nuevo Plan. Un nuevo plan, que se basa en el anterior, pero adaptado a la nueva situación, a fin de dar respuestas adecuadas a la recuperación y al cambio. Este Plan Estratégico define la respuesta que, como país, dará el Gobierno Vasco a las nuevas realidades, problemas y oportunidades. Se trata de un Plan para esta legislatura, pero quiere sentar las bases para las siguientes; recoge los compromisos del Departamento y del Gobierno Vasco, pero también pretende ser una hoja de ruta para trabajar con el resto de las instituciones vascas; es un Plan nuevo, pero que garantiza la coherencia y continuidad con las políticas de últimos estos años.

Por otra parte, en septiembre de 2020 se inició la XII Legislatura del Parlamento Vasco, y, el 13 de octubre de 2020, el Gobierno Vasco aprobó el Programa de Gobierno para el período 2020-2024 "Euskadi en marcha". Ésta es la hoja de ruta del Gobierno Vasco para los próximos cuatro años. En él se establecen cinco compromisos en materia de Cultura, así como 26 iniciativas para su desarrollo (compromisos 112-116):

- 112. *Impulsar la creación y producción cultural de Euskadi, apoyando a creadores/as, artistas y profesionales vascos/as de la cultura, incidiendo en la mejora de sus condiciones laborales y en su profesionalización.*
- 113. *Fortalecer e interconectar la oferta cultural de Euskadi, haciéndola cada vez más atractiva para la propia sociedad vasca y el público internacional.*
- 114. *Proteger el patrimonio cultural de Euskadi e impulsar su puesta en valor.*
- 115. *Impulsar la innovación y la digitalización en la cultura.*
- 116. *Reforzar la presencia internacional del euskera y la cultura vasca.*

Entre los cuatro ejes fijados en el Programa de Gobierno, se enmarcan dentro del eje II los compromisos e iniciativas culturales. Se trata de un eje que se relaciona con la importancia central de las personas:

Eje II: Las personas.

Salud, educación, servicios públicos, igualdad, políticas sociales y culturales, convivencia y derechos humanos.

Las personas son el elemento fundamental del compromiso político de la acción del Gobierno. Las personas son lo importante, el fin último de todas las políticas públicas. El compromiso es consolidar y reforzar los servicios públicos de salud y educación y garantizar todas las políticas sociales y culturales que contribuyan al desarrollo humano de la sociedad vasca con el objetivo de consolidar la convivencia, promover la justicia y la seguridad, y defender los Derechos Humanos y su materialización efectiva en todas las situaciones y en todos los países.

Además, la cultura aportará su contribución al primer eje del Programa de Gobierno, que trata de la recuperación económica:

Eje I: Prosperidad.

El empleo y la reactivación económica.

Lo urgente es desarrollar una estrategia que apueste por la reactivación económica, la recuperación del empleo y la mejora de la calidad del mismo para superar los efectos negativos de la pandemia de la COVID 19. Una estrategia para la reactivación económica y el empleo, basada en la industria avanzada, la inversión, la innovación y la internacionalización.

Hay que señalar que la incidencia y ambición de este Plan Estratégico Cultura 2028 se extiende a diversos ámbitos de este eje. Por ejemplo, a los ámbitos del empleo y la economía, ya que se prevén medidas para fomentar la profesionalización del sector cultural y mejorar la situación laboral de las y los profesionales de la cultura, así como aumentar la competitividad en su actividad. La profesionalidad del sector, la solidez empresarial de las industrias culturales, la revitalización del mercado, las oportunidades de innovación, las aportaciones de la cultura a la innovación: todo ello contribuye a la recuperación del empleo y a la recuperación económica en general, y se ha convertido en un factor de importancia crítica en la actual coyuntura.

Asimismo, en el Programa de Gobierno se exponen con detalle los compromisos a realizar en colaboración entre departamentos, áreas e instituciones:

Compromiso 19. Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030.

Iniciativa 3. Plantear la diversificación económica y tecnológica, reforzando cuatro áreas de oportunidad en las que Euskadi ya dispone de capacidades emergentes: alimentación saludable; ecoinnovación; ciudades sostenibles e industrias culturales y creativas.

Compromiso 40. Aprobar una nueva Estrategia Vasca de Turismo Sostenible.

Iniciativa 1. Aprobar la nueva "Estrategia Vasca de Turismo Sostenible 2030", que incorpore un escenario a corto plazo, para responder a la situación de crisis causada por la pandemia del COVID 19 y mantener el empleo y la actividad. En el escenario a corto y largo plazo, la estrategia debe contemplar la situación post-

Covid-19, con la vista puesta en los principales retos y tendencias del sector.

Debe apostar por la sostenibilidad del turismo en Euskadi y debe servir para sensibilizar y concienciar a todos los grupos de interés en la importancia de la movilidad sostenible y la protección del patrimonio cultural y del entorno natural. Se promoverá, a la vez, la sostenibilidad económica y social para que los beneficios del turismo puedan revenir en la población local.

Compromiso 42. Euskadi - Basque Country destino turístico de excelencia.

Iniciativa 5. Impulsar la excelencia en la oferta turística, vinculada a la diversificación de los destinos y su singularidad y a la asociación con la oferta gastronómica, enológica, rural, deportiva y cultural, así como con el turismo familiar, de compras, de bienestar y de negocios. El objetivo es situar a las personas viajeras y su seguridad en el centro de la Estrategia.

Compromiso 67. Reforzar la Estrategia Universidad+Empresa, la formación universitaria dual y la formación FP+Universidad.

Iniciativa 3. Poner en marcha en nuevo cluster universitario en el campo de las Industrias Culturales y Creativas.

Compromiso 87. Impulsar y divulgar una cultura cívica de acogida, integración y corresponsabilidad ante el hecho migratorio.

Iniciativa 5. En colaboración con el Departamento de Cultura y Política Lingüística desarrollar planes de acogida cultural a las personas migrantes, a través de la Red de Bibliotecas Públicas de Euskadi, ofreciendo contenidos culturales propios a las colectividades migrantes más numerosas.

Compromiso 137. Promover la participación activa de Euskadi en el proyecto europeo.

Iniciativa 3. Trabajar activamente para maximizar la participación vasca en programas y proyectos europeos, particularmente en Next Generation EU y aquéllos relacionados con las transformaciones energético-ambiental, tecnológico-digital y sociosanitaria, así como con el ámbito de la investigación, los ecosistemas industriales, la cultura y la formación, tanto universitaria como la formación profesional.

Estratégico Cultura 2028 ha buscado y cultivado la colaboración con otros planes estratégicos y sectoriales de ámbito gubernamental. Los más destacados son el ya mencionado Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2030; la Agenda Estratégica del Euskera 2021-2024; el Plan Estratégico de Educación; la Estrategia Euskadi-Basque Country 2025; el Plan Estratégico de Turismo y Comercio; y el Programa Berpiztu para la Reactivación económica y el Empleo de Euskadi 2020-2024.

Debe hacerse mención expresa en este apartado de la "Agenda Estratégica del Euskera 2021-2024" aprobada por el Consejo de Gobierno el 2 de noviembre de 2021. Por un lado, al tratarse de un Plan estratégico liderado por la Viceconsejería de Política Lingüística –y por tanto, por el mismo Departamento–, por la estrecha colaboración y coordinación entre ambas Viceconsejerías y, por otro lado, y en particular, porque la cultura y la normalización del euskera se necesitan mutuamente y se ayudan mutuamente.

Por ello, en el documento 2021-2024 de la Agenda Estratégica del Euskera es obligatoria la mención a la cultura en los siguientes puntos (apartado de compromisos):

Compromiso 1. Aumentar el conocimiento del euskera y, sobre todo, incidir en su uso, en los ámbitos socioculturales, económicos, digitales y en el sector público.

Iniciativa 1.8. Aprobar y desarrollar el Plan de Tecnologías del Lenguaje y fomentar la presencia del euskera, la generación de contenidos en euskera y su uso en el entorno digital. (DILC) 1

Sub-iniciativa 1.8.1. Desarrollar y divulgar el Plan de Acción de Tecnologías del Lenguaje 2021-2024, especialmente en colaboración con Lehendakaritza (Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación), el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno, la Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, la Viceconsejería de Educación, la Viceconsejería de Justicia y la Viceconsejería de Cultura.

Sub-iniciativa 1.8.2. Desarrollar y divulgar las recomendaciones para el entorno digital de la Comisión Especial Entorno Digital del CAE, especialmente en colaboración con el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno, la Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, la Viceconsejería de Educación, la Viceconsejería de Justicia y la Viceconsejería de Cultura.

En este sentido, además de los compromisos e iniciativas concretas del Programa de Gobierno 2020-2024 Euskadi en marcha, el Plan

Cultura y EITB.

Iniciativa 1. 10. Trabajar desde el consenso, los discursos positivos y la activación social que posibilite a la ciudadanía usar el euskera en todos los ámbitos de la vida. Para ello, se incidirá en el carácter transversal del euskera y en la implicación de todos los departamentos y áreas del Gobierno, del sector público y de la sociedad en general (industria, igualdad, formación profesional, universidad, comercio, turismo...). Se trabajará desde la colaboración interinstitucional. (DPE / DILC)

Sub.iniciativa 1.10.4. Identificar vínculos e intereses compartidos con el resto de políticas, a fin de colaborar conjuntamente: Estrategia Euskadi-Basque Country (Lehendakaritza), Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública (Departamento de Gobernanza y Autogobierno), Estrategia de Transformación Digital Euskadi 2025 (Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente), Plan de Juventud (Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales), Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE (Emakunde), Plan Estratégico de Cultura (Departamento de Cultura y Política Lingüística)...

1 Dirección de Promoción del Euskera y Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación.

Por último, en tanto que la igualdad de mujeres y hombres constituye un objetivo transversal de todo el Gobierno y de este Plan específicamente, se han de subrayar, el marco de referencia, los compromisos y documentos programáticos con los que se alinea este Plan:

Por un lado, los compromisos específicos relativos a la igualdad de mujeres y hombres del Programa de Gobierno 2020-2024:

Compromiso 93. Erradicar la violencia machista y construir una sociedad igualitaria libre de violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.

Compromiso 94. Promover la aplicación del plan de choque contra la brecha salarial.

Compromiso 95. Propiciar el cambio de valores y el empoderamiento de mujeres y niñas.

Compromiso 96. Promover políticas contra la discriminación por orientación sexual.

Por otro, las iniciativas concretas en materia de igualdad de mujeres y hombres, en los compromisos correspondientes a las políticas culturales del Programa de Gobierno 2020-2024:

Compromiso 112.

Iniciativa 7. Favorecer el empoderamiento de las mujeres en la creación y producción cultural, y visibilizar la importancia de su aportación a la construcción del imaginario colectivo, en colaboración con Emakunde y el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

Compromiso 114.

Iniciativa 2. Articular la protección y puesta en valor del patrimonio inmaterial, desarrollando la Ley de Patrimonio Cultural con especial atención a la visibilización y puesta en valor del legado de las mujeres.

En tercer lugar, el VII. Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE (y el VIII. Plan, actualmente en elaboración), la Estrategia y Plan Operativo de Acción para reducir la brecha salarial en Euskadi y el Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Departamento de Cultura y Política Lingüística 2022-2024.

Y finalmente, ha de ser mencionado de manera especial, la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres y vidas libres de violencia machista contra las mujeres, modificada y actualizada en 2022, la cual, además, hace referencia expresa al ámbito cultural en su artículo 25, citando, entre otros, los siguientes aspectos:

La adopción de medidas para evitar la discriminación por razón de sexo en las actividades culturales; la prohibición de organizar en espacios públicos actividades culturales en las que se obstaculice o se prohíba la participación de las mujeres en condiciones de igualdad; la prohibición de conceder ayudas públicas a actividades culturales discriminatorias o que promuevan el odio hacia las mujeres; la promoción de la participación en actividades que busquen la igualdad de mujeres y hombres y la superación de estereotipos; la elaboración y reconstrucción de la memoria social desde la visión de género; la visibilización de la aportación de las mujeres al patrimonio y a la cultura; la adopción de medidas para el fomento de la participación de las mujeres en las exhibiciones y producciones artísticas y culturales; y la integración de la perspectiva de género en los museos y centros de arte financiados con fondos públicos (en los programas educativos, en la compra y adquisición de obras, en las exposiciones, en las composición de las estructuras de toma de decisiones, etc.).

1.6.

MARCO EUROPEO

Europa es un marco fundamental para Euskadi, para las políticas del Gobierno Vasco y, por tanto, también para las políticas culturales. Nuestra vinculación con la Unión Europea y nuestro compromiso con la europeidad se materializa de diversas maneras, no sólo desde el Gobierno Vasco y desde las políticas culturales institucionales: también las y los agentes que se encuentran en el sistema cultural público han apostado por Europa y participan en asociaciones europeas –o mundiales–, como son la Filmoteca, Eresbil (Archivo Vasco de la Música), festivales de cine, museos, Archivo Histórico, etc.

Los medios audiovisuales vascos se desarrollan en el marco europeo. Euskadi participó desde el principio con Europa MEDIA, estrategia creada en Bruselas para la promoción audiovisual, y cuenta con una oficina propia de MEDIA, que ha sido un agente importante en la última década para la formación y el desarrollo de proyectos de las personas profesionales vascas. La Unión Europea integró después Europa MEDIA en el proyecto estratégico denominado Creative Europe, situando a las industrias audiovisuales en el ámbito más amplio de las industrias culturales y creativas.

La Unión Europea considera estratégica la integración en un solo sector de las Industrias Culturales y Creativas, es decir, aquellas que requieren una actividad económica para su objetivo cultural y que necesitan una actividad creativa para su fin económico, subrayando que ello es necesario para la innovación y el desarrollo, y Bruselas recomienda su integración en el desarrollo regional, pidiendo que su promoción sea asumida por los Departamentos de Desarrollo Económico en coordinación con los Departamentos de Cultura locales. Así lo ha hecho Euskadi: el área de los ICC está dentro del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI), es uno de los ámbitos del RIS3, y Cultura, SPRI e Innobasque han desarrollado conjuntamente nuevas herramientas en coherencia con las

recomendaciones y requerimientos europeos. También trabaja en el ámbito europeo el Instituto Etxepare, y desde hace poco tiempo es miembro de la EUNIC (European Union National Institutes for Culture). Asimismo, Euskariana ha tomado como base el modelo europeo en sus procedimientos y protocolos, a fin de que el principal depósito digital de la cultura vasca forme parte de la biblioteca digital europea, y sea el principal punto de conexión con ella –con Europeana–.

En los próximos años se incrementará la convergencia con las políticas europeas. Las medidas estratégicas propuestas por la Unión Europea para la regeneración y recuperación post-pandemia Covid-19 han subrayado la importancia de la cultura. Se ha proclamado explícitamente, desde la presidencia europea misma, que el proyecto Next Generation EU no solo está relacionado con el medio ambiente y con la economía, sino que también debe ser un proyecto nuevo e innovador para la cultura. De ahí ha nacido el proyecto denominado New Bauhaus, un marco para el diseño de futuros estilos de vida basados en las interrelaciones entre arte, cultura, inclusión social, ciencia y tecnología. Presta especial atención a experiencias enriquecedoras más allá de la dimensión material, que tienen su origen en la creatividad, el arte y la cultura. Euskadi participará en la puesta en marcha del proyecto New Bauhaus.

No podemos dejar de mencionar el excelente trabajo de la oficina del Gobierno Vasco en Bruselas, en su esfuerzo constante por integrar a Euskadi en las dinámicas europeas. Si el apoyo de la oficina de Bruselas ha sido decisivo hasta ahora, lo será aún más en los próximos años, en un tiempo que requiere reforzar la internacionalización y la europeidad.



2.

**DIAGNÓSTICO
DE SITUACIÓN**

2.1.

CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL GENERAL

Se pueden resumir en cinco áreas los profundos cambios que se están produciendo en todos los aspectos de la vida: globalización, transformación digital, valor socioeconómico de la cultura, emergencia climática y avance del feminismo.

Las cinco cuestionan los estilos de vida hasta ahora predominantes; y el desarrollo cada vez más acelerado de estos fenómenos nos ha sumergido en un entorno cambiante, en el que la gestión de la incertidumbre y la capacidad de adaptación permanente han cobrado una importancia crucial.

La cultura es un instrumento fundamental para que personas, colectivos y pueblos puedan resistirse y adaptarse permanentemente a los cambios cada vez más rápidos y profundos de nuestro tiempo. La cultura es una herramienta imprescindible para dar sentido a la vida, afrontar críticamente nuevas situaciones, construir la autonomía personal, adquirir valores de justicia e igualdad, comprender los cambios y elaborar su propia posición ante ellos.

Los contenidos culturales canalizan valores, contenidos y sentido, inciden en el imaginario personal y colectivo, y en la formación de identidades cada vez más complejas. Las prácticas culturales fomentan las relaciones sociales y la cohesión social.

La cultura es, además, profesión y actividad económica, y está cada vez más ligada al desarrollo y a la innovación. La cultura tiene una especial relación con el turismo; la cultura es un componente importante en el turismo de calidad. Pero, además de ser un sector económico de importancia creciente, la cultura es un reto nacional, decisivo para el futuro y la continuidad de una comunidad política y cultural.

> Mundialización

La globalización o mundialización supone un cambio de escala en todos los niveles. La interconexión de todo el planeta, canalizada principalmente por tecnologías informáticas, ha generado una fuerte interdependencia entre los países. La economía y la geopolítica se determinan a nivel planetario, nuevos actores han sacudido la hegemonía del Occidente blanco. La guerra que ha desatado Rusia invadiendo Ucrania y la crisis que ello ha supuesto en materia energética también han puesto de relieve la interdependencia mundial. Y al mismo tiempo, han agudizado la necesidad del compromiso con la Unión Europea.

La globalización, aunque tome forma económica y mercantil, ha cambiado la conciencia de pertenecer al mismo planeta y al mismo mundo, ha puesto de manifiesto la responsabilidad a nivel mundial, tal como ponen de manifiesto la protección del medio ambiente y los fenómenos de migraciones masivas que están transformando el siglo XXI.

La mundialización es una oportunidad, en la medida en que posibilita nuevos ámbitos de reflexión crítica, nuevos espacios –y necesidades– para la creación, nuevas relaciones y diálogos entre culturas. Y se trata de un proceso irreversible, como muestran claramente, por un lado, el Covid-19, una pandemia global que ha exigido una respuesta global, y, por otro, la evidencia del desastre del planeta.

El cambio de escala que supone la mundialización obliga a repensar el futuro de pequeños pueblos y naciones como el nuestro, a buscar nuevas estrategias para garantizar nuestra continuidad como pueblo, como comunidad cultural y política. El cambio de escala afecta aún más a naciones con lengua propia, como es la nuestra, ya que, en una relación que se ha convertido en global, se ha fortalecido el poder de las lenguas globales, y es absolutamente necesario redoblar el esfuerzo por promover y garantizar la diversidad lingüística.

Las pequeñas naciones tienen más clara la necesidad de actuar juntas, ofrecen un espacio para reivindicar la diversidad y el desarrollo humano; por todo ello, el papel que nuestro país puede jugar en el mundo está inevitablemente

ligado al futuro de Europa, tanto en la cultura como en otros ámbitos. Europa es nuestra base más fuerte para estar en el mundo.

Estar en el mundo significa influir en el mundo, ser actor en el diálogo internacional, no ser mero espectador: ser un pueblo que crea cultura desde su historia, desde su cultura y desde sus formas de vida, y no que se limite a consumir únicamente productos globales. El reto es desarrollar la capacidad de ser universal a partir de lo propio. Para avanzar por este camino es necesaria la voluntad popular, la adhesión de la ciudadanía a la cultura y una comunidad cultural consolidada, abierta al mundo, pero arrraigada en él.

> Transformación digital

La transformación digital está modificando radicalmente modos de vida y costumbres, relaciones interpersonales, formas de producción y distribución de bienes; está modificando el ocio, el acceso a la educación y a la información.

El mundo digital, a escala global y local, ofrece oportunidades para tejer y desplegar redes de cooperación y relación, y ha creado un nuevo tipo de personas usuarias: personas consumidoras que compran el acceso más que el producto y que, más allá de limitarse a consumir, se convierten en generadoras de contenidos. Es un proceso rápido y potente que, junto con el desarrollo de la inteligencia artificial y de las máquinas inteligentes, está cambiando profundamente la vida humana y social. La transformación digital, como reto y como oportunidad, necesita ser central en las políticas públicas.

La era digital ha sacudido profundamente las maneras de acceder a la información y al saber, los procesos de producción y difusión de contenidos culturales y, sobre todo, las formas de consumir, disfrutar y utilizar los productos culturales. La persona receptora también se ha convertido en creadora, todos los campos de la cultura están disponibles y se mezclan, proliferan nuevas expresiones culturales –o híbridas–. La valoración y recomendación de los productos culturales ya

no está en manos de instituciones del saber y la cultura, ni de entornos especializados, sino de corporaciones privadas globales, que controlan la difusión de la información y los bienes culturales.

Las comunidades culturales y políticas locales deben tratar de integrar sus productos culturales en las redes globales internacionales, pero lo decisivo es fortalecer sus propias capacidades de valoración, difusión, recomendación y visibilidad de sus manifestaciones culturales.

También la transformación digital afecta directamente al patrimonio cultural. Es imprescindible digitalizar y facilitar los datos y contenidos de la cultura en bibliotecas, archivos, edificios, lugares, museos. Es necesario trabajar las lógicas digitales, centradas en la cooperación, el compartir y la creación conjunta. Hay que desarrollar las tecnologías digitales, poniendo un énfasis especial en las tecnologías lingüísticas. Las tecnologías digitales permiten, además, conocer el patrimonio y adaptar experiencias virtuales del mismo.

Asimismo, las tecnologías digitales posibilitan un conocimiento profundo e inmediato de las personas usuarias o consumidoras de servicios. El uso adecuado y la gestión pública de esos datos será un reto ineludible para las organizaciones en los próximos años.

> Valor socioeconómico de la cultura

Los productos y servicios culturales son bienes que poseen valor de mercado, y la creación, producción y difusión de esos productos y servicios constituyen un sector económico de importancia creciente. La fortaleza de las industrias culturales, la competitividad y la capacidad de acceso a los mercados deben ser objeto de un trabajo constante, a fin de dar respuestas adecuadas a los cambios de hábitos de las personas consumidoras. Hay que competir en los mercados internacionales, porque la cultura es imprescindible para la supervivencia de las industrias y de creadoras y creadores. Pero lo esencial es el consumo interno, que exige fortalecer la adhesión a la cultura vasca, el interés por ella, fomentando en primer lugar la visibilidad de la producción cultural vasca.

Este sector económico se basa en la actividad profesional y, por lo tanto, se trata también de un oficio plural, rico pero vulnerable, que exige talento e iniciativa. La promoción y el fomento del talento creativo es uno de los principales objetivos de las políticas culturales. La cultura es también clave para las industrias, por el talento creativo que constituye la materia prima de las industrias culturales. También las capacidades creativas están en el eje central de la actividad de las industrias creativas (diseño, arquitectura, publicidad, moda, gastronomía, tecnología...). Las industrias culturales y creativas son áreas muy cercanas, que se pueden diferenciar en función de su objetivo: las industrias culturales necesitan de un beneficio económico para llevar a cabo sus metas culturales; las industrias creativas necesitan de las capacidades creativas para obtener un beneficio económico. La concentración de las industrias culturales y creativas en un único sector supone una acumulación de fuerzas, hace más evidente el peso económico y laboral del sector y su impacto en la innovación, fomenta cruces internos entre agentes, facilitando proyectos y prácticas cruzadas con el resto de los sectores. En el mundo en general, y en Europa en particular, se promueven políticas específicas y compartidas en el ámbito de las ICC, gestionadas desde las políticas de cultura y desarrollo económico.

Más allá del sector de las ICC, la creatividad, la innovación y la comunicación están generando valores fundamentales en todos los campos de la industria y la actividad económica. Lo que hasta hace poco eran valores culturales –imaginación, creatividad, comunicación, capacidad para hacer frente a la incertidumbre–, son ahora necesarios en cada vez más industrias y servicios, en lo que se conoce como economía creativa. Para una sociedad que aspira a ser también avanzada en la economía, es imprescindible cultivar las capacidades creativas y comunicativas.

Aunque sea un sector económico concreto, aunque sea un mercado, la creación y la cultura no pueden medirse solo por sus valores comerciales. Las políticas culturales de Euskadi y de Europa se centran en hacer posible una creación libre y diversa, una oferta cultural rica y variada, en conservar, compartir y transmitir el patrimonio de la comunidad. Pero, además, se trata de una apuesta por la igualdad y la cohesión social, pues se ponen a disposición de toda la sociedad tanto valores culturales propios, como bienes

e instrumentos culturales. Los desequilibrios en la capacidad de captar y utilizar el capital cultural están estrechamente relacionados con los desequilibrios sociales. La exclusión social vendrá marcada por la carencia de instrumentos culturales básicos y de habilidades digitales absolutamente imprescindibles para la vida y, cada vez más, para el trabajo.

Siendo también mercado, la cultura va más allá del mercado, pues es al mismo tiempo profesión, actividad privada y bien público.

> Emergencia climática

El medio ambiente se ha convertido en una preocupación de primer orden, en tanto que la destrucción del medio ambiente, consecuencia de la sobreexplotación de los recursos naturales, resulta evidente. La preocupación por la sostenibilidad es cada vez mayor, y ha llevado a poner en cuestión los sistemas de producción, a impulsar la investigación de nuevas materias primas para reducir o neutralizar el daño medioambiental, a modificar hábitos sociales y modos de consumo, a responder al desarrollo de la sociedad desde el paradigma de la sostenibilidad, el reciclaje y la reutilización. El cuidado del medio ambiente es un reto irreversible, al que hay que responder desde todos los ámbitos sociales y desde todos los recursos públicos.

La preocupación por el medio ambiente supone llevar a cabo un análisis crítico de las formas de producción y consumo que han imperado hasta ahora, supone imaginar la vida en parámetros sostenibles, crear un nuevo imaginario. En esta tarea de estimular y agitar conciencias, en el esfuerzo de trabajar valores y perspectivas, la cultura y los productos culturales son determinantes.

Pero, al igual que ocurre con los contenidos, todos los ámbitos de la cultura, en toda la cadena de valor, deben integrar en su actividad el respeto a la naturaleza y la sostenibilidad. La producción cultural y las organizaciones culturales –museos, festivales, orquestas, archivos, almacenes...– deben comprometerse a que su actividad sea más limpia y más respetuosa con el medio ambiente.

> Igualdad de mujeres y hombres

El feminismo es una de las revoluciones más profundas de la última mitad del siglo XX y de todo el siglo XXI. Sus logros han ido permeando progresivamente no solo a nivel social, sino también en las instituciones a través de la aprobación de leyes y la creación de estructuras que protegen los derechos de las mujeres, y que promueven políticas de igualdad de mujeres y hombres. Este nuevo panorama político, social e institucional conlleva profundos cambios sociales en todas las áreas: educación, trabajo, salud, economía, y cómo no, también en la cultura.

Avanzar en la igualdad de mujeres y hombres supone cambiar la visión del mundo, cambiar mentalidades y valores. Hablamos de prácticas culturales, por lo tanto, cuando decimos que la voz de las mujeres está construyendo y discutiendo nuevos valores, creando nuevos conceptos, imágenes y relatos, al poner en cuestión valores, lenguajes, representaciones e imaginarios pertenecientes al pasado.

Las mujeres son necesarias en la creatividad y en puestos de responsabilidad de toda la cadena de valor, garantizando la igualdad de género en las oportunidades y condiciones laborales. Porque tienen derecho a ello, y porque la perspectiva de las mujeres es vital para la sociedad. Ahora que se están produciendo retrocesos dramáticos para las mujeres en el entorno global, hay que levantar la voz y reivindicar que la sociedad, que el mundo necesita urgentemente la visión de las mujeres, el imaginario que ellas han creado.



2.2.

SITUACIÓN DE LA CULTURA

Esta década ha sido un periodo en el que se han dado dos crisis que han sacudido con fuerza al sector cultural. La crisis financiera de 2010 y la crisis sanitaria de 2020 han afectado a todos los elementos que conforman el ecosistema de la cultura –museos, bibliotecas, festivales, organización cultural, escenarios, etc.–, pero los más perjudicados han sido las creadoras y los creadores, las y los artistas, las personas profesionales de la cultura y las empresas.

En cualquier caso, como se verá a continuación, la cultura es un ecosistema vivo y fuerte en Euskadi, gracias a la iniciativa y talento de personas creadoras y productoras, a la implicación de la ciudadanía, a la ayuda que presta la iniciativa privada –empresas, asociaciones y fundaciones– a la cultura y, por supuesto, al compromiso de las instituciones públicas.

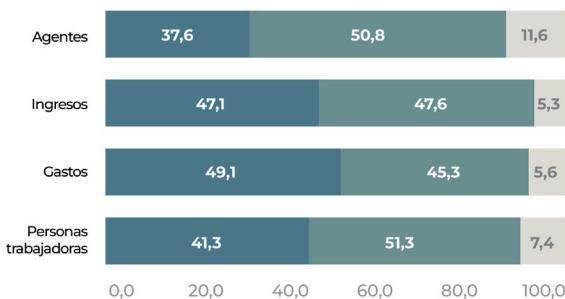
> Un modelo cultural mixto: complementariedad de lo público y lo privado

El modelo que tenemos en Euskadi, y que deberíamos cuidar con mimo, está basado en la colaboración y complementariedad de lo privado y lo público. Trabajadoras y trabajadores autónomos, empresas, industrias culturales, compiten en el ámbito privado y en el mercado. También pertenecen al ámbito privado empresas, asociaciones y fundaciones que contribuyen a facilitar la cultura. El otro soporte es el espacio público: instituciones públicas, por un lado –Gobierno, Diputaciones Forales y Ayuntamientos–, y por otro, el ámbito público de las organizaciones culturales, museos, teatros, bibliotecas, festivales, etc.

Los datos muestran claramente el equilibrio entre ambos ámbitos. Son más las y los agentes privados, también generan más empleo, pero en gastos e ingresos lo privado y lo público se sitúan prácticamente a la par.

Ingresos, gastos, total personas trabajadoras y agentes, según titularidad

Público Privado Asociaciones y Fundaciones Porcentajes: 2017



Se excluye de esta tabla el apoyo a la cultura por parte de empresas y fundaciones cuya actividad principal no sea la cultura, que es indispensable para la supervivencia de lugares de exposición, conciertos, museos, festivales o archivos. La aportación de la financiación privada tiene mucha importancia, y por ello han de desarrollarse políticas fiscales incentivadoras.

> Importancia del sector público

El peso que tiene el espacio público en la cultura es un dato fundamental para entender el sistema cultural. Un pueblo con un fuerte ámbito cultural público muestra que considera la cultura como un bien público. La iniciativa pública de la cultura se realiza no sólo desde instituciones públicas, sino también desde organizaciones del espacio público, en colaboración con profesionales locales. La cercanía y complementariedad entre las instituciones políticas y las instituciones culturales son, pues, fundamentales para una política cultural eficaz.

La relación público-privada se desarrolla de forma especial en cada subsistema. En la creación y la producción predomina el esfuerzo privado, y las políticas públicas complementan y orientan ese esfuerzo. En el subsistema de la oferta se da un equilibrio entre la importancia

del espacio público en cuanto a infraestructuras y agentes programadores; pero la aportación de las y los agentes privados es fundamental en la promoción, en la producción y en la oferta cultural, especialmente en el arte, la música y el cine. La oferta de infraestructuras públicas requiere, además, la colaboración de la financiación privada. El subsistema de la memoria se basa fundamentalmente en el ámbito público, pero la custodia del patrimonio requiere la corresponsabilidad de la propiedad privada.

La pandemia ha hecho más evidente la necesidad del espacio público. Las consecuencias de la pandemia en países sin apoyo público han sido dramáticas, hasta el punto de poner en cuestión la supervivencia de museos, teatros y agentes culturales. Por su parte, un espacio cultural público fuerte, además de garantizar la continuidad de las organizaciones, ha resultado ser un instrumento excepcional en los momentos más duros de la crisis, para fomentar y apoyar la supervivencia de la actividad privada y, sobre todo, la de las creadoras y los creadores, mediante pedidos de trabajo, reforzando la programación de creadoras y creadores, cuidando de los públicos.

La influencia del espacio público se puede ver por áreas:

En el ámbito audiovisual, es EITB, la radio televisión pública vasca, el principal soporte y promotor de la producción vasca, y lo seguirá siendo en el futuro. El ámbito público también responde a la educación en este campo, en las universidades, así como a la formación continua de las personas profesionales a través de servicios especializados (Europa MEDIA, Zineuskadi, etc.). Las organizaciones llamadas Film Commission, que se ocupan de la captación y facilitación de rodajes, son responsabilidad de los ayuntamientos. También se gestiona desde el ámbito público el exitoso programa Kimuak de difusión de cortometrajes en el extranjero. El Festival Internacional de Cine de San Sebastián (SSIFF) y los festivales internacionales especializados (Zinebi, Mendifilm, etc.) cuentan con una financiación mixta basada en el esfuerzo público, pero que requiere de aportación privada. El resto de festivales especializados se dinamizan desde el ámbito público, como el Festival de Derechos Humanos, el de Cine de Terror y el de Animación. La memoria del audiovisual vasco se conserva en la Filmoteca Vasca y en EITB, ambas organizaciones del ámbito público.

Las bibliotecas públicas son más de trescientas en la CAPV, y constituyen una herramienta fundamental para la socialización de la cultura. El 83 % de las bibliotecas son públicas. Las demás son propiedad de entidades privadas o de personas privadas. Hay 286 bibliotecas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi, la mayoría de titularidad municipal. Comparten carnets de socios y socias, tareas de catalogación y préstamo interbibliotecario. Entre todas ellas, en el año 2021 ofrecían 6,7 millones de títulos y prestaban servicio a 920.149 personas usuarias. Sin embargo, el sistema de producción, distribución y venta de libros es privado. En el sistema de bibliotecas ya está en marcha el salto digital en estos últimos años, gracias a la construcción de bibliotecas digitales públicas por parte del Gobierno Vasco. eLiburutegia, la biblioteca digital de lectura pública, se ha construido en colaboración con la red de bibliotecas y, por tanto, de común acuerdo con los ayuntamientos vascos. Ha sido determinante para completar la red de bibliotecas, de la que ahora forman parte todas las bibliotecas municipales de Euskadi, y para ampliarla (bibliotecas de las Diputaciones Forales, etc.). Euskariana, la biblioteca nacional digital, también se está construyendo en colaboración con todas las bibliotecas, archivos y depósitos. La red de bibliotecas públicas es un comprador importante de la producción vasca, y un instrumento decisivo para acercarse a los lectores y a las lectoras a través de recomendaciones, presentaciones de libros, clubs de lectores y festivales literarios.

En cuanto a las artes escénicas, hay que señalar que un 85,3 % de los teatros son públicos. Suelen ser propiedad de los ayuntamientos. Corresponde al Gobierno Vasco promover la colaboración y coordinación entre ellos a través de la organización denominada Sarea. Los estudios superiores de arte dramático y danza se pueden cursar en Dantzerti, centro dependiente del sistema educativo público. Los teatros públicos, coordinados en la Red Vasca de Teatros, promueven la creación a través de la programación, es decir, ofreciendo posibilidades para llevar obras a escena. En las organizaciones de Harrobia y Sarobe se ofrecen recursos para favorecer la producción de artes escénicas, y el Centro de Danza de Gipuzkoa ha tenido un impacto muy positivo en la danza. Pabellón 6 hace posibles los primeros pasos de jóvenes dramaturgos y de propuestas innovadoras. Sólo los grandes teatros pueden producir nuevas

obras, y es el Teatro Arriaga de Bilbao el más importante. Las instituciones públicas están impulsando ahora la colaboración entre los teatros públicos de las tres capitales, con el fin de aumentar la aportación que hace la red pública a la nueva creación.

En el ámbito de la música, y especialmente en el de la música llamada "clásica", el espacio público garantiza la educación, la formación, la práctica profesional, la oferta y la transmisión. Existe toda una estructura pública para la educación y la formación, que va desde los estudios elementales hasta la actividad profesional de nivel superior. En el ámbito de la oferta, los referentes son las orquestas públicas de alto nivel profesional: Euskadiko Orkestra (EO), que programa en todo el País Vasco, y la Bilbao Orkestra Sinfonikoa (BOS), que ya ha celebrado el centenario, y constituye un claro exponente de la tradición de la orquesta musical en nuestro país, con fuerte influencia en Bizkaia. Los festivales son también importantes, por el impacto que tienen en la oferta musical y por las posibilidades de desarrollo profesional que ofrecen a las creadoras y los creadores del país: Quincena Musical, el ciclo Musika-Música, Musikaste, o la temporada de la ABAO (una iniciativa privada, pero con financiación mixta). En cuanto a memoria y transmisión, Eresbil es el principal agente que recibe, conserva, estudia y socializa la memoria de la música vasca, y también Eresbil depende de instituciones públicas.

En otras músicas –música popular, jazz, bertsolarismo, etc.–, predomina la iniciativa privada. También en este ámbito los creadores y las creadoras tienen una actividad económica privada, ligada al mercado, y los agentes promotores y salas que realizan la difusión de su trabajo son mayoritariamente privados. Sin embargo, los agentes públicos de programación juegan un papel decisivo, ya que una parte muy importante de la actividad se desarrolla en locales municipales, festivales y fiestas populares.

En el ámbito de las artes visuales, la universidad pública – la Universidad del País Vasco – es la referencia principal en formación, especialmente las Facultades de Bellas Artes e Historia del Arte. También concierne al ámbito público posibilitar la capacitación y el desarrollo de la carrera profesional, principalmente a través de los centros de creación (Tabakalera, Bilbao Arte y también Azkuna Zentroa). En lo que concierne a los museos, prácticamente se da el equilibrio

entre los de propiedad pública y privada. Los estrictamente públicos, cuya financiación, total o casi total, corresponde a instituciones públicas (Artium Museoa, Museo San Telmo, Museo de Bellas Artes de Álava...), suponen el 41%. Los estrictamente privados (Chillida-Leku, Aquarium, etc.) y aquellos de titularidad privada por la importancia de la aportación privada que reciben, pero que se fundamentan en la aportación pública, y cuyas sedes y colecciones son de propiedad pública (Guggenheim Bilbao, Museo de Bellas Artes de Bilbao...), suponen un 48% del total. De carácter jurídicamente mixto son el 11%. Entre las principales salas de exposiciones, algunas dependen de fundaciones privadas (BBK; Kutxa; Vital, etc.), otras son de responsabilidad pública, municipal o foral (Rekalde, KM, Montehermoso, etc.). Las galerías de arte, por su parte, son privadas. En el sector del arte es patente, por tanto, la colaboración público-privada. En este panorama, que se ha ido configurando gracias a la estrecha relación entre lo público y lo privado, es un gran avance funcionar como sistema, articulando la coordinación y colaboración de todos los agentes, desde su singularidad y su complementariedad.

El espacio público tiene un peso mayor en el ámbito de la memoria viva o el patrimonio cultural. La conservación del patrimonio está bien estructurada en la medida en que están claras las competencias y funciones de cada institución pública. También son responsabilidad de las instituciones los depósitos de patrimonio mueble, e igualmente se trabajan desde el ámbito público los modelos innovadores, como el Gordailua, en Gipuzkoa. En cuanto a los archivos, el Gobierno Vasco es el responsable del Archivo Histórico de Euskadi, pero las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos gestionan sus propios archivos; en estos momentos las instituciones están trabajando la interconectividad entre esos archivos. Hay que mencionar también los archivos eclesiásticos como fuentes de información imprescindibles hasta la entrada en vigor de los censos civiles y, en general, los archivos de ámbito privado, sean individuales, o bien pertenecientes a coleccionistas o a asociaciones y empresas.

La protección y socialización de los espacios patrimoniales, en tanto que son patrimonio, es responsabilidad de... las instituciones públicas y, por tanto, es el ámbito público el que se ocupa de ellos (Salinas de Añana, Catedral de Santa María de Vitoria, Veleia, Gaztelugatxe...).

Este apoyo de la iniciativa pública a la cultura se realiza en gran medida a través de presupuestos e inversiones anuales, con aportaciones económicas de todas las instituciones. Tal y como se ha señalado al principio, por mandato de la Ley de Territorios Históricos, la competencia de la cultura está dividida entre las instituciones vascas. El Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos son responsables de las políticas culturales –las capitales especialmente–, así como de la inversión económica que les corresponde. Conviene, pues, dar una imagen completa de la inversión pública que se lleva a cabo en cultura. Según los datos de 2020, la distribución institucional en cuanto a presupuestos destinados a la cultura es la siguiente:

**GASTO CULTURAL CONSOLIDADO EN ORIGEN,
POR NIVELES ADMINISTRATIVOS (en euros). 2020**

Gobierno Vasco	82.713.633	21,7%
Diputaciones Forales	79.588.156	20,9%
Ayuntamientos	219.022.399	57,4%
Total CAPV	381.324.187 (173,4€/habitante)	100%

Esta distribución de la financiación pone de manifiesto el carácter compartido de las políticas culturales en lo que respecta a la gobernanza y a la financiación, así como la necesidad de una aportación conjunta para sostener y seguir alimentando el actual ecosistema cultural de Euskadi.

En cuanto al Gobierno Vasco, la Viceconsejería de Cultura es la que gestiona la mayor parte de la aportación destinada a las políticas culturales, ya que corresponde a esta Viceconsejería el liderazgo y la promoción de las políticas culturales en el seno del Gobierno Vasco. Así, la evolución del presupuesto liquidado de la Viceconsejería de Cultura en los últimos años ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Viceconsejería de Cultura	52.237.693 €	55.409.154 €	56.176.024 €	60.717.455 €	68.035.572 €

Es manifiesto el incremento de los presupuestos de la Viceconsejería de Cultura en los últimos cinco años, y hay que señalar también el incremento de los años 2020 y 2021 en plena crisis de pandemia del Covid-19. Con este incremento presupuestario de la Viceconsejería de Cultura se ha dado respuesta a los daños causados por el Covid-19 en el sector, y se ha podido empezar a sentar las bases para la recuperación cultural.

Existen varias entidades singulares que, aunque situadas entre el sector privado y el público, históricamente han desempeñado funciones de espacio público. Ha sido enorme, y lo sigue siendo, su contribución al conocimiento de la cultura popular, a la reflexión crítica sobre la sociedad vasca, al estudio de la historia y la prehistoria, a la investigación de la cultura vasca y a la integración de la ciencia y la cultura. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Eusko Ikaskuntza, Aranzadi o Jakiunde son elementos importantes y singulares de nuestro panorama cultural; son privados, pero al mismo tiempo trabajan con fines públicos, con una estructura profesional limitada, pero capaces de crear un trabajo de grupo y de reunir a un buen número de excelentes colaboradores.

> Importancia de la iniciativa privada

Un sistema cultural saludable requiere de un tejido vivo de creadoras y creadores, así como de una industria cultural sólida. La excelencia de las y los profesionales y la fortaleza de las empresas son necesarias en todos los campos de la cultura, en la creatividad y la producción, en la oferta cultural y en la transmisión de la memoria. Fomentar y posibilitar la iniciativa privada en todos estos ámbitos es una tarea ineludible de las políticas culturales.

Agentes y empresas

En el año 2010 se contabilizaron 7.568 empresas en el ámbito de la cultura, y 8.452 en las industrias creativas. En total, en el ámbito de las industrias culturales y creativas en 2010 había 16.020 empresas, y en 2020, 16.886. Así pues, en una década el número de empresas ha aumentado un 5,4 %.

El peso de las industrias culturales sobre el total de empresas vascas es del 4,6 %, y del 8,7 % el de las industrias creativas. El área de Industrias de la Cultura y de la Creatividad representa el 11,0 % del total de empresas. En el área de la cultura, existen 325 empresas por 100.000 habitantes, y 442,6 en las industrias creativas; la ratio total en Euskadi es de 767,6.

Teniendo en cuenta el peso de la cultura en vivo, se comprende mejor la dimensión del impacto negativo que ha supuesto la emergencia sanitaria en nuestro sistema cultural. A pesar del mayor peso de la cultura reproducible en la facturación de las industrias culturales (278 millones de euros en 2019), la facturación de la cultura en vivo (171,2 millones) experimentó un notable crecimiento entre 2015 y 2019, con un incremento del 20,85 %, mientras que la facturación de la cultura reproducible aumentó un 3,23 %. El Covid-19 interrumpió este crecimiento.

La propia crisis, y la aceleración de las transformaciones tecnológicas y sociales que ha traído consigo, dibujan un nuevo panorama para la cultura, las personas creadoras y las empresas.

La industria cultural vasca deberá ser capaz de afrontar la situación y aprovechar las nuevas oportunidades. Las políticas culturales deben contribuir a la consolidación de las empresas y a que se valgan de la innovación para ello, a partir de políticas culturales, pues son agentes clave del sistema, y a partir de políticas económicas, para que la industria cultural vasca se fortalezca como sector productivo e innovador.

Las políticas para las ICC persiguen la consolidación de la cultura como industria. Se han diseñado para prestar servicios relacionados con la empresa y la innovación. Las políticas de las ICC se diseñan integrando perspectivas culturales, económicas y de innovación, e identifican un nuevo sector, integrado por las industrias creativas

	Nº Empresas (2010)	Nº Empresas (2015)	Nº Empresas (01.01.2020)	Var. vs. 2015 (%)	Var. vs. 2010 (%)	% sobre total de empresas CAE (01.01.2021)	Nº Empresas/hab. 100.000 CAE	Tamaño medio de empresa CAE
1. CULTURAL	7.568	6.711	7.149	6,5	-5,5	4,6	325,0	2,87
1. - Propia	4.918	4.263	4.569	7,2	-7,1	3,0	207,7	2,67
2. - Auxiliar	2.650	2.448	2.580	5,4	-2,6	1,7	117,3	3,24
2. CREATIVO	8.452	8.842	9.737	10,1	15,2	6,3	442,6	1,38
1. - Propio	8.437	8.803	9.697	10,2	14,9	6,3	440,8	1,36
2. - Auxiliar	15	39	40	2,6	166,7	0,0	1,8	4,90
Total general	16.020	15.553	16.886	8,6	5,4	11,0	767,6	2,01

junto a las industrias culturales; un sector más fuerte y competitivo, alineado con las estrategias europeas (Creative Europe).

Las políticas para las ICC buscan facilitar el acceso de las industrias culturales y creativas a los recursos de las demás empresas e industrias. Desde la puesta en marcha del programa KSI Berritzaire en 2017 hasta la actualidad, 336 empresas han participado en programas de innovación. Muchas de estas empresas han tenido ahora su primera oportunidad de trabajar con centros tecnológicos. Además, los centros de innovación comprometidos en el Programa han mostrado un gran interés por este marco de actuación, que hasta ahora les era ajeno.

La cultura como profesión

Según datos de 2020, el sector cultural, con 31.500 empleos, representa el 3,4 % del empleo total de Euskadi. Es un porcentaje similar a la media del Estado (3,4 %), pero el sexto si se comparan comunidades autónomas, por detrás de Madrid (4,9 %) y Cataluña (4,5 %).

Empleo en el ámbito de la cultura. Explotación de la Encuesta de Población Activa (CNAE 2009 y CNO 2011) (Censo 2011). Medias anuales y porcentajes sobre el empleo total.

	2021		2020		2019	
	En miles	%	En miles	%	En miles	%
Total	690,8	3,5	668,1	3,5	710,2	3,6
Andalucía	83,6	2,7	79,4	2,6	96,3	3,1
Aragón	16,1	2,8	14,2	2,5	15,2	2,6
Asturias	8,1	2,1	9,4	2,5	10,2	2,6
Islas Baleares	24,4	4,4	23,8	4,5	24,3	4,3
Islas Canarias	24,8	2,9	21,0	2,5	31,6	3,5
Castilla y León	23,1	2,4	20,7	2,1	23,1	2,3
Castilla-Mancha	17,7	2,1	19,8	2,5	20,6	2,5
Cataluña	170,5	5,0	153,6	4,6	156,5	4,5
Comunidad Valenciana	58,9	2,9	65,4	3,2	63,1	3,0
Galicia	34,7	3,2	34,8	3,2	34,1	3,1
Comunidad de Madrid	152,4	4,9	155,2	5,1	163,6	5,3
Murcia	11,9	1,8	13,5	2,2	15,0	2,4
Comunidad Foral de Navarra	11,5	4,1	8,7	3,1	8,9	3,1
Comunidad Autónoma Vasca	35,0	3,8	31,5	3,4	29,4	3,1
Cantabria, Extremadura, La Rioja, Ceuta y Melilla	18,3	2,2	17,4	2,1	18,4	2,2

En el caso de las industrias culturales y creativas, el porcentaje máximo de empresas con dos puestos de trabajo es del 84 %, y el de las grandes empresas del 0,6 %. Se trata, por tanto, de empresas muy pequeñas, y los contratos generalmente son cortos. El 95,65 % del total de contratos registrados en 2019 son temporales, de los cuales el 84,4 % son de duración inferior a una semana. Es más, el 70,9 % son contratos por horas, de duración inferior a un día.

	2011						2019					
	Indefinido	%Indef	Temporal	% Temporal	Total	%Total	Indefinido	%Indef	Temporal	% Temporal	Total	%Total
Total ICCs	2.150	3,54	58.550	96,46	60.700	100	2.992	4,35	65.806	95,65	68.798	100
Total área de cultura	881	1,65	52.549	98,35	53.430	100	1.509	2,46	59.732	97,54	61.241	100
Total área de creación	1.269	17,45	6.001	82,54	7.270	100	1.483	19,62	6.074	80,38	7.557	100

La figura de la trabajadora y el trabajador autónomo está muy extendida en el ámbito de la cultura. En Euskadi, el 60,2 % del empleo cultural corresponde a profesionales autónomos, y la cifra sube al 74 % en las industrias creativas. No obstante, es preciso subrayar la necesidad de adecuar estos censos a la realidad cultural, dada la abundancia de profesionales inscritas e inscritos en clasificaciones inadecuadas, o incluso en apartados ajenos a la actividad cultural.

De hecho, muchas trabajadoras y trabajadores dedican sólo una parte de su tiempo a la actividad creativa, por la necesidad de compartirlo con otros trabajos, a menudo discontinuos; la mayoría trabaja sin contrato fijo. Esto supone grandes dificultades para identificar la práctica cultural como profesión. En consecuencia, a estos creadores, a estas creadoras, no se les reconocen los mismos derechos sociales y laborales que al resto de las personas trabajadoras y profesionales. Es una cuestión que habrá que tratar de resolver en los próximos años.

No ocurre solo en Euskadi. La Unesco y el Parlamento Europeo han confirmado que el tejido creativo es esencial para la sociedad, y que la creación es, además de vocación, profesión. En 2021 el Parlamento Europeo instó a los miembros de la Unión Europea a poner en vigor normas

que respondan a la especificidad de la actividad creativa, tanto en lo que se refiere a derechos laborales, como a medidas fiscales y de protección social. En este documento el Parlamento Europeo subraya que no se trata de dar ventajas a las y los artistas, sino que se exige paridad con el resto de las profesiones, con normas especiales adecuadas a la especificidad de la profesión.

Para que se puedan adecuar las normativas, los organismos internacionales han señalado más de una vez la necesidad de una metodología y unos criterios unificados en la recogida de datos relativos a la práctica cultural. Las dificultades para medir la actividad creativa y realizar el seguimiento del sector cultural a través de los datos son generalizadas, así como la urgente necesidad de disponer de estos datos.

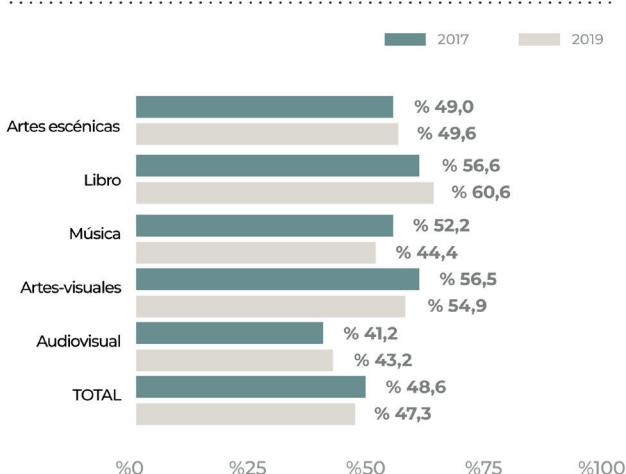
En nuestro caso, el citado Observatorio Vasco de la Cultura es el principal instrumento de que dispone Euskadi –y el Gobierno Vasco– para llevar a cabo esta labor.

> Igualdad de mujeres y hombres

En cuanto al género, según datos de 2019, hay que señalar que las mujeres representan el 47,3 % en el empleo total de las industrias culturales. En la producción de libros y en las artes visuales, 6 de cada 10 trabajadores son mujeres; en el ámbito público, las mujeres representan algo más de la mitad del total de la plantilla (55,6 %).

Personas trabajadoras equivalentes a jornada completa anual, por sexo

Porcentaje de mujeres 2017-2019



de las mujeres; es mixta en un 14 %, y masculina en un 58 %. Si analizamos los datos por áreas, las mujeres creativas o responsables de la creación no llegan a un tercio. Los discos musicales (9 %) y audiovisuales (13 % en dirección y 11 % en guion) son los que muestran una presencia femenina más limitada.

Estos son datos del año 2017. En los últimos años la situación está mejorando, gracias al empuje de las mujeres y al esfuerzo de las organizaciones públicas y privadas para producir y programar obras creadas por mujeres, pero el desequilibrio es aún excesivo. Queda mucho por hacer para cambiar esta situación, y es urgente. Por todo ello, es este uno de los compromisos de este Plan Estratégico, un compromiso transversal, que corresponde a todos los ejes y objetivos, y un mandato de la sociedad reflejado en la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres y vidas libres de violencia machista contra las mujeres, y de manera expresa en su artículo 25 referido a las actividades culturales.

> Importancia de la formación

Creadores y creadoras trabajan en la esfera privada, en un mercado cada vez más difícil, pues está globalizado y saturado. Es fundamental ofrecerles herramientas, también a las empresas que orientan su trabajo, para que puedan desarrollar sus proyectos y avanzar en su evolución profesional.

La formación de jóvenes profesionales es responsabilidad de las Universidades y, en particular, de la universidad pública, UPV/EHU. En el caso del cine, además de la UPV/EHU, hay que citar Mondragon Unibertsitatea y DigiPen, facultad privada de animación, así como a los centros de formación profesional (ESCVI, etc.). También se trabaja el arte en los estudios de grado de la UPV/EHU. Existen centros de enseñanza superior especializados, como Musikene y Dantzerti, para la música y para la danza. En la danza, el teatro y la formación de técnicos, juegan un papel

Estos datos parecen positivos pero el panorama se oscurece nada más entrar en el detalle: en las funciones de las empresas, las mujeres se ocupan sobre todo de la gestión y la administración; los puestos directivos y los de mayor responsabilidad siguen estando en manos de hombres. A modo de ejemplo, en la industria audiovisual el porcentaje de mujeres es del 43,2 %, de las cuales el 73,1 % se dedica a tareas administrativas de la empresa, y el 25,6 % a tareas de dirección.

Pero es en el campo de la creación donde se abre la gran brecha, donde se ponen de manifiesto las barreras para el reconocimiento e integración de la mujer como creadora en la sociedad. A pesar de que en los públicos de la cultura predominan las mujeres, muy raramente son ellas las autoras de los productos culturales o protagonistas de emisiones culturales. De todos los eventos que se han ofrecido en la programación cultural, ni siquiera una cuarta parte son creados por mujeres (24 %), el 11 % son mixtos, y un 65 % creados por los hombres. Desde el punto de vista de la creación, la autoría se sitúa en un 28 % en el caso

importante las escuelas y talleres del ámbito privado. Estas organizaciones se sitúan dentro del ámbito educativo.

El Departamento de Cultura y Política Lingüística, por su parte, apoya programas de formación de profesionales. En el ámbito cinematográfico, cabe destacar el programa Ikusmira Berriak, gestionado por el Festival de Cine de San Sebastián; la Escuela de Cine Elías Querejeta (EQZE), gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa; el programa para mujeres cineastas Noka Mentoring y el laboratorio de audiovisuales 2Deo, ambos gestionados por Tabakalera, etc. Tabakalera ofrece estancias a cineastas principiantes, junto a creadoras y creadores de otros ámbitos, para que puedan desarrollar sus proyectos. El programa Kimuak, programa de difusión internacional de cortometrajes, es también un punto crucial en la formación e internacionalización de cineastas principiantes.

Entre los programas de mejora de proyectos audiovisuales profesionales destaca la labor de la oficina de Europa Media en Euskadi, con guiones, proyectos, sesiones de formación para mejorar su comercialización e internacionalización. Zineuskadi ofrece diversos programas de formación y facilita, sobre todo, la comercialización internacional.

También en las artes visuales son importantes los recursos para la formación y el desarrollo profesional. Los programas de residencias artísticas en centros de arte públicos, con carácter cada vez más internacional, –ofreciendo tiempo, espacios y recursos– en los que destacan Tabakalera y también Azkuna Zentroa o Artium Museoa, los espacios y recursos ofrecidos a los y las artistas para proyectos concretos, entre los que destaca BilbaoArte, los programas como JAI (Jardun Artistikoen Institutua / Instituto de Prácticas Artísticas), producido por Tabakalera y Artium Museoa donde artistas reconocidos mentorizan y acompañan a jóvenes artistas, o el programa Komisario Berriak, para impulsar nuevos talentos en el ámbito del comisariado, programa gestionado en colaboración por tres instituciones artísticas, y, también, los espacios para la creación y el encuentro, autogestionados, a menudo híbridos, y muy activos, como Azala, Baratza, Garaion, Bitamine, La Taller, etc.

En el ámbito de la música, existe una estructura completa de formación y desarrollo profesional, desde las escuelas de música dependientes de los Ayuntamientos, hasta los conservatorios de música y el centro de estudios superiores Musikene, que dependen del Departamento de Educación. La formación para la profesionalización a través de la práctica la ofrece EGO (Joven Orquesta de Euskal Herria), y Euskadiko Orkestra (EO) desarrolla programas de prácticas en colaboración con EGO.

En las artes escénicas, el principal centro de formación es Dantzerti, impulsado por el Departamento de Educación. Desde el ámbito privado, las escuelas y academias de teatro y danza son y han sido claves en el desarrollo de la cantera de profesionales. Programas como Dantzaz facilitan el acceso al mundo laboral profesional de jóvenes intérpretes de danza, tanto locales como internacionales. Dantza Etxeak o Casas de la Danza están resultando decisivas en la formación de profesionales de coreografía y danza, y en el desarrollo de nuevas propuestas. Harrobia, el centro ubicado en Bilbao, ofrece la oportunidad de trabajar en las obras, antes de su estreno, en condiciones técnicas profesionales. En el teatro de marionetas, el TOPIC es un referente internacional, por su programación, sus talleres y residencias. Zirkozaurre destaca en cuanto al circo, y Pabellón 6 en la formación de profesionales de la dramaturgia.

Las fundaciones privadas, tales como Kutxa Kultur, Gondra Barandiaran Fundazioa, Iberdrola, etc, ofrecen becas, programas y residencias, en arte, restauración, diseño, etc.

Así pues, en Euskadi se pone un énfasis especial en ofrecer oportunidades de formación a creadoras y creadores, tanto en los procesos de aprendizaje como en el desarrollo de su carrera profesional.

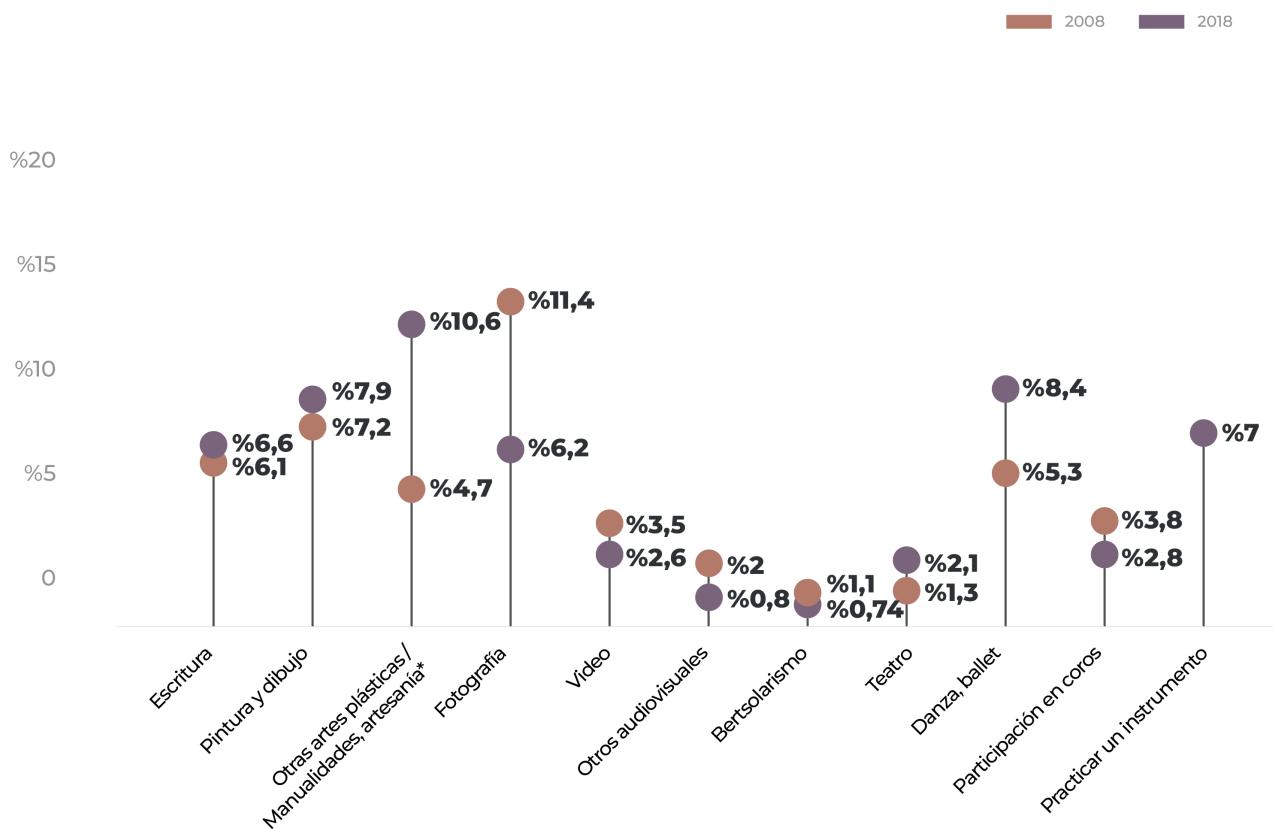
> Prácticas amateur

Para que el sistema cultural tenga vitalidad, son especialmente importantes las y los ciudadanos que crean por afición; no sólo quienes van al teatro, sino quienes se dedican al teatro por afición, o que pintan, escriben, crean audiovisuales o practican cualquier tipo de danza, o hacen música individualmente, en coros, bandas o grupos musicales. En 2019, en Euskadi, una de cada tres personas se dedicaba a la creación por afición. Se trata de un bien que debe ser preservado con

especial atención en una sociedad que aspira a ser culta, y que además ama la cultura popular. Una vez más, son imprescindibles la labor y coordinación interinstitucionales, sobre todo entre Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

A lo largo de la década, aunque la tendencia es positiva, no se aprecian crecimientos significativos, salvo en manualidades, danza, pintura, música, escritura o fotografía.

Evolución de las prácticas amateur, 2008-2018 (%)



* Base: toda la población (CAPV)

La crisis sanitaria ha dificultado especialmente las prácticas culturales que se realizan en grupo, como son algunas de las manifestaciones más relevantes de la cultura vasca: bertsolarismo, coros o grupos de danza. Habrá que hacer un esfuerzo especial en los próximos años para la recuperación y potenciación de este tejido, que ha sufrido un gran golpe con la pandemia.

> Oferta cultural

La oferta cultural tiene tres vertientes: la producción que comercializan las industrias culturales de Euskadi, la oferta que hacen los servicios públicos al conjunto de la sociedad (bibliotecas, teatros, museos o centros culturales), y la programación de eventos culturales.

Los últimos datos de producción cultural son (2019):

-En Euskadi se publicaron 3.517 títulos, un 15,3 % más que en 2015. De ellos, el 41,8 % estaban escritos en euskera.

-Se editaron 254 discos.

-Se celebraron 2.589 conciertos.

-Se ofrecieron 118 obras de teatro y 23 espectáculos de danza; de todas las artes escénicas un 40,2 % se ofrecieron en euskera, un 26 % en ambos idiomas, un 17,6 % en castellano y un 16,3 % en otros idiomas o eran funciones mudas.

Más allá del aumento de la producción, los retos del futuro son la comercialización de las producciones culturales, la apertura a nuevos campos y, sobre todo, llevar a cabo una labor de visibilidad y atracción.

Los servicios públicos son aquellos que ponen la oferta cultural a disposición de toda la sociedad: bibliotecas, casas de cultura, teatros públicos. Los ayuntamientos prestan servicios culturales de proximidad, en colaboración con la Diputación Foral del territorio correspondiente. Velan por los derechos culturales de los ciudadanos, garantizan la accesibilidad a la cultura. Corresponde al Gobierno velar por la coordinación y la perspectiva común de estos espacios.

En el ámbito de la programación, aunque el espacio público tiene una gran importancia, son elemento clave las y los agentes privados, especialmente en la música y el cine. Aunque los recursos para la música orquestal son mayoritariamente públicos, el ámbito privado juega un papel decisivo en los demás géneros musicales (jazz, rock, pop, hip hop, canto e incluso bertsolarismo).

Los 61 teatros integrados en la Red de Teatros de Euskadi para la coordinación y cooperación de teatros públicos, han reunido a casi medio millón de espectadores (489.594) en las 206 obras programadas (167 en teatro y 39 en danza), según datos de 2020-2021.

Los datos aportados por la SGAE reflejan la vitalidad de la oferta cultural de Euskadi comparada con la oferta de otras Comunidades Autónomas de España. Cabe destacar que, a pesar de ser el menor número de habitantes, Euskadi ocupa el puesto número 5 en programación de artes escénicas (6,0 %, con 3.034 representaciones), tras Madrid, Cataluña, Valencia y Andalucía. En cuanto a los espectadores, ocupa el número 4 (1.067.912 espectadores, 7,6 %), y es también cuarta en recaudación (13.100.598 €, 5,5 %). Destaca el predominio del teatro frente a la danza: han sido 2.770 representaciones de teatro frente a 175 de danza, y destaca también el alto número de obras diferentes. Podría decirse que cada dos días se estrena una obra en Euskadi, aunque ese número tan elevado también podría indicar un número de bajo de funciones de cada obra.

Euskadi está también bien posicionada en el ámbito de la música clásica; teniendo de nuevo en cuenta el número de habitantes, es la quinta autonomía del Estado en cuanto a la programación de música clásica, con 1.513 actuaciones (9,3 % en el Estado español), la cuarta en cuanto al público (642.622 oyentes, 12,1 % del Estado) y la tercera en ingresos (4.553.331 €, lo que supone un 10,0 % del Estado). Llama la atención el hecho de que en ópera y zarzuela Euskadi sea la cuarta (gracias a la atracción de ABAO) y, sobre todo, la importancia que tiene la música coral en nuestro país, con 298 funciones (14,6 %); es también la primera en lo que se refiere a los públicos, con 83.397 oyentes (18,2 %), y la segunda en lo que se refiere a ingresos, 370.503 € (21,0 %).

Además del aspecto cuantitativo, hay que señalar la cercanía como otra característica de la programación en Euskadi. En 2019 la programación musical local superaba el 60 %; en las artes escénicas el 69,4 %, en las visuales el 83,4 %, y en las publicaciones el 49,1 %.

Asimismo, en los museos, centros culturales y espacios creativos de Euskadi, se presta especial atención no solo al público local, sino al tejido creativo local. Nuestros principales equipamientos culturales combinan el compromiso con el entorno creativo y la red internacional de relaciones. Unen el hecho de ser productivos y el de ser internacionalmente atractivos para la sociedad vasca. Los museos y festivales en cuya misión figura el atractivo internacional, dibujan la costa vasca de la cultura en el mundo: Museos como el Guggenheim, Balenciaga y Chillida-Leku, y festivales internacionales como Festival Internacional de Cine de San Sebastián, BBK Live, Azkena Rock, Quincena Musical o Jazzaldia. Esta línea que nos visibiliza en el mundo forma parte de una imagen más rica: tenemos una excelente red de museos, como son el Museo de Bellas Artes de Bilbao, Artium Museoa, el Museo de San Telmo, Euskal Museoa/Museo Vasco, el TOPIC, así como de Centros Culturales, como son Tabakalera y el Centro Azkuna. Son organizaciones que observan el mundo desde lo local, que reciben visitantes locales e internacionales, que aportan su trabajo creativo y sus colecciones al diálogo internacional.

La oferta artística se completa con museos y salas de exposición que inciden en el propio territorio, desde el Museo de Bellas Artes de Araba y el Museo de Reproducciones de Bilbao, hasta el Photomuseum o el Museo Zuloaga de Zumaia. Podría parecer un panorama atomizado; pero puede tener gran fuerza si todos estos recursos, públicos y privados, funcionan como un sistema, aunando objetivos, buscando la complementariedad, profundizando en la coordinación y la cooperación. Es lo que en este documento se denomina Sistema Vasco del Arte.

Pero no todos los museos son de arte. No un sistema del arte, pero sí de museos, es el que constituyen museos de diferente importancia y dimensión, como son los dedicados a la naturaleza (Aquarium, Museo de Ciencias Naturales, etc.), a la industria (Museo de la Minería, La Encartada, Museo de la Máquina, Museo de Armería, Museo de Rezola y Orconera en Barakaldo...), así como a la etnología (Museo Bi-Bat en Vitoria-Gasteiz), y los museos sociales (San Telmo en Donostia, Euskal Museoa/Museo Vasco en Bilbao...), o bien los dedicados al patrimonio marítimo (Untzi Museoa-

Museo Naval, Museo Itsasadar, Arrantzaleen Museoa en Bermeo, a la historia (Oiasso, Zumalakarregi...), y al patrimonio inmaterial (Museo de la Paz, Museo J.M. Barandiaran...).

Entre todos los museos de Euskadi, hubo en total 3.175.103 personas espectadoras en 2018. Esta cifra desciende a un tercio en 2020 (1.024.197 personas), pero parece que el proceso de recuperación está siendo rápido.

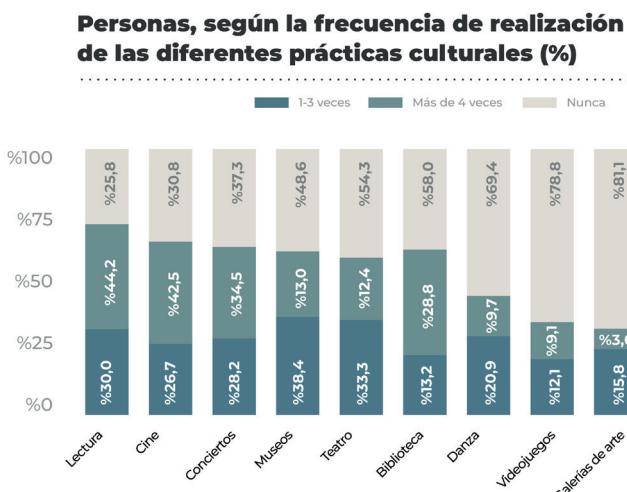
Del mismo modo, el patrimonio cultural inmueble –pueblos, edificios, lugares, caminos...– es también un componente importante de la oferta cultural. Son testigos del pasado y lugares muy vivos, tales como el Camino de Santiago, la Catedral de Santa María de Vitoria, las Salinas de Añana, San Juan de Gaztelugatxe, villas y sitios históricos...

> Hábitos culturales y consumo cultural

La ciudadanía concede una puntuación alta a la importancia de participar en actividades culturales. En una escala de 1 a 10, se valora en 7,34 puntos la importancia de la participación en actividades culturales. Las mujeres valoran más la cultura (7,68) que los hombres (6,99).

En los datos relativos a la participación en las propuestas culturales y al consumo cultural, predominan la música, la lectura y la asistencia al cine. Las actividades culturales más extendidas son la escucha de música grabada (76,3 %), la lectura de libros (74,2 %), la asistencia al cine (69,2 %) y la asistencia a conciertos (62,7 %). A continuación, vienen las visitas a museos (51,4 %), la asistencia al teatro (45,7 %) y a bibliotecas (42 %).

Analizando la evolución que han tenido estos datos en la última década (2009-2019), se observa una tendencia positiva en cuanto a la participación ciudadana en la oferta cultural. La asistencia a conciertos sube 23,4 puntos, la asistencia a espectáculos de danza 21,3 puntos, la asistencia al teatro 23,9 puntos. Aumenta, aunque en menor medida, la asistencia a museos (+12,3 puntos), la asistencia a bertsos (+9,2 puntos), la asistencia a bibliotecas (+11,8 puntos), y la lectura de libros (+4,6 puntos).

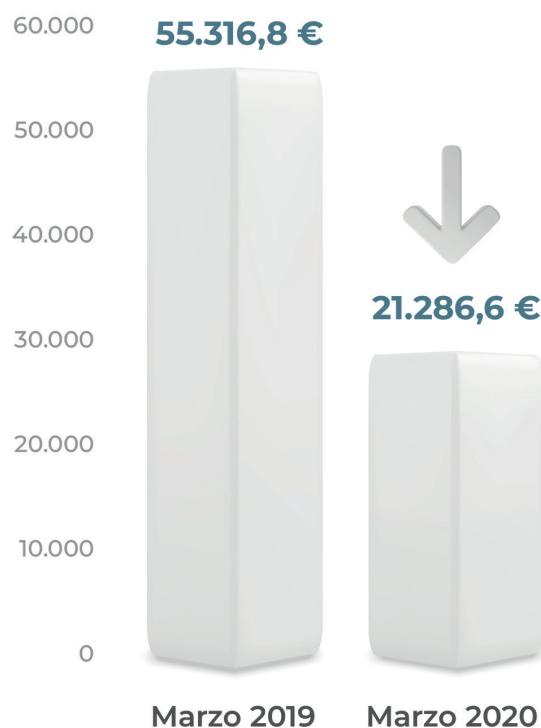


*Nota: en lectura, el dato se refiere al número de libros leídos ("entre 1 y 3" y "más de 4") y en videojuegos se refiere a la frecuencia de uso ("cuantas veces por semana o todos los días" y "de vez en cuando") (CAPV).

Estos datos son de 2019 y, por lo tanto, anteriores a la pandemia. La situación de urgencia y la necesidad de permanecer en casa han provocado el cese de las cadenas de producción y comercialización de productos culturales. El descenso de públicos en las artes en vivo ha sido especialmente dramático: en 2021, desde finales de enero hasta finales de febrero, la asistencia a conciertos disminuyó un 76 %, la asistencia a salas de cine un 55,3 %, a espectáculos un 55,3 %, a exposiciones un 46,2 %, y a bibliotecas un 32,7 %.

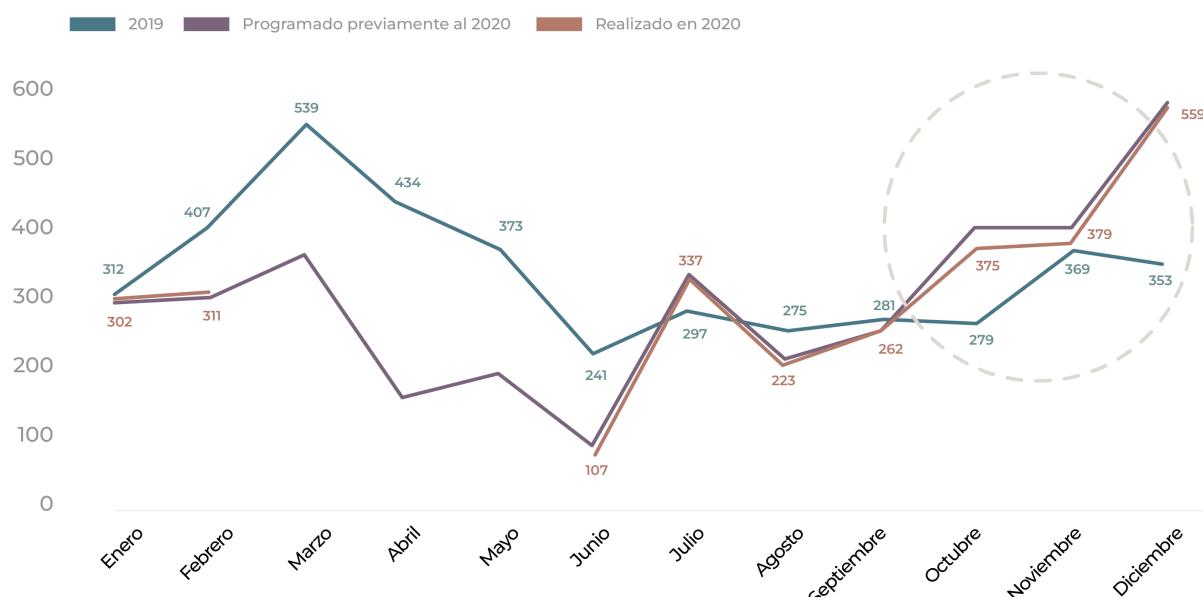
La suspensión de la actividad y, por tanto, de los ingresos, fue evidente a partir de marzo de 2020:

Ingresos del mes de marzo de 2019 y 2020 comparados



Esto encendió todas las alarmas, pero gran parte de la actividad pudo ser recuperada y llevada a cabo. El gráfico de la programación en euskera puede ser ilustrativo:

Impacto en la oferta en euskera



Ha habido dos decisiones políticas que han resultado fundamentales para mantener la actividad. Por un lado, la autorización de la actividad cultural, siempre respetando las medidas sanitarias. El efecto de esta medida ha sido notable si se compara el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, donde la actividad ha caído un 7,6 %, con Iparralde, donde la actividad descendió un 78,7 %, debido a que todas las actuaciones públicas habían sido suspendidas. Por otra parte, tanto el Gobierno Vasco como Diputaciones Forales y Ayuntamientos realizaron aportaciones económicas específicas para impulsar y posibilitar la programación.

Se ha intentado volver a la situación anterior al Covid-19, pero no nos podemos conformar con eso. No se puede perder de vista que son muchas las personas que todavía no tienen ninguna relación con las actividades culturales. En la tabla misma se observa que una de cada cuatro personas vascas no lee nunca, que la mitad de esas personas nunca acude a museos, que en teatro sucede lo mismo, que casi el 60 % no utiliza los servicios de bibliotecas, etc.

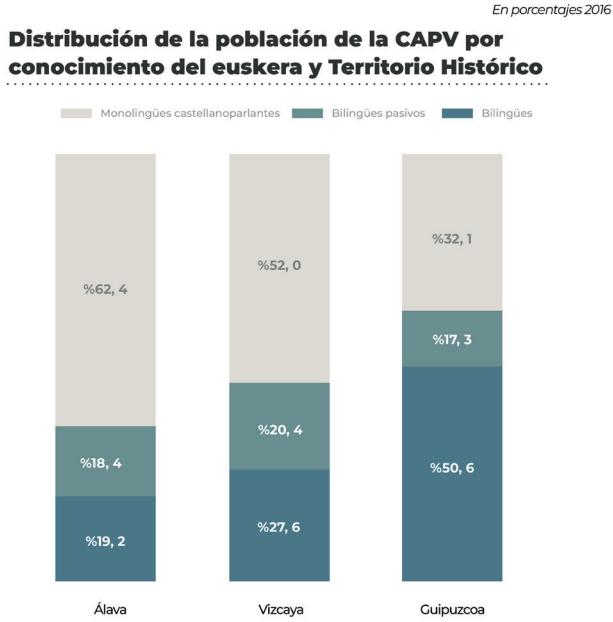
Ese es el terreno que tenemos que ir ganando. Visibilizar la cultura y hacer que resulte atractiva es una tarea de creciente importancia y, en

particular, en lo que respecta a la atracción de nuevos públicos, especialmente jóvenes. Pero hay que prestar especial atención al sector social de quienes viven fuera de la cultura, a los que también han sido excluidos de ella. En todos los estudios que se hacen en esta área se constata que, en lo que respecta a hábitos culturales y a la frecuencia de las prácticas culturales, es evidente la brecha entre quienes tienen estudios superiores y quienes tienen un nivel de estudios más bajo. Son los sectores sociales con menos oportunidades económicas y sociales los que menos eligen la cultura. La falta de práctica cultural puede ser consecuencia de una opción concreta y un signo de falta de interés, pero también de desigualdad social y de falta de oportunidades sociales.

> Hábitos culturales, en euskera

El euskera supone el 36,1 % del total de la sociedad del Comunidad Autónoma del País Vasco. Si atendemos al conjunto de Euskal Herria, el 33,9 % del total de la sociedad es euskaldun, y el 29,7 % utiliza la lengua bien o muy bien.

El número de vascohablantes va en constante aumento, sobre todo gracias al sistema educativo. Los jóvenes son mayoritariamente euskaldunes (entre 16-24 años, 76,8 % en la CAPV y 71,4 % en el conjunto de EH; y en el tramo entre 25-34 años, 50,4 % en la CAPV y 50 % en el conjunto de EH).



Fuente: VI. Encuesta Sociolingüística. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra y Organismo Público del Euskeria.

En general, en la CAPV, el 53,8 % de los euskaldunes bilingües manifiesta participar en la cultura, frente al 24,9 % del conjunto de la sociedad. Aunque las personas euskaldunes muestren un mayor interés por la cultura y se sirvan de ella con frecuencia, ello no significa que vivan en euskera su afición por la cultura. En general, la mitad de los vascohablantes (48,9 %) ha asistido a obras teatrales en euskera. Entre los euskaldunes, el 45,1 % lee habitualmente o esporádicamente en euskera y el 27,3 % lo hace habitualmente, lo que supone el 8,4 % del total de la sociedad (160.000 personas en números absolutos).

Tanto en la producción editorial como en el resto de los campos, se constata la existencia de un sólido grupo que vive y consume cultura en euskera; son entre 180.000 y 200.000 personas activas, a las que podríamos sumar otras 300.000 potenciales. La consolidación de esta comunidad, la especial atención al mercado potencial vasco y el fomento de la visibilización y atractivo de

los productos de la cultura vasca, todos ellos son elementos fundamentales para la conservación del euskera y de la cultura vasca.

Los medios de comunicación en euskera tienen especial incidencia y relevancia en la oferta y hábitos culturales en euskera. Publicaciones como Berria, Argia, Jakin u otras de carácter más local son importantes promotores de la cultura y el consumo cultural en euskera. Por un lado, son una herramienta estratégica para la difusión de la oferta cultural en euskera, ya que son la clave para que el público que desea consumir en euskera conozca dicha oferta. Estos medios de comunicación son también el escaparate de las creadoras y creadores en euskera, y los mejores aliados en su visibilidad, socialización y reconocimiento. De hecho, el Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos ayudan específicamente a los medios de comunicación en euskera a fin de garantizar su actividad. En concreto, la financiación de estos medios de comunicación se realiza en virtud de un acuerdo entre el Departamento de Cultura y Política Lingüística y las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. En el marco de este acuerdo, en 2021 se destinaron 10.742.207 € a estos medios de comunicación (7.750.209 € del Departamento de Cultura y Política Lingüística y 2.991.998 € de las Diputaciones Forales).

> Memoria viva

La conservación y la integración de los bienes culturales de un pueblo es esencial para asegurar la transmisión intergeneracional y, por tanto, la continuidad de la cultura y del espíritu de país. Corresponde al Gobierno Vasco la declaración de Bienes Culturales como Patrimonio, y a las Diputaciones Forales y a los Ayuntamientos garantizar su custodia adecuada. En la actualidad, los Bienes de Interés Cultural en Euskadi ascienden a 627 (462 bienes arquitectónicos y 65 arqueológicos).

El patrimonio industrial cobrará gran importancia en las políticas culturales de los próximos años. Se trata de una parte muy valiosa de nuestra memoria viva, y el reto consiste en integrar la protección de este patrimonio, tanto inmueble como mueble, en el desarrollo de pueblos y

ciudades para que puedan sobrevivir en la memoria y en el orgullo de la ciudadanía.

También los archivos, ya sean públicos –del Gobierno, de las Diputaciones Forales o de los Ayuntamientos–, o privados, incluidos los de la Iglesia, tienen una gran importancia social. 145.619 personas utilizaron los archivos en 2019. En cuanto a su digitalización, según datos de 2019, los fondos totalmente digitalizados siguen representando todavía el 6,1 % del total; pero el proceso está en marcha, y en estos años se producirá un salto significativo. El 54 % de los documentos se encuentran actualmente en proceso de digitalización (datos de 2019). Pero todavía son muchos los no digitalizados, un 39,9 % del total.

El Archivo Histórico de Euskadi, el principal archivo de Euskadi, es un ejemplo de depósito abierto. Está situado en Bilbao, en el centro de la ciudad y está abierto a las personas usuarias, tanto física como digitalmente. Recibe cerca de 46.000 consultas al año, y los fondos son cada vez más diversos en cuanto a la temática, y más nutridos en cuanto a la cantidad: guarda y gestiona 30.000 documentos, ocupa 3.000 metros lineales y pone

a disposición de las personas usuarias 1,15 millones de imágenes digitales.

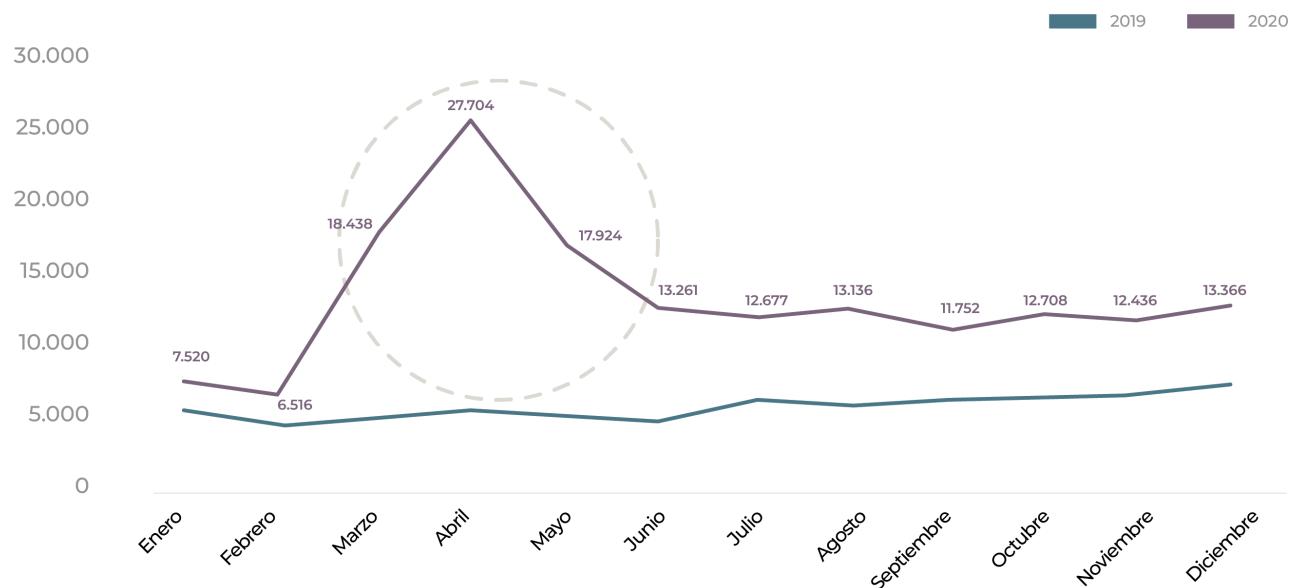
En el ámbito de la memoria viva y la transmisión de nuestro patrimonio cultural es también imprescindible la cooperación entre instituciones públicas y agentes privados.

> Salto digital

La necesidad de desarrollar depósitos digitales, servicios digitales y herramientas digitales de gestión ha quedado más clara con la aceleración del salto digital que ha supuesto la pandemia.

eLiburutegia, una biblioteca digital de lectura pública, se desarrolló en colaboración con la red de bibliotecas municipales, y siguiendo un modelo innovador. Actualmente ofrece 24.412 títulos. eLiburutegia ha resultado decisiva para el servicio de los ciudadanos durante el confinamiento al que obligó la pandemia, como indica el aumento del número de personas usuarias.

Aumento de personas usuarias de eLiburutegia



Tras la constitución de la plataforma digital pública vasca de lectura pública, el Gobierno Vasco inició el desarrollo del portal digital del patrimonio cultural vasco, en colaboración con las Diputaciones Forales, Ayuntamientos y entidades privadas. Fruto de esta colaboración es Euskariana, un proyecto conjunto entre instituciones.

De hecho, es sobre todo en el ámbito digital donde es importante la determinación para mejorar el acceso al patrimonio. Desde 2010 se han dado pasos importantes para enriquecer el espacio digital público de la cultura, y hacer el patrimonio más accesible a través de las tecnologías digitales. Además del esfuerzo digital del Archivo Histórico de Euskadi, cabe destacar el desarrollo digital de depósitos especializados como Eresbil -Archivo Vasco de la Música-, y de la Filmoteca Vasca. Por parte del Gobierno Vasco, en la última década se han impulsado los servicios digitales en materia de patrimonio, tales como Ondarenet, Emsime (catálogo compartido de todos los museos de Euskadi), y, en el ámbito de las bibliotecas, Liburuklik y Liburubila.

En este sentido, hay que destacar la importante labor que están realizando las Diputaciones Forales, los Ayuntamientos y las entidades privadas. También en este ámbito es fundamental la colaboración y cooperación interinstitucional.

Prácticas digitales

Un 75,6 % de la población vasca utiliza habitualmente Internet. La edad es una variable significativa, ya que de 15 a 24 años el porcentaje de personas usuarias es de 97 %, frente al 36,5 % de los mayores de 65 años. En datos más detallados, se repite la incidencia de la variable edad. Por ejemplo, el 30,3 % de la población tiene cuenta en alguna plataforma digital con contenido cultural, pero entre los jóvenes (15-24 años) el porcentaje es del 74,5 %, y entre la población mayor de 65 años, del 12,9 %.

Entre estas plataformas, las más utilizadas son las que ofrecen películas y series (68,8 %) y música (66,7 %). El 15 % de la población está suscrita a plataformas de libros digitales. Son datos de 2019, pero la pandemia ha acelerado y multiplicado el consumo por Internet. A modo de ejemplo, la reducción inevitable de la vida social como consecuencia del Covid-19 ha provocado un aumento considerable de quienes pagan por

ver películas, series o vídeos a través de Internet. Las personas que pagaban por ver audiovisuales eran el 10,4 % antes de la pandemia, y el 63,4 %, sin embargo, en 2021.

Las prácticas culturales más extendidas entre internautas habituales son compartir material artístico de otros autores y otras autoras (videos, fotos, música, literatura...) (24,6 %), y relacionarse con otros y otras artistas, profesionales o aficionadas (21,1 %). Las personas que comparten producción propia son el 16,5 %; las que escriben reflexiones personales en las redes sociales el 15,8 %; las que participan en foros, el 14,1 %; y 8,4 % las que disponen de un sitio web o de un blog personal.

> Internacionalización

La industria cultural en Euskadi es, en general, una industria orientada hacia el interior. La producción cultural producida en Euskal Herria se dirige principalmente al mercado local. Si bien las industrias culturales, en general, se centran en el mercado interior, creadoras y creadores, especialmente en las artes visuales, la danza y la música contemporáneas, mantienen habitualmente relaciones y cooperación internacionales, y son numerosos los y las que tienen una gran repercusión en el exterior. El trabajo de las creadoras y creadores vascos ha tenido una expansión fuera de nuestro territorio que era imprevisible hace solo una década. En los equipamientos culturales, el avance en consolidar coproducciones, colaboraciones internacionales y trabajo en red con otras instituciones redonda, sin duda, en beneficio del tejido creativo de Euskadi. Y las plataformas globales audiovisuales han creado nuevas oportunidades para la difusión internacional del cine vasco.

Corresponde a la Dirección de Promoción de la Viceconsejería de Cultura la promoción de la internacionalización de las industrias culturales, facilitando la participación en ferias internacionales, preparando stands, coordinando catálogos y ofreciendo medios.

Es, sin embargo, el Instituto Vasco Etxepare el principal agente impulsor de la difusión cultural y de las relaciones internacionales de las creadoras y los creadores, junto con sus dos redes de enseñanza del euskera en el mundo. A pesar de que

en 2021 se notó la incidencia de la pandemia, el Instituto impulsó 115 ventanas o programaciones vascas en el exterior, en colaboración con agentes del país y foráneos; contribuyó económicamente a la movilidad de 181 proyectos profesionales (transporte, alojamiento, comidas), centrados en música, artes escénicas, artes plásticas y visuales, cine y disciplinas literarias. Y también tramitó ayudas para la traducción de 21 obras literarias del euskera a otras lenguas. Además, Etxepare trabaja en otras líneas de proyección exterior, para dar a conocer nuestra cultura, y nuestros creadores y creadoras. Entre los proyectos llevados a cabo en 2021, destacan las relaciones estratégicas con Québec y Flandes para trabajar en proyectos culturales bilaterales, la colaboración con institutos culturales y lingüísticos estatales y europeos, así como programas concretos fruto de dicha colaboración, o Zabal, un programa que pretende acercar el arte vasco a los foros internacionales más significativos.

que tengan, deben velar por la vitalidad de todo el sistema.

Los pasos más importantes se han dado en el arte. Por ello, este Plan propone una línea de actuación específica para la estructuración del Sistema Vasco del Arte. El desarrollo del Plan de Lectura permitirá a la producción editorial trabajar como sistema. También existe un tejido fuerte en el ámbito de la música que se llama “clásica” u “orquestal”, que cobraría gran fuerza si se estructurase como sistema. Del mismo modo, en las artes escénicas, en su amplitud y variedad, resultaría muy eficaz la unidad y estructuración.

Para trabajar como sistema, son imprescindibles la voluntad de compartir objetivos concretos, la capacidad de cooperar y la responsabilidad de complementarse unos como otros. La revitalización del sector cultural debe construirse sobre estos valores. Y la estructuración de los sistemas es un paso importante para alcanzar esta meta.

> Sistemas

Un sistema es un conjunto estructurado de elementos del mismo tipo o función. Organizarse como sistema supone poner en contacto a todas las personas que trabajan en un campo determinado, buscando la complementariedad y la colaboración mutua, independientemente de su misión o finalidad.

Un sistema abarca, por áreas, la creación, la oferta y la transmisión, grandes y pequeñas agencias, personas y empresas públicas y privadas, independientemente de su papel en la cadena de valor. El sistema ordena y permite la colaboración. Favorece la cooperación, frente a la dispersión de agentes y recursos. Permite mayores potencias y eficiencias. Aumenta la cohesión interna y el impacto social, y el sector gana en visibilidad, tanto para la sociedad vasca como para la internacional.

Las instituciones públicas son decisivas para organizar la cultura, por áreas, como sistema, ya que son ellas las responsables de las principales organizaciones culturales. La idea del sistema fomenta la complementariedad y la relación entre los recursos públicos, el cuidado del tejido creativo y del productivo. También altera las políticas públicas, porque, más que por desarrollo de cada uno de los elementos, y por mucho peso

2.3.

BALANCE DEL PLAN CULTURA 2019-2022

El Plan de Cultura 19/22 no supuso una ruptura significativa en las políticas culturales que hasta ese momento venía desarrollando el Gobierno Vasco. En el propio informe del Plan se reivindica la importancia de la continuidad de las políticas, pues son políticas pensadas en beneficio del sector, permanentemente consensuadas y elaboradas junto a él. Las políticas culturales deben basarse en el acercamiento, el compromiso y la continuidad de este compromiso con las y los protagonistas de la cultura. Por lo tanto, el objetivo principal del Plan 19/22 fue que las políticas del Gobierno aparecieran de un modo ordenado. De hecho, desde 2013, ha sido una preocupación constante de este Departamento ordenar y compartir sus políticas.

A partir de la Legislatura 2016-2020, y

especialmente desde que en julio de 2019 se aprobó el Plan de Cultura 19/22 hasta la actualidad, el Departamento de Cultura y Política Lingüística ha articulado sus políticas alrededor de ocho objetivos, que responden a tres subsistemas. El balance de lo realizado es dado a conocer anualmente por la Viceconsejería de Cultura en la publicación titulada Memoria de Actividad. Están disponibles los correspondientes a los años [2019, 2020 y 2021](#).

De todos modos, es conveniente resumir algunos pasos importantes previos a la aparición del Covid-19, no sólo a partir de 2019 –es decir, los que están dentro del Plan–, sino también de las anteriores legislaturas, para explicar la coherencia de la ruta que materializa este Plan.

Creación / producción

Las ayudas para posibilitar la actividad de las industrias culturales son fundamentales para que Euskadi siga desarrollando su producción cultural, y lo haga también en euskera. Fomentando la transformación de las creaciones en productos culturales y su comercialización, se ayuda a los creadores y las creadoras, pues son las industrias culturales sólidas las que materializan y difunden su trabajo.

Se facilita la producción, por un lado, pero cada vez adquiere más importancia ofrecer recursos para el desarrollo y elaboración de proyectos dirigidos al mercado. En el caso del cine, por ejemplo, en estos años ha aumentado la ayuda al desarrollo, para que los proyectos puedan realizarse y competir en mercados cada vez más difíciles. Estas subvenciones tienen sentido porque al mismo tiempo se ofrecen recursos para abordar el proyecto (Oficina Europa Media, Zineuskadi...). El impulso público se completa con el compromiso de EITB, de comprar y difundir estas producciones.

Pero las políticas culturales también se ocupan de la fase previa a la producción. El Gobierno ofrece ayudas especiales a la creación en composición musical, escritura de textos teatrales, literatura juvenil, guiones y artes visuales. Por otra parte, en 2018 se creó una convocatoria específica para el cómic, que ha realizado una aportación muy positiva, pues desde entonces ha crecido el cómic vasco, especialmente en euskera.

Las posibilidades de formación de los creadores y las creadoras juegan un papel importante en

Euskadi. Los recursos para la formación son proporcionados por el sistema educativo a través de las universidades (fundamentalmente la UPV/EHU) y los centros de enseñanza superior. Dantzerti, Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Euskadi, se abrió en Bilbao en 2015, cuando cultura y educación estaban en el mismo departamento, para dar respuesta a una antigua demanda del sector. El Centro Superior de Música de Euskadi Musikene fue creado en el año 2001 y, bajo la responsabilidad de una dirección renovada, inauguró en 2016 su nueva sede en San Sebastián. En Vitoria-Gasteiz, la Escuela de Arte y Superior de Diseño IDArte complementa la oferta de centros especializados. Dada la importancia de estas escuelas de nivel superior en el desarrollo del talento, se está construyendo una mesa mixta entre los departamentos de Educación y de Cultura y Política Lingüística.

Más allá del ámbito de la educación, la principal preocupación de todos estos años en las políticas del Gobierno Vasco ha sido la ampliación para los y las profesionales de las posibilidades de formación. En el ámbito cinematográfico, se han reforzado las oficinas de Euskadi de Zineuskadi y Europa MEDIA. La Oficina Europa MEDIA de Euskadi, perteneciente al programa europeo MEDIA, ofrece talleres para el desarrollo de proyectos profesionales, desde la fase del guion hasta la comercialización. Las películas vascas más conocidas de los últimos años han participado en estos procesos de mejora. En Zineuskadi se facilita el acceso a las ferias, y es la organización que se encarga de alquilar el stand, unificar el catálogo, proponer citas, difundir la información, etc. Se gestionan también desde Zineuskadi el programa Zinema Euskaraz y diversas líneas de colaboración con el sector.

En este proceso de fortalecimiento, fue decisivo cambiar la sede de Zineuskadi y llevarla a Tabakalera, para que coincidiera con el resto de organizaciones audiovisuales de referencia (Zinemaldia, Filmoteca, Unidad de Cine de Donostia Kultura, también el Instituto Etxepare). Desde entonces, se han multiplicado las funciones de Zineuskadi, y se ha convertido en una herramienta imprescindible para el desarrollo del sector. En 2019, Zineuskadi puso en marcha el programa Noka Mentoring para la formación de mujeres cineastas, ahora gestionado por Tabakalera. De hecho, la mayor parte de los recursos destinados a la formación profesional en el ámbito del cine están concentrados actualmente en Tabakalera, como son Ikusmira

Berriak, programas del Festival de San Sebastián, residencias para cineastas, Escuela de Cine de la Diputación Foral de Gipuzkoa (EQZE), el laboratorio de innovación audiovisual en euskera (2DEO), también promovido por la Diputación Foral de Gipuzkoa, etc.

También en el teatro y la danza se cuidan las posibilidades de formación y desarrollo de proyectos de las y los profesionales. El programa Dantzan Bilaka, por ejemplo, está dirigido a jóvenes coreógrafos y coreógrafas. Pabellón 6, en Zorrozaurre (Bilbao), se ha convertido en un referente imprescindible para jóvenes que deseen hacer teatro. También está ubicado en Bilbao Harrobia, Centro de Innovación en Producción Escénica, pensado para la preparación en la fase previa a la puesta en escena de producciones de teatro o danza.

En las artes visuales, hay que destacar Eremuak, el programa autónomo que deciden los y las propias artistas, especialmente dedicado a la reflexión crítica y al impulso de artistas jóvenes. Se gestiona alternativamente desde varios centros de arte de Euskadi. También es compartido el programa Komisario Berriak, creado por San Sebastián 2016 y asumido por el Gobierno. Los espacios independientes para el desarrollo de las artes visuales, las artes vivas y las prácticas transversales, imprescindibles para la vitalidad del tejido creativo, son fomentados a través de los programas Sorgune y Bitartez.

Con el objetivo de promover el desarrollo profesional de ilustradores e ilustradoras, y facilitar su acceso a los mercados internacionales, en 2017 se creó Irudika, Encuentro Internacional Profesional de Ilustración, que se celebra anualmente en Vitoria-Gasteiz.

La Joven Orquesta de Euskal Herria (EGO), que ofrece a músicos y músicas jóvenes la posibilidad de formarse profesionalmente después de haber cursado sus estudios, se reformuló en 2019. Se trata de un programa creado en 1997 y que requería de una nueva definición y ubicación de esta orquesta, dadas las mejoras en el aprendizaje y formación musical (escuelas de música, creación de orquesta de conservatorio, creación del centro Musikene...).

En cuanto a la visibilidad de la cultura, ha sido muy fructífera la línea de trabajo acordada con EITB para la publicidad en radio y televisión de producciones culturales en condiciones

económicas ventajosas. Fue creada en 2016, con el nombre de Kultura Flash. Asimismo, se ha reforzado Kulturklik, buscador digital unificado de programación cultural, que se ha convertido en referencia para la agenda cultural de todos los territorios y pueblos. En 2021 tuvo 541.346 consultas. La Feria de Durango es un escenario central para la cultura vasca, y desde el Gobierno Vasco se ha apoyado especialmente su actualización y fortalecimiento. Por último, cabe señalar que los Premios Euskadi de Literatura se han complementado con campañas publicitarias, con el fin de aumentar la visibilidad de los libros premiados. El premio de Ilustración se ha asociado con la Itzulia o Vuelta Ciclista al País Vasco; desde el año 2019, al ganador o ganadora del Premio Euskadi se le encarga la elaboración del cartel de la Itzulia, ampliando el premio mismo con un nuevo encargo y una mayor visibilidad.

Se ha realizado un esfuerzo continuado para impulsar y facilitar la internacionalización, principalmente a través del Instituto Etxepare. La renovación de la dirección del Instituto ha supuesto una gran mejora en la coordinación con el Departamento. Desde el año 2017, el Instituto Etxepare participa en el Consejo de Dirección del Departamento; se han repartido y coordinado las funciones de la política de internacionalización entre el Instituto Etxepare y la Dirección de Promoción de la Cultura; el Instituto, además de cumplir su función de diplomacia cultural, se encargará de la internacionalización de creadores y creadoras y de sus creaciones, y la Dirección, sobre todo a través de las ferias, se ocupará de la internacionalización de las industrias culturales. Todas estas acciones se enmarcan en la estrategia de marca que ha trabajado Etxepare, siempre bajo la marca Basque.

Entre los principales pasos dados por Etxepare, hay que destacar en primer lugar la línea de trabajo que fomenta las relaciones bilaterales. El primer paso se dio con Escocia (Scotland Goes Basque), ha continuado con Québec y seguirá con Flandes, ofreciendo a creadores y creadoras de nuestro país una oportunidad única para presentar su trabajo en los programas de estos países, ante sus públicos y programadores. Paralelamente, Etxepare puso en marcha, ya antes de la pandemia, el programa Zabal, que invita a los comisarios y las comisarias de arte más importantes a nivel internacional a conocer de primera mano los trabajos de sus artistas. A pesar de que la pandemia interrumpió el desarrollo del programa, se han podido recoger los primeros

resultados, pues se ha logrado que agentes de nuestro país estén presentes en la Documenta de Kassel y en la Bienal de Venecia.

Las políticas en el ámbito de las Industrias de la Cultura y la Creatividad (ICC) se iniciaron a partir del año 2014, para dar una respuesta adecuada a un sector que Europa consideraba estratégico. Los primeros pasos fueron la definición conceptual del sector y recopilación de datos sobre el mismo; y durante este periodo el principal logro fue su integración en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, como área de oportunidades. El año 2016-2018 fue un periodo de profundización en las políticas de las ICC. Además de avanzar en la definición de los subsectores, en la identificación de prioridades por territorios (en colaboración con las capitales y las Diputaciones Forales) y en la mejora de los trabajos estadísticos relativos a este nuevo ámbito, se puso en marcha el programa KSI Berritzaire para la elaboración de proyectos de innovación, a través del cual las empresas del sector se pusieron en contacto por primera vez con los Centros Tecnológicos.

De acuerdo con los objetivos del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi, se potenció la Cross-Fertilization o fecundación cruzada, empezando por el sector alimentario. Se creó KSIATEA, en colaboración con Tabakalera, para ofrecer a las empresas oportunidades de desarrollo de planes de internacionalización. Se llevó a cabo el proyecto europeo Creadis 3, donde nos correspondió el liderazgo. En Araba, a partir del 2017, se celebra el festival / encuentro denominado Campus Free 2 Play (F2P), de la modalidad de videojuegos, con el objetivo de dar impulso y formación a nuevos y nuevas profesionales de los videojuegos. El diseño del BDCC-Basque District of Culture and Creativity fue el esfuerzo más importante de los últimos años de la legislatura anterior y, de cara al futuro, el más decisivo.

También se publicó un libro que recoge información y reflexiones críticas sobre las políticas desarrolladas en las ICC ("KSIak Euskadin // Las ICC en Euskadi", Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2020).

Oferta cultural

Ha sido constante en las últimas legislaturas la preocupación por reforzar la convergencia, la

coordinación y la complementariedad de los recursos públicos para la oferta cultural. Han tenido lugar iniciativas importantes, especialmente en el caso de bibliotecas y teatros públicos, tales como la construcción de sistemas, la organización de centros de coordinación y el refuerzo de redes.

Se han dado pasos importantes en el desarrollo de la Red de Lectura Pública de Euskadi. En 2016 se consiguió completar la Red, con la entrada de las Bibliotecas Municipales de Donostia y Bilbao. Todos los municipios y capitales de Euskadi están actualmente integrados en ella. La Biblioteca Municipal de Vitoria-Gasteiz estaba desde su inicio presente en la Red, y las Bibliotecas de las Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa se están integrando en la red de bibliotecas, y la Biblioteca Foral de Araba se incorporó en 2018. De esta forma se ha reforzado el sistema de bibliotecas públicas, tanto en lo que se refiere a servicios presenciales como a servicios digitales. Destacan los siguientes: el buscador digital de libros, que se puso en marcha en 2018, y que ofrece acceso a miles de contenidos de las bibliotecas de Lectura Pública de Euskadi; Bilgune, archivo digital de catálogos de todas las bibliotecas de la CAPV; Liburuklik, archivo del patrimonio bibliográfico; y Ondarenet, archivo de páginas web.

También se trabajó en colaboración con las y los bibliotecarios la oferta digital del sistema bibliotecario: eLiburutegia. Fue un modelo innovador; se inició en 2014, se ha ido consolidando con el aumento de la oferta y del número los lectores, y ha adquirido una importancia capital durante la pandemia.

Se sentaron las bases del Plan de Lectura de Euskadi. Se encargó un informe básico a un grupo de expertos y expertas universitarias, y se constituyó una mesa para el seguimiento del Plan que reunía a las dos Viceconsejerías del Departamento de Cultura y Política Lingüística, Departamento de Educación, asociación de editores y editoras, representantes de bibliotecas y creadores y creadoras. El desarrollo del Plan tuvo que suspenderse a causa de la pandemia.

En las artes escénicas, el fortalecimiento de Sarea (organización para la coordinación de los teatros públicos) ha sido determinante para que estos teatros, más allá de su carácter de escenario, sean dinamizadores del sector. Se creó una oficina técnica para agilizar y ampliar las labores de coordinación. Se dio mayor presencia a la danza

contemporánea, se consolidó el compromiso con las producciones vascas y se comparten acciones para atraer públicos.

El cambio de dirección que se ha producido en el sistema público de la cultura en la última década ha estimulado las relaciones entre estas organizaciones y el tejido creativo, la perspectiva internacional y la disposición a la cooperación, tanto en museos –Museo de Bellas Artes, Balenciaga, Artium Museoa, Tabakaler...–, como en festivales o en la música, en Euskadiko Orkestra y la Joven Orquesta de Euskal Herria.

Se ha consolidado la oferta de museos y centros de arte. En diciembre de 2014, el Museo Guggenheim Bilbao ratificó su acuerdo con la Fundación SRGF de Nueva York para un periodo de 20 años. Ha sido sin duda un paso decisivo en la solidez del proyecto. Si bien la crisis financiera interrumpió las compras e inversiones artísticas, a partir del 2017 se han recuperado, tanto en el Guggenheim Bilbao como en el resto de museos.

Siguiendo esta vía de consolidar la oferta de museos de arte, se inició el proyecto de ampliación del Museo de Bellas Artes de Bilbao, se aprobó el proyecto y en 2019 se llevó a cabo un concurso de arquitectura. El Gobierno ha hecho una apuesta clara por el fortalecimiento del Artium Museoa como museo de arte contemporáneo de Euskadi. Muestra de ello es la cesión de la colección de los premios Gure Artea, así como el liderazgo de Artium Museoa en el proyecto compartido de compra de obras de artistas del país.

En cuanto al cine, hay que destacar en 2015 el inicio de la programación de la Filmoteca Vasca. Esta programación se realiza además en las tres capitales (más, parcialmente, en Pamplona e Iparralde), reforzando así el carácter y función nacional de la Filmoteca. En idéntico sentido, se han integrado las Diputaciones Forales de Araba y Bizkaia en el Patronato de la Filmoteca, como corresponde a una organización pensada para Euskadi en su conjunto.

La actividad de Euskadiko Orkestra también se ha visto reforzada en los últimos años como consecuencia del cambio de dirección general y artística. Ha retomado su labor internacional con la organización de varias actuaciones en Europa y la grabación de más discos en sellos internacionales.

Memoria viva

En el ámbito de la memoria viva, hay que citar en primer lugar la Ley 6/2019 de Patrimonio Cultural Vasco, aprobada por el Parlamento Vasco el 9 de mayo de 2019. Renueva la Ley de 1990 desde una perspectiva patrimonial más amplia y actualizada, regulando por primera vez, por ejemplo, la protección del patrimonio inmaterial.

La ley amplía la protección del patrimonio. Se puso en marcha la convocatoria de patrimonio marítimo; se llevó el depósito del patrimonio industrial de Zorrozaurre a Barakaldo; y se impulsaron trabajos de investigación sobre patrimonio inmaterial para definir las políticas de protección del mismo y ejecutarlas en convocatorias concretas. En este último campo, los primeros pasos se han dado en torno al carnaval popular y, sobre todo, a la danza popular. Por ejemplo, se ha elaborado el mapa de la danza tradicional y se ha recopilado, catalogado y digitalizado la documentación audiovisual en torno a la danza popular, recogida en formato VHS y dispersa, con la ayuda del archivo Eresbil. Tanto el mapa como la catalogación se pueden consultar online.

En el caso del patrimonio documental, ha sido la labor del Archivo Histórico de Euskadi el símbolo de las políticas del Gobierno. Desde su apertura en el centro de Bilbao en el año 2014, convertido en modelo de depósito accesible y cercano, ha llegado a ser un referente en su campo, como lo demuestran el número e importancia de las colecciones que ha recibido, las de Eusko Ikaskuntza por ejemplo (en 2018), del periódico Egin (también en 2018), o los de la editorial Ekin, que tan importante fuera en el exilio (en 2019). De esta forma, se garantiza la conservación, pero también la accesibilidad, tanto de estos fondos como de numerosas colecciones privadas (Insausti, Leguineche, Krutwig, etc.). Estos documentos están en el Archivo a disposición de investigadores e investigadoras, y de toda la ciudadanía, y cada vez más, de forma digital, debido al esfuerzo realizado por el Archivo Histórico de Euskadi para digitalizar los documentos y prestar servicios digitales.

Esta misma preocupación por la accesibilidad del patrimonio cultural llevó a la Dirección de Patrimonio a animar a alumnos y alumnas jóvenes de Euskadi a realizar trabajos relacionados

con el patrimonio, mediante la organización de un concurso intercentros, en colaboración con el Departamento de Educación. El Premio Patrimonio Cultural ha tenido un gran éxito entre el alumnado vasco desde que se lanzó en 2015.

En este sentido se entiende también la acción de digitalizar la cueva de Ekain y ofrecer a toda la población una visita virtual de la misma (2015). La correcta catalogación del patrimonio artístico del Gobierno también responde al objetivo de una custodia ordenada, transparencia y accesibilidad del patrimonio. El Gobierno ha reunido en un libro los hitos de la colección que ha desarrollado a lo largo de los años para todos sus edificios: *Gobernuaren Artea / El arte del Gobierno* (Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2021). La parte más significativa de esta colección, creada en torno a los Premios Gure Artea, ha sido sacada de los depósitos y cedida a Artium Museoa, para que esté a disposición de investigadores y investigadoras, y de toda la ciudadanía.

La documentación de los elementos declarados patrimonio cultural se ha puesto a disposición de toda la población, para su consulta, en el portal llamado Integra, en el que existe un área específica dirigida a entidades y profesionales para que puedan acceder también a los expedientes en trámite. En cuanto a los archivos, debido a la evolución del portal Dokuklik, en la actualidad se ofrecen dos servicios principales: el buscador Badator permite consultar la documentación histórica de los archivos públicos y privados de la Comunidad Autónoma del País Vasco (es decir, 788.922 referencias y 5.368.000 imágenes digitales, que abarcan desde el siglo XX hasta 2014); y la base de datos de Registros Sacramentales permite consultar el censo histórico de habitantes (1500-1900) de los libros sacramentales de la Iglesia Católica (contiene 5,6 millones de registros de personas bautizadas, casadas y fallecidas).

Pero es Euskariana, la Biblioteca Nacional Digital de Euskadi, el principal proyecto digital de estos y los próximos años. En la pasada legislatura se sentaron las bases del proyecto, concretando en primer lugar su definición, y se llevó a cabo su desarrollo tecnológico. Pero el paso decisivo fue la creación de un equipo de trabajo profesional, al dedicar un servicio específico con esa finalidad dentro del Departamento. Gracias a ello se ha podido poner en marcha Euskariana en esta legislatura.

Gobernanza

Por último, en el ámbito de la gobernanza, se acordó una nueva forma de funcionamiento del Consejo Vasco de la Cultura y se creó HAKOBA Kultura, cuya finalidad consiste en reforzar la coordinación interinstitucional. Como metodología de trabajo surgió Kultura Auzolarean, que sustituía a los planes generales anteriores, para llevar a cabo tareas concretas y realizables en temas estratégicos precisos. La igualdad de género ha sido el tema más tratado con representantes del sector, el resto de las organizaciones y con personas expertas, y se ha analizado la situación de las mujeres creadoras en todas las áreas, una por una.

Otro tema importante dentro de Kultura Auzolarean ha sido tratar de mejorar la interlocución con el sector. La falta de organización en algunos sectores y la excesiva atomización en otros son obstáculos a la hora de fortalecer la relación con el sector. En el camino de una organización más unificada, el hito más destacable de los últimos años ha sido la creación y desarrollo de la EHMBE en 2015; EHMBE, la Oficina de Música de Euskal Herria, aglutina a todas las asociaciones de agentes musicales. Se trata de una especie de asociación de asociaciones, un modelo para la organización del sector.

Un hito más de los últimos años, impulsado por el Gobierno, ha sido la creación de EZAE, cuya función es organizar la colaboración con las salas de cine. Fruto de ello han sido los programas para atraer público a las salas, la consolidación y difusión del programa Zinema Euskaraz, garantizar la exhibición de películas vascas en las pantallas del país, etc.

La importancia del Observatorio Vasco de la Cultura ha ido aumentando a lo largo de las últimas legislaturas; se ha ampliado su ámbito de actuación, asume también temas de patrimonio, y ha integrado también a las ICC en sus estadísticas. En el trabajo para las ICC, los procesos de reflexión se han realizado conjuntamente con observatorios internacionales. El proyecto de trabajo anual del Observatorio se presenta todos los años en HAKOBA, para que sea un observatorio al servicio de todas las instituciones.

Finalmente, cabe destacar el impulso en materia de políticas de igualdad de mujeres y hombres

realizado en los últimos años por el Departamento de Cultura y Política Lingüística, así como por las entidades dependientes de éste y por el propio sector. Así, en el Departamento existe desde 2009 una unidad administrativa de igualdad que impulsa la inclusión de la perspectiva de género tanto en la actividad administrativa del Departamento como en las políticas sectoriales. Esta unidad coordina dos grupos de trabajo en materia de igualdad dentro de la Viceconsejería de Cultura, uno de ellos de carácter político y el otro de carácter técnico-político, que promueven la incorporación de la perspectiva de género y la realización de las actuaciones enmarcadas en el Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Departamento de Cultura y Política Lingüística 2022-2024.

A ello hay que añadir que las entidades del ámbito público están dando grandes pasos en materia de igualdad, aprobando y desplegando planes específicos en la materia: I Plan de Igualdad del Instituto Etxepare, II Plan de Igualdad de Euskadiko Orkestra, I Plan de Igualdad de EGO y el III Plan de Igualdad de EITB.

2.4.

LA DISRUPCIÓN DEL COVID-19

La pandemia de Covid-19 ha marcado estos años posteriores al 2020. La emergencia sanitaria que ha trastocado la sociedad ha sacudido con especial virulencia el ámbito de la cultura, y lo ha hecho en todos sus aspectos: en la creación, en la producción, en las organizaciones públicas y privadas que canalizan la oferta cultural, en sus relaciones con la sociedad y en los hábitos de los públicos. Se interrumpió la actividad habitual, se suspendieron las actividades y acciones previstas para ese año, fue imposible hacer giras, desaparecieron los circuitos y la movilidad internacional. La pandemia ha hecho ver con más claridad que nunca la necesidad de la cultura, y al mismo tiempo ha puesto en serio peligro la pervivencia de quienes se dedican a ella. Ha sido la dimensión profesional de la

cultura –condiciones de trabajo, precariedad económica, supervivencia de los creadores y las creadoras, continuidad de empresas y estructuras...– la principal preocupación de todos nosotros y nosotras en 2020.

Como no podía ser de otra manera, la necesidad de la política del Departamento de Cultura y Política Lingüística de responder a una situación crítica ha condicionado los dos años anteriores, especialmente el 2020. Esta situación sin precedentes exigió un gran esfuerzo para poder dar respuestas a tiempo, pero manteniendo todas las garantías jurídicas y económicas, sin perjuicio de los procedimientos regulados. No ha resultado fácil, porque el tiempo que exigen los procedimientos ralentiza las respuestas inmediatas que el sector necesitaba y, por otro lado, las condiciones laborales y contractuales especiales de la actividad cultural –a menudo insuficientemente formalizadas–, dificultaban, en un lapso de tiempo tan breve, el paso de las políticas culturales a las políticas sociales y económicas.

A pesar de las dificultades, el Gobierno Vasco mantuvo los presupuestos y programas de cultura para los años 2020 y 2021, adaptando convocatorias y servicios a la situación de urgencia, y puso en marcha líneas y programas específicos de ayudas para aliviar las pérdidas económicas, fomentar la actividad y adecuar las medidas sanitarias necesarias a los espacios culturales y a las características de la práctica cultural.

Se puede resumir en cuatro grandes áreas la respuesta del Departamento de Cultura y Política Lingüística a la situación de emergencia sanitaria en los años 2020 y 2021 en el ámbito cultural: coordinación, adecuación de convocatorias y servicios, ayudas económicas y ayudas especiales para el mantenimiento de la actividad. En total, desde el año 2020 hasta el año 2022, la aportación económica específica en el ámbito de la cultura ha sido de 13.670.000 € (de los cuales 6.322.960 € corresponden a programas y líneas de ayuda específicas dirigidas a profesionales de la cultura, autónomos y autónomas, empresas y asociaciones profesionales, para paliar los daños sufridos por las mismas; y 4.987.000 € para el mantenimiento de la programación en salas de música, teatros y cines).

CRITERIO	MEDIDA
Comunicación y coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha mantenido un contacto permanente con los y las agentes culturales (analizar la situación, recabar datos, conocer demandas y necesidades, acordar medidas de apoyo y difundirlas en el sector, etc.). • Se lleva a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo de la situación, y se hace un seguimiento continuo (Observatorio Vasco de la Cultura). • Se ha trabajado como puente entre el Departamento de Sanidad y la actividad cultural (interpretación y aplicación de medidas sanitarias, protocolos sanitarios, etc.). • Se ha creado un servicio específico de información y asesoramiento dirigido al sector (<i>Kulturklik Pro</i>). • Se ha reforzado HAKOBA Kultura, Comisión de Coordinación de Instituciones Públicas. • Se ha fomentado la colaboración con la Viceconsejería de Cultura y el resto de Departamentos del Gobierno Vasco (Sanidad, Economía y Hacienda, Empleo y Trabajo, Lanbide, etc.). • Se ha llevado a cabo una campaña de comunicación y sensibilización, <i>Kultura Zaindu</i>.
Mantener las vías habituales de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Se han mantenido todas las líneas de presupuestos, servicios y ayuda. • Se han adecuado las líneas de convocatoria y subvención a las necesidades actuales del sector (plazos de justificación y proyectos, adecuación de los mismos, etc.).
Garantizar y promover la actividad y la oferta cultural	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del 1 de junio de 2020, se ha autorizado en Euskadi una actividad cultural presencial (manteniendo todas las medidas de seguridad). • Se ha reforzado eLiburutegia (se ha ampliado la plantilla, se ha aumentado la compra de licencias). • Se ha ayudado a trasladar la actividad de las infraestructuras culturales (orquestas, museos, teatros, bibliotecas, etc.) al ámbito digital. • Se han puesto en marcha programas específicos de fomento de la programación de las artes en vivo, consensuados con el sector (música y artes escénicas: <i>Beste bat!</i> y <i>Beste bat! Berritzen</i>). • Euskadiko Orkestra y la BOS fueron las primeras orquestas que se activaron en Europa. En colaboración con EITB, han encontrado la forma de mantener la relación con su audiencia. • Se han creado líneas específicas de apoyo a las salas de cine. • Se ha ayudado a las salas de cine a mantener su programación para garantizar la actividad, así, por ejemplo, reforzando la programación de películas infantiles en euskera. • Se han efectuado compras especiales de obras de arte, realizadas de forma conjunta por tres centros y museos de arte, dirigidas a artistas en activo. • Se han realizado encargos y producciones especiales para evitar la interrupción de la actividad (ilustración, cortometrajes, edición de libros, artes visuales, labores de documentación, etc.), en colaboración con el ámbito público. • Se han concedido ayudas especiales para que pudiera celebrarse digitalmente la Feria de Durango.
Poner en marcha apoyos económicos especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Se han puesto en marcha programas y líneas especiales de ayudas dirigidas a profesionales de la cultura, autónomos y autónomas, empresas y asociaciones profesionales, con el fin de aliviar los daños económicos derivados de la pandemia y/o mantener la actividad. • Se ha organizado una convocatoria especial en las políticas de Industrias Culturales y Creativas para dotar a las empresas de recursos ante la nueva situación y, sobre todo, ante la digitalización.



3.

ESTRUCTURA DEL PLAN



3.1.

PRINCIPIOS

Este Plan Estratégico se ha planteado para el período 2022-2028, con el objetivo de dar respuesta adecuada a las necesidades que la pandemia ha puesto de manifiesto. El objetivo principal es la revitalización de la actividad cultural, con la ambición que exige la nueva era, el realismo del que necesita la vulnerabilidad, la determinación que merece el auge de la cultura vasca, y la continuidad que han de tener las políticas públicas si han de ser productivas:

Ambición

La ambición de este Plan es ofrecer herramientas para superar la crisis, para que la recuperación tenga una base sólida y para consolidar el sector cultural frente a cambios continuos. El Plan busca la centralidad de la cultura para así incidir en sus aspectos económicos, fiscales y laborales, en colaboración con los departamentos y organismos responsables en estas materias; pretende profundizar en la colaboración con instituciones y agentes de diferentes ámbitos a fin de poder visibilizar e incrementar el impacto de la cultura en todas las áreas de la vida: educación, promoción económica, plan de innovación PCTI 2030, medioambiente, políticas sociales y turismo. Asimismo, el Plan aspira a ser una herramienta eficaz para avanzar hacia la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito cultural y hacia la eliminación de cualquier forma de discriminación.

Igualmente, este Plan, elaborado con el objetivo de fomentar la excelencia y el impacto social en la creación, oferta y transmisión de la cultura, además de ser un Plan estratégico del Gobierno, tiene la ambición de ser el punto de partida de la colaboración con el resto de instituciones y agentes.

Realismo

Para que el Plan sea efectivo, es fundamental basarse en un conocimiento profundo de la cultura y en una buena medición de la realidad. Este Plan, para que se pueda cumplir, debe ser realista. Por lo tanto, son muy tenidos en cuenta los plazos temporales, las capacidades de nuestra gestión y los posibles marcos presupuestarios; pero no para dar saltos espectaculares, sino pasos que sean firmes e irreversibles. Es clave combinar ambición y realismo.

Determinación

La actuación del Departamento de Cultura y Política Lingüística, y por lo tanto, también de este Plan Estratégico, se basa en la cercanía, el conocimiento y el compromiso con la cultura. El Plan hace una defensa firme de la cultura, porque, más allá de considerarla como un sector concreto, reivindica el papel central que tiene la cultura en la construcción del país y en el desarrollo de la sociedad. La firme determinación de dar un fuerte impulso a la cultura vasca se deriva del profundo conocimiento de los retos de la actividad cultural y de un sólido compromiso con la cultura.

Continuidad

La continuidad de las políticas culturales es algo fundamental, si se quiere ofrecer un marco estable tanto a las y los profesionales como a empresas; y, sobre todo, porque las políticas culturales, que son en gran medida labor de siembra, dan sus frutos a medio y largo plazo. Además, las líneas de trabajo y acciones de las políticas culturales son discutidas, adaptadas y consensuadas permanentemente con representantes del sector correspondiente. En estas líneas de trabajo consensuadas con la actividad cultural es imprescindible la continuidad para que sean productivas.

3.2.

CARACTERÍSTICAS

El Plan tiene cinco características principales: será estimulante, factible, basado en el trabajo colectivo, arraigado y con visión a largo plazo.

Estimulante

Las líneas de actuación del Plan están orientadas a la revitalización de la actividad cultural, e inciden desde diferentes aspectos en la recuperación: posibilitar la creación, aumentar la producción, defender la peculiaridad y dignidad de la profesión, consolidarla como sector económico y ofrecer recursos para responder a los retos de la era digital.

Factible

Aun siendo ambicioso, el Plan debe ser factible, y un instrumento que ofrezca respuestas. Se decidirá lo que deben hacer las políticas culturales en función de lo que se pueda hacer, teniendo en cuenta lo que permitan las capacidades, los recursos y el marco económico. Los objetivos generales se desgranarán en líneas de actuación, y esas líneas, a su vez, se organizarán en acciones concretas.

Basado en el trabajo colectivo o Auzolan

Las políticas dirigidas a la actividad cultural son continuamente debatidas y consensuadas con las Diputaciones Forales, Ayuntamientos y representantes del sector. En el momento de ejecutar estas líneas de trabajo, al decidir las convocatorias, la última palabra la tienen profesionales y expertos y expertas del sector. Las organizaciones que canalizan la oferta cultural y socializan la memoria, las que hemos denominado sector público de la cultura, se gestionan entre diferentes instituciones vascas. Por lo tanto, el Plan no puede desarrollarse si no es en Auzolan, es decir, en estrecha colaboración con los profesionales de la cultura y las instituciones. Más aún cuando se trata de apoyar la recuperación

cultural desde ámbitos que van más allá del Departamento de Cultura, lo que conlleva nuevas necesidades de colaboración con departamentos y organizaciones que se sitúan fuera de la cultura.

Arraigado

A pesar de tener muy en cuenta las necesidades de la cultura y las tendencias de las políticas culturales en Europa y en el mundo, este Plan se basa en la realidad de nuestro país. El Plan está pensado desde la realidad cultural vasca, desde el conocimiento profundo de nuestra cultura y el compromiso con ella. Este Plan Estratégico tiene, por lo tanto, dos líneas fundamentales: la realidad e identidad vasca, y el marco europeo.

Con visión a largo plazo

Ya los propios límites temporales del Plan –2022/2028– señalan que este Plan Estratégico se elabora desde una visión que trasciende la actual legislatura. Una visión a largo plazo significa que los objetivos generales y las líneas de trabajo del Plan no se limitan a una coyuntura concreta, sino que abarcan un plazo más largo. La continuidad de las políticas culturales es fundamental para garantizar el desarrollo de la actividad cultural.

Estamos en un periodo de inversiones especiales; estas aportaciones extraordinarias tienen como objetivo reforzar las bases que nos permitan avanzar, en las próximas legislaturas, en el horizonte 2030, hacia una mayor centralidad de la cultura en las políticas públicas, y un adecuado reconocimiento de los impactos de la cultura en departamentos ajenos al sector cultural propiamente dicho.

3.3.

EJES Y COMPROMISOS TRANSVERSALES

Son tres los ejes centrales de este Plan, en la línea propuesta por el Plan de Cultura 2019-22, y articulan el sistema cultural en tres grandes áreas: creación, oferta y transmisión cultural.

1. Creación

La identidad cultural de un pueblo está determinada por su capacidad de crear, y de disponer de un tejido empresarial sólido que pueda producir los frutos de aquello que se ha creado. La ampliación de las posibilidades creativas, así como el fortalecimiento de entornos que canalicen la creación y las vías de apoyo a esa creación, son claves para un país que quiere tener una cultura viva y para un pueblo que desea seguir vivo. El primer eje de nuestras políticas culturales, por lo tanto, consiste en reforzar las oportunidades para la creación y facilitar su producción.

Este Plan tiene en su núcleo la preocupación por fomentar la capacidad o talento creativo. En esta sociedad cada vez se le da más importancia al talento; se ha convertido en algo imprescindible para el desarrollo científico, tecnológico y económico, y vital para el progreso de un país. Este don individual para hacer las cosas de una forma especial es imprescindible para las y los profesionales de la cultura. El talento creativo es un elemento propio de la cultura. Para una sociedad que busca fomentar la innovación, es imprescindible el talento que se cultiva en la cultura y desde la cultura. Por ello, para el Departamento de Cultura y Política Lingüística son elementos centrales visibilizar la contribución de la cultura a la innovación en la sociedad, fomentar el talento creativo y abrir nuevas puertas al mismo, para poder incidir en los procesos de otros ámbitos.

Hay que materializar o producir los resultados de los procesos creativos, para que se conozcan, se disfruten, se comuniquen, se compartan, hagan que una obra se pueda comprar. Los productos culturales deberán competir en circuitos y mercados, en mercados de dinero, atención y

prestigio. Hace falta una industria cultural fuerte para que el trabajo de creadores y creadoras se lleve a cabo, llegue a la sociedad y le resulte atractivo. El desarrollo de la creación y el de la producción corren paralelos, y por ello los unimos en este primer eje.

2. Oferta

El segundo eje tiene que ver con garantizar la amplitud, diversidad y accesibilidad de la oferta cultural, respondiendo al derecho de la ciudadanía a disfrutar de los bienes culturales. Este eje es el que, de hecho, presenta el mayor equilibrio entre agentes públicos y privados. Las líneas de trabajo y políticas de este eje orientan sobre todo lo que hemos venido llamando "sector público de la cultura", es decir, las organizaciones culturales (bibliotecas, archivos, museos, teatros, festivales, orquestas...) que canalizan el derecho de la ciudadanía a la cultura.

Es fundamental que la aportación de las creadoras y los creadores vascos sea accesible, atractiva y agradable para la sociedad vasca, que llegue en condiciones adecuadas a los teatros, pantallas, plazas y tiendas vascas. La comercialización y la difusión de la cultura generada en Euskadi debe ir unida al esfuerzo por ofrecer a la ciudadanía una oferta cultural amplia y diversa. Además de facilitar el acceso de creadores y creadoras y productores y productoras vascas a sus públicos, las organizaciones culturales son el mejor medio para participar en el debate, intercambio y diálogo internacional.

En este eje se recogen, por lo tanto, las políticas de fortalecimiento y difusión de la cultura, de consolidación del consumo cultural y aumento de la proyección internacional. Se prestará especial atención a la atracción de nuevos públicos y, sobre todo, de públicos jóvenes, a la cultura en general y a la cultura vasca en particular.

3. Transmisión

El patrimonio cultural es aquello que un pueblo, una colectividad, ha querido preservar de su pasado y transmitir a las generaciones futuras. Un pueblo, una sociedad, se hace visible a través de la herencia cultural, visible para sí mismo como para los demás. Este tercer eje se refiere a la transmisión intergeneracional de la cultura,

pues se trata de un elemento clave en la vida y supervivencia de un pueblo. Es, pues, una línea de trabajo que cultiva el futuro.

Las políticas relativas a la memoria tienen un doble objetivo: gestionar la protección del patrimonio y trasladarlo a la sociedad. Hay que conservar el testimonio del pasado y ponerlo a disposición de la sociedad entera, respondiendo a las necesidades actuales, mostrando el impacto que tiene el patrimonio cultural en la cohesión, identidad y desarrollo de las comunidades. Fomentar en la ciudadanía la adhesión, el orgullo y la curiosidad por el patrimonio cultural es garantía de la memoria viva.

Porque está viva cambia, y está viva porque cambia. La interpretación del pasado está ligada a las perspectivas y necesidades de cada época, la historia se reescribe constantemente. La vitalidad de la memoria consiste en la capacidad que tiene esa memoria para la creación y la vida contemporáneas, continuamente analizada, continuamente discutida, continuamente reutilizada, continuamente actualizada. El patrimonio es lo que hay que conservar y preservar, a fin de que sea el origen de una interpretación, una utilización y un sentido constantemente renovados.

Del mismo modo, tampoco se puede entender la cultura sin la aportación de las mujeres; no se puede prolongar la exclusión que han sufrido las mujeres. Hay que reivindicar el protagonismo de las mujeres en los tres ejes de la cultura –creación y producción, oferta y transmisión–, para que también ellas sean creativas y productoras, sean visibles en la oferta cultural, para que aumente el impacto de las mujeres en las organizaciones culturales que configuran esa oferta, y para que su memoria sea recuperada y transmitida. El compromiso con la igualdad de género se integra también en todos los ejes.

Auzolan o trabajo colectivo

Este Plan es del Gobierno Vasco, y recoge por lo tanto las medidas y compromisos que se pueden adoptar desde el gobierno. Pero es evidente que para cumplir esos compromisos es absolutamente necesaria la colaboración de los diferentes departamentos del Gobierno y de las diferentes instituciones vascas. El concepto de Auzolan recoge la voluntad y necesidad de trabajar conjuntamente con los creadores y las creadoras, agentes privados e instituciones. Este Plan expresa lo que el Gobierno quiere hacer, pero el Gobierno no puede hacerlo todo por sí mismo.

> Compromisos transversales

Dos compromisos atraviesan los tres ejes que estructuran el sistema cultural: la revitalización del euskera y la garantía de la igualdad de género. Estos compromisos son transversales porque afectan a todos los ejes.

En el país de las y los euskaldunes se le debe prestar una atención especial al euskera, tanto en la creación o producción, como en la oferta y transmisión de la memoria. En Euskadi no se puede entender la cultura sin la cultura euskaldun, ni la cultura euskaldun sin tomar en cuenta el contexto cultural entero. Garantizar las posibilidades de crear, vivir y recordar la cultura en euskera es algo que se encuentra en el núcleo de las políticas culturales del Gobierno Vasco. En todas las líneas de trabajo se fomentan específicamente los contenidos y servicios culturales en euskera.

4.

ACCIONES

4.1.

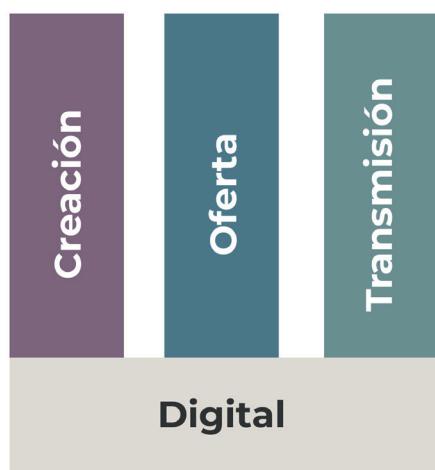
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico 2028, para dar respuesta a los tres ejes de la cultura, identifica cuatro grandes objetivos:

1. Multiplicar las oportunidades de desarrollo del talento.
2. Enriquecer la oferta cultural y acercarla a la sociedad.
3. Integrar el patrimonio cultural en el desarrollo de las comunidades.
4. Fomentar y hacer posible el salto digital.

Los tres primeros objetivos están directamente relacionados con los tres ejes, y el cuarto es transversal, ya que la transformación digital que vivimos afecta a todos los campos. En estos cuatro objetivos (3 + 1) se recogen las políticas culturales del Departamento de Cultura y Política Lingüística de creación y producción, de socialización de la oferta cultural y su comercialización, y del reforzamiento de la transmisión de la memoria. Es necesario consolidar los tres ejes para que el sistema cultural sea vivo y productivo, tanto en los modos analógicos como en los digitales.



Decimos que el cuarto objetivo es transversal porque el mundo digital influye en la creación, la producción, la oferta cultural y la socialización del patrimonio. Si bien el salto digital está recogido como un objetivo específico del Plan Estratégico, para que quede bien clara su importancia, también en los otros tres ejes se trabajarán medidas para facilitar y beneficiar la transformación digital.

Como se ha señalado antes, a este esquema de tres ejes hay que añadir dos compromisos que definen la identidad de nuestras políticas: son compromisos que responden a la voluntad de crear y vivir la cultura en euskera, y al derecho de las mujeres a la igualdad.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los 4 objetivos estratégicos del Plan Estratégico Cultura 2028 se concretan en 16 líneas de actuación:

1. OBJ.: MULTIPLICAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DEL TALENTO CREATIVO

En la creación, producción y difusión cultural, es imprescindible el talento creativo. Este objetivo se centra en posibilitar la creación, las condiciones profesionales de la actividad, la internacionalización y la consolidación de las industrias culturales.

- 1.1. Posibilitar la recuperación de la creación y la producción.
- 1.2. Profundizar en la profesionalización de creadores y creadoras, y de personas que trabajan en la cultura.
- 1.3. Favorecer la consolidación de las industrias culturales.
- 1.4. Desarrollar las Industrias Culturales y Creativas.
- 1.5. Incrementar el interés por la cultura, en cooperación interinstitucional.
- 1.6. Reforzar la presencia internacional de la cultura vasca, dentro de la Estrategia Euskadi-Basque Country.

2. OBJ: ENRIQUECER LA OFERTA CULTURAL Y ACERCARLA A LA SOCIEDAD

Se reúnen aquí tres aspectos fundamentales de la cultura: el interés por ella, la amplitud de la oferta y su excelencia; es decir, poner a disposición de toda la sociedad las posibilidades de descubrir, disfrutar y cultivar la cultura, fomentando el interés por ella y reforzando las prácticas culturales; posibilitar una oferta cultural amplia a través de las entidades programadoras, tanto para la sociedad vasca como para públicos especializados internacionales. El compromiso de democratización cultural se combina con el fortalecimiento de la proyección internacional. Una vez más, es imprescindible la colaboración y cooperación con Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

- 2.1. Aumentar la visibilidad y difusión de la cultura vasca.**
- 2.2. Fomentar la afición por la lectura.**
- 2.3. Desarrollar y consolidar el sistema artístico.**
- 2.4. Reforzar la oferta, tanto para la sociedad vasca como para los públicos internacionales.**

3. OBJ.: INTEGRAR EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

Este objetivo comprende las políticas de enriquecimiento, gestión, integración y transmisión del patrimonio cultural. No basta con identificar, inventariar, conservar o cuidar los elementos que constituyen el patrimonio cultural, sino que hay que gestionarlos, y en un sentido amplio, preocupándonos también por la sostenibilidad y la viabilidad. Esta es una tarea que corresponde a todas las instituciones, que hay que desarrollar en coordinación permanente, dado que las competencias en materia de patrimonio cultural están compartidas con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos.

Pero la transmisión del patrimonio no es posible sin la responsabilidad de toda la sociedad. Para que se produzca una verdadera transmisión intergeneracional es imprescindible que la ciudadanía conozca, valore y ame su patrimonio.

Este Plan concede especial importancia a la socialización del patrimonio, a su conocimiento, a su comprensión, a su apropiación, tanto del patrimonio material como del inmaterial, del patrimonio inmueble y del mueble, pues es esencial para la identidad y la pervivencia de los pueblos y las comunidades.

- 3.1. Actualizar y desarrollar la legislación de protección del patrimonio.**
- 3.2. Revitalizar el conocimiento y la protección del patrimonio industrial y marítimo.**
- 3.3. Gestionar, proteger e investigar el patrimonio material e inmaterial.**

4. OBJ.: FOMENTAR Y HACER POSIBLE EL SALTO DIGITAL

Este objetivo estratégico, que pretende avanzar en el salto digital, es en sí mismo transversal; pero en este objetivo específico del Plan se identifican tres líneas de actuación: (i) construir el espacio digital público vasco de la cultura, (ii) posibilitar en redes y plataformas la incorporación de contenidos vascos y la recepción de contenidos en euskera, y (iii) desarrollar recursos digitales para la accesibilidad y la visibilidad de la cultura.

- 4.1. Promover y estructurar un marco digital vasco para la difusión del patrimonio cultural.**
- 4.2. Fortalecer la presencia de la cultura vasca en el entorno digital.**
- 4.3. Reforzar la competencia digital, en gestión, comunicación y producción.**

ACCIONES

1. OBJ: MULTIPLICAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DEL TALENTO CREATIVO

1.1. Posibilitar la recuperación de la creación y la producción.

- 1.1.1. Fomentar y facilitar la creación, especialmente en euskara.
- 1.1.2. Promover y reforzar espacios para la creación, oportunidades de formación y residencias para creadores y creadoras.
- 1.1.3. Promover el empoderamiento y la presencia de las mujeres en el campo de la creación y la producción y en los ámbitos más masculinizados.

1.2. Profundizar en la profesionalización de creadores y creadoras, y de personas que trabajan en la cultura.

- 1.2.1. Analizar, consensuar y adecuar, con las Diputaciones Forales, las condiciones fiscales de creadores y creadoras, en el marco del "Estatuto del artista".
- 1.2.2. Fomentar la mejora de las condiciones de trabajo de los y las agentes culturales.
- 1.2.3. Contribuir a una mejor estructuración de los trabajadores y las trabajadoras y de las empresas culturales en tanto que son sectores económicos y laborales.
- 1.2.4. Consensuar las bases para elaborar un censo de creadores y creadoras profesionales.

1.3. Favorecer la consolidación de las industrias culturales.

- 1.3.1. Dar facilidades para la actividad y el desarrollo de las industrias culturales, consensuando estrategias con los y las agentes.
- 1.3.2. Desarrollar y fortalecer el sistema vasco de audiovisuales.
- 1.3.3. Consensuar normas para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en la actividad de las industrias culturales y en las instituciones culturales, de acuerdo con la Agenda 2030.
- 1.3.4. Fomentar la adecuación de las normas fiscales para atraer inversiones culturales y el mecenazgo.
- 1.3.5. Promover que las empresas del ámbito cultural desarrollen planes de igualdad y procesos de cambios organizacionales hacia una cultura igualitaria.

1.4. Desarrollar las Industrias Culturales y Creativas.

- 1.4.1. Impulsar la consolidación e innovación de las industrias culturales y creativas a través de los servicios y programas que ofrecerá el BDCC-Basque District of Culture and Creativity, en colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico y el Departamento de Cultura.
- 1.4.2. Aumentar la contribución del ámbito de las ICC al Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030.
- 1.4.3. Fomentar y canalizar la interrelación entre las diferentes áreas del RIS3.
- 1.4.4. Avanzar en la construcción del Cluster ICC, en colaboración público-privada.
- 1.4.5. Fomentar la cooperación entre las ICC y las universidades mediante el desarrollo de KSIgune, en colaboración con el Departamento de Educación.
- 1.4.6. Integrarse en redes internacionales y convertirse en referente.

1.5. Incrementar el interés por la cultura, en cooperación interinstitucional.

- 1.5.1. Fomentar el tejido de quienes se dedican a la cultura por afición o por iniciativa popular, prestando especial atención a coros y grupos de danza.
- 1.5.2. Fortalecer la relación con los públicos en materia de mediación y comunicación cultural.
- 1.5.3. Promover nuevas propuestas de captación cultural de nuevos públicos y de públicos jóvenes, en colaboración con los y las agentes sociales.
- 1.5.4. Fomentar las capacidades creativas, así como una relación temprana con las diferentes disciplinas artísticas.

1.6. Reforzar la presencia internacional de la cultura vasca, dentro de la Estrategia Euskadi-Basque Country.

- 1.6.1. Reforzar los programas de difusión de la cultura vasca del Instituto Etxepare.
- 1.6.2. Facilitar la presencia de creadores y creadoras vascas en programas y foros internacionales de referencia.
- 1.6.3. Incrementar la presencia de empresas vascas dedicadas a la cultura en ferias de referencia internacional.
- 1.6.4. Fomentar la difusión internacional de la literatura en euskera.
- 1.6.5. Desarrollar programas culturales bilaterales en colaboración con países y regiones estratégicos para Euskadi.
- 1.6.6. Impulsar la incorporación activa de dinamizadores y organizaciones culturales (agentes, escenarios, museos, archivos, etc.) a las redes europeas.

2. OBJ: ENRIQUECER LA OFERTA CULTURAL Y ACERCARLA A LA SOCIEDAD

2.1. Aumentar la visibilidad y difusión de la cultura vasca.

- 2.1.1. Promover ferias y festivales, y aumentar en los mismos la presencia de creadores y creadoras vascas.
- 2.2.2. Incrementar la proyección social de los premios y la comunicación cultural.
- 2.2.3. Avanzar en la socialización de la cultura, con la colaboración de EITB.

2.2. Fomentar la afición por la lectura.

- 2.2.1. Socializar la importancia y el placer de la lectura.
- 2.2.2. Cuidar a los lectores/lectoras y fomentar programas de captación de nuevos lectores y lectoras.
- 2.2.3. Trabajar en colaboración con las instituciones públicas, agentes sociales y medios de comunicación para fomentar la lectura.
- 2.2.4. Actualizar eLiburutegia y adecuarla al sistema educativo.
- 2.2.5. Completar la red de bibliotecas de Euskadi, fortalecerla e incrementar su referencialidad.
- 2.2.6. Enriquecer la oferta editorial en euskera, especialmente en el campo de la literatura juvenil.

2.3. Desarrollar y consolidar el Sistema Vasco del Arte.

- 2.3.1. Seguir consolidando el mapa de museos de Euskadi.
- 2.3.2. Fomentar proyectos compartidos y compras conjuntas entre museos.
- 2.3.3. Desarrollar de modo complementario centros de documentación y archivos de arte.
- 2.3.4. Fomentar la dinamización del resto de agentes del sistema.
- 2.3.5. Promover que los museos y centros de arte incorporen la perspectiva de género en su actividad, exposiciones, colecciones y en sus órganos de decisión.

2.4. Consolidar una oferta orientada a la sociedad vasca e internacional.

- 2.4.1. Favorecer la cooperación entre todos los museos, su complementariedad y desarrollo digital.
- 2.4.2. Fortalecer SAREA, la red de teatros de Euskadi, y conectarla con la producción.
- 2.4.3. Favorecer la internacionalización y actividad digital de Euskadiko Orkestra.
- 2.4.4. Aumentar el impacto internacional de los principales festivales.
- 2.4.5. Garantizar la igualdad de género y fomentar el empoderamiento de las mujeres en la oferta cultural.

3. OBJ: INTEGRAR EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

3.1. Actualizar y desarrollar la legislación de protección del patrimonio.

- 3.1.1. Aprobar, poner en vigor y desarrollar la Ley de Gestión Documental Integral y Patrimonio Documental.
- 3.1.2. Consolidar la referencialidad del Archivo Histórico de Euskadi.
- 3.1.3. Garantizar la accesibilidad digital de los archivos en la colaboración interinstitucional, con el fin mejorar el servicio a la sociedad.
- 3.1.4. Reforzar la cooperación interinstitucional y los consejos asesores para la conservación del patrimonio.

3.2. Revitalizar el conocimiento y la protección del patrimonio industrial y marítimo.

- 3.2.1. Ampliación y difusión del Depósito de Patrimonio Industrial de Euskadi en Orconera (Lutxana, Barakaldo).
- 3.2.2. Vincular la protección del patrimonio industrial con el desarrollo socio-económico local a través del Programa Berpiztu, en las Áreas de Actuación Prioritarias.
- 3.2.3. Dar a conocer y fomentar nuevos usos del patrimonio industrial, promoviendo la adhesión de la sociedad a dicho patrimonio.
- 3.2.4. Desarrollar programas de protección, gestión e integración del patrimonio marítimo.
- 3.2.5. Reforzar la colaboración con los sectores de promoción económica, turismo, medio ambiente y urbanismo, poniendo la sostenibilidad en primer plano.

3.3. Gestionar, proteger e investigar el patrimonio material e inmaterial.

- 3.3.1. Facilitar la gestión, la protección y nuevos usos del patrimonio cultural y promover su difusión.
- 3.3.2. Reforzar la ayuda del 1 %, para posibilitar la corresponsabilidad de los ayuntamientos y la propiedad privada en la conservación del patrimonio.
- 3.3.3. Articular la protección del patrimonio intangible, en colaboración con los agentes implicados.
- 3.3.4. Promover la reelaboración y reconstrucción de la memoria social, haciendo visibles las aportaciones de las mujeres al patrimonio y a la cultura.
- 3.3.5. Impulsar la investigación del Patrimonio Cultural, generar nuevos conocimientos e integrarlos en la sociedad.
- 3.3.6. Consensuar y poner en vigor las directrices de la Agenda 2030 para la sostenibilidad ambiental en materia de patrimonio.

4. OBJ.: FOMENTAR Y HACER POSIBLE EL SALTO DIGITAL

4.1. Promover y estructurar un marco digital vasco para la difusión del patrimonio cultural.

- 4.1.1. Poner en marcha, desarrollar y enriquecer en cooperación Euskariana, el portal digital de la cultura vasca.
- 4.1.2. Reforzar y adecuar eLiburutegia.
- 4.1.3. Poner en marcha el archivo de artes escénicas y el portal digital.
- 4.1.4. Integrar el patrimonio marítimo e industrial en el entorno digital.
- 4.1.5. Reforzar la digitalización de los archivos temáticos de la cultura.
- 4.1.6. Desarrollar la plataforma "MuseoTIK", a partir de Emsime.

4.2. Fortalecer la presencia de la cultura vasca en el entorno digital.

- 4.2.1. Fomentar la creación y difusión de contenidos digitales, con especial atención a los contenidos en euskera.
- 4.2.2. Promover la oferta de contenidos vascos en plataformas temáticas internacionales.
- 4.2.3. Intensificar la cooperación entre EITB y MEDIA.

4.3. Reforzar la competencia digital, en gestión, comunicación y producción.

- 4.3.1. Promover nuevas oportunidades para la transición digital.
- 4.3.2. Garantizar subvenciones para el desarrollo y transferencia de las tecnologías necesarias para la transición digital.
- 4.3.3. Proporcionar recursos para fortalecer las relaciones con el público digital en el ámbito cultural.

4.2.

HITOS DEL PLAN

Los 4 objetivos que presenta el Plan y las 16 líneas de actuación son, por supuesto, importantes. La factibilidad ha sido determinante en la definición de todos ellos, por lo que el Plan Estratégico se compromete a ejecutarlos. Entre estas líneas de trabajo y acciones se enumeran a continuación las más relevantes, las que marcarán con mayor claridad la legislatura, presentándolas como hitos.

1. Multiplicar las oportunidades de desarrollo del talento creativo

El primer objetivo de este Plan es fomentar la vitalidad del talento creativo y la fortaleza de las industrias culturales. Además de ayudas específicas a la creación y a la producción, se abrirán las posibilidades de generación, atracción y desarrollo de talento.

– Al mismo tiempo que se reforzarán los programas de **formación** existentes en todos los ámbitos, se potenciará la promoción de **residencias** o estancias y, sobre todo, la internacionalización de estos programas.

– El Covid-19 ha agudizado la necesidad de mejorar las **condiciones de trabajo de creadores y creadoras**. Se abordará el problema desde tres vertientes: **fiscalidad, contratación y censo**. El tratamiento fiscal de creadores y creadoras será muy importante en este objetivo. En el ámbito de las competencias de Euskadi se está llevando a cabo el proceso de ejecución del denominado Estatuto del artista, en colaboración, lógicamente, con los Departamentos de Hacienda del Gobierno y de las Diputaciones Forales. También en aquellas materias que todavía no son competencia de

Euskadi (normas profesionales, Seguridad Social, etc.), habrá que trabajar también a nivel político con el Estado para que ese “estatuto” sea más efectivo, a fin de que se reconozcan las peculiaridades de la actividad creativa.

– Asimismo, se elaborará una **guía de buenas prácticas** para la contratación de dinamizadores y dinamizadoras culturales, que será consensuada con el sector y con el resto de instituciones. Dada la importancia del sector público en la contratación cultural, esta guía, elaborada de común acuerdo con las instituciones y el sector, puede contribuir de manera significativa a la mejora de las condiciones de trabajo. A ello se asocia el tercer aspecto, la confección de un censo de las personas que trabajan en el ámbito de la cultura, sea a jornada completa o a jornada parcial, y en el ámbito la creación, estableciendo para ello las características e indicadores precisos, de acuerdo con el esfuerzo que se está realizando en toda Europa. El proceso será llevado a cabo por el Observatorio Vasco de la Cultura.

– En lo que respecta a las industrias culturales, se potenciarán especialmente el sistema del libro y el sistema audiovisual. Las políticas de fomento de la producción editorial se elaborarán en el marco del Plan de Acción de Lectura de Euskadi, el cual incidirá en la creación, producción, difusión y comunicación, tomando como eje a las y los lectores. Una de las acciones más destacadas de esta línea de actuación será la concesión de **una beca a escritores y escritoras que creen en euskera**, para que puedan dedicarse a jornada completa a la labor literaria.

– **Con el fin de reforzar el ámbito audiovisual**, se desarrollarán sus posibilidades de funcionamiento como **sistema**. El concepto de sistema conecta a los agentes y los componentes del sector. Además de impulsar la excelencia en estos elementos, el reto consiste en la interacción de los recursos con los que cuenta Euskadi en la creación, producción y difusión, para reforzar la capacidad productiva de la industria vasca y atraer rodajes internacionales. También en esta iniciativa será decisivo el compromiso de la televisión pública (EITB).

- Se trabajará en los foros correspondientes la mejora de los **incentivos fiscales** y la armonización territorial. La mejora de la normativa sobre mecenazgo es determinante en las industrias culturales, así como en el ámbito cultural en general.
- En lo que se refiere a la competitividad e innovación de las Industrias Culturales y Creativas, será fundamental el servicio BDCC (**Distrito Vasco de la Cultura y la Creatividad**). A lo largo de los próximos años irá enriqueciendo sus servicios y adaptándolos a las necesidades de las empresas, para mejorar la gestión y la innovación, y avanzar en la internacionalización.
- Lo más destacable de la internacionalización, por su impacto, son los **programas bilaterales** que desarrolla el **Instituto Etxepare**. En la línea emprendida en colaboración con Escocia, se trabajarán estas relaciones con Quebec, Flandes y Japón, combinando la proyección, el fortalecimiento de la red de trabajo y la diplomacia cultural.
- Avanzará el proceso de mejora y actualización de los programas destinados a hacer más internacional la labor de las creadoras y los creadores vascos. **Kimuak**, el programa que da a conocer internacionalmente los cortometrajes vascos, será gestionada por Zineuskadi, en una mejor coordinación, por lo tanto, con el resto de iniciativas dirigidas al ámbito audiovisual. Se trabajará también en **Zabal**, un programa para invitar a comisarias y comisarios extranjeros a conocer la labor de artistas de nuestro país.
- En el ámbito de la lectura, el primer hito será la definición de un **Plan de Acción para la promoción de la lectura**, que permita, por un lado, una mayor coordinación y eficacia de las medidas vigentes y, por otro, la definición de nuevas líneas de trabajo prioritarias. Para el desarrollo del Plan de Acción están trabajando en colaboración el Departamento de Cultura y Política Lingüística, el Departamento de Educación y la Dirección de Juventud, junto con las bibliotecas y representantes del sector.
- Dentro del Plan, también en colaboración con el Departamento de Educación, culminará el proceso de adecuación de **eLiburutegia** a las necesidades y potencialidades de la red educativa.

Dada la importancia de las bibliotecas de los pueblos y ciudades en la promoción de la lectura y en el objetivo de acercar la oferta cultural a la sociedad, se cuidará especialmente el fortalecimiento de la red de bibliotecas, y la puesta en valor de la importancia del papel de las bibliotecas y de las y los bibliotecarios. Entre otras acciones, se impulsará el **Consejo Asesor de Bibliotecas**, en cumplimiento de la Ley de Bibliotecas, y se actualizará el mapa bibliotecario.

– Profundizar en el **Sistema Vasco del Arte** significa contribuir al desarrollo de cada componente o elemento, y favorecer la cooperación ordenada de todos ellos. Teniendo en cuenta la influencia de los museos en los diferentes elementos que constituyen el sistema, se trabajará la colaboración y complementariedad entre ellos en torno a una serie de objetivos concretos y realizables. Se fomentarán los **programas compartidos** (Eremuak, Komisario Berriak...), se normalizarán las **compras compartidas** que se activaron para responder al Covid-19, y se articulará la coordinación y comunicación conjunta de los agentes del sistema del arte en las celebraciones de los **centenarios de Eduardo Chillida y Nestor Basterretxea (2024)**. Se construirá también con todo el sistema el nuevo archivo digital de museos, **Museotik** (ver el apartado relativo al salto digital).

2. Enriquecer la oferta cultural y acercarla a la sociedad

Hay que señalar dos hitos fundamentales en el objetivo correspondiente a la oferta cultural: el desarrollo del Plan de Lectura y la consolidación del Sistema Vasco del Arte.

– Es importante para la consolidación del sistema artístico reforzar y mejorar la oferta de los museos de arte de Euskadi. En los próximos años, será la **ampliación del Museo de Bellas Artes de Bilbao** el gran hito de las nuevas inversiones para adaptar los museos a los retos y demandas actuales, pues revitalizará el museo con nuevos espacios, servicios y mayor proyección. Además, se establecerán las bases concretas del proyecto **Guggenheim Urdaibai**.

– Especialmente importante será el desarrollo de los **centros de documentación artística**: el Museo de Bellas Artes de Bilbao está desarrollando el **proyecto Arteder**, y Artium Museoa está organizando el **Centro de Documentación de Mujeres Artistas Vascas / Prácticas artísticas y teorías del arte feministas**. Se garantizará la complementariedad y la convergencia entre ambos. Posteriormente se trabajará la coordinación con el resto de depósitos, archivos y centros de documentación.

- Asimismo, se intensificará la **integración de la perspectiva de género en los museos y centros de arte** financiados con fondos públicos (en los programas educativos, en la compra y adquisición de obras, en las exposiciones, en las composición de las estructuras de toma de decisiones, etc.), respondiendo al mandato de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres y vidas libres de violencia machista contra las mujeres, que, tras las modificaciones del 2022, hace referencia específica al ámbito de los museos y centros de arte.

- Además de estos grandes hitos, cabe destacar la continuación de los esfuerzos de consolidación e internacionalización del proyecto de **Euskadiko Orkestra**, así como el proyecto de reforma del **Teatro Principal de Vitoria-Gasteiz**.

3. Integrar el patrimonio cultural en el desarrollo de las comunidades

– El principal hito en la conservación y gestión del patrimonio es, sin ninguna duda, el desarrollo de la **Ley de Gestión Documental Integral y de Patrimonio Documental**, aprobada en 2022.

– Además de ello, como muestra de la especial atención que se prestará al patrimonio industrial a lo largo de estos años, se ha abierto el **Centro de Patrimonio Industrial Mueble** en la sede de la fábrica Orconera de Lutxana-Barakaldo, se procederá a la definición, protección y socialización del patrimonio de **Altos Hornos de Bizkaia**, y se prestará un apoyo especial a la inversión del **museo Meaztegi** de Gallarta, para que pueda iniciar su plan de crecimiento y desarrollo.

– El Departamento de Cultura y Política Lingüística aprovechará la oportunidad de las inversiones especiales posteriores al Covid-19 para recuperar el patrimonio inmueble –y el patrimonio industrial en especial–, y ponerlo a disposición de los procesos creativos, por ejemplo en **Zalla** o **Erreenteria**. También se apoyará con inversiones especiales el desarrollo de la factoría marina de **Albaola**. Son inversiones puntuales, pensadas para la recuperación posterior al Covid-19, pero que marcan una hoja de ruta que seguirá siendo productiva: convertir edificios patrimoniales del pasado en espacios de creación actual o de otras actividades. Algunas de esas inversiones, serán, las que se realizarán en el **Palacio Miramar** de Donostia o en el **Palacio Urdanibia** de Irun.

– Asimismo, en **Aiaraldea** (Araba) se realizarán inversiones para reforzar los recursos culturales de la comarca (**Laudio**) y aumentar la visibilidad del patrimonio (**Orduña** y **Artziniega**). Se hará un esfuerzo especial en la recuperación e integración social del patrimonio alavés. El acuerdo con la Diputación Foral de Álava (2022-2025) dotará a estas acciones de un marco sólido, en particular, a las recogidas en

el convenio: la restauración de la **muralla de Labraza** y del **castillo de Ocio** y, sobre todo, la revitalización de las labores de excavación e investigación de **Iruña-Veleia**, para reforzar su atractivo y dar a conocer el valor de este yacimiento romano.

– Del mismo modo, otro de los focos será **Salinas de Añana**, lugar que integra patrimonio arqueológico, histórico, natural e inmaterial.

– Se restaurará el **Palacio Zarautz en Getaria** (Gipuzkoa), y se habilitará un espacio que proporcione testimonio de la **memoria de Elkano**. Así, la recuperación de un patrimonio cultural e histórico de vital importancia abre las posibilidades de transmisión del patrimonio inmaterial. Se dará una nueva vida al Palacio, y continuarán las acciones y líneas de trabajo surgidas en torno al quinto centenario de Elkano y la primera vuelta al mundo organizados por la Fundación Mundubira. Este proyecto se llevará también a cabo en colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Getaria.

– Se reforzarán las **subvenciones para la gestión del patrimonio** de titularidad municipal y privada –lo que se conoce como 1 %–, previa concertación de nuevas cantidades con el Departamento de Economía y Hacienda, con el fin de fomentar la corresponsabilidad de todos los agentes en la conservación del patrimonio público.

- En respuesta a los peligros derivados de la emergencia climática, y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se elaborará un plan territorial de **salvaguarda de bienes culturales ante emergencias**, se impulsará la elaboración de planes de conservación y salvaguarda de bienes culturales en museos y centros de colecciones y se fomentará la **sostenibilidad ambiental en las instituciones dedicadas a la conservación del patrimonio cultural**, insistiendo en la eficiencia energética.

4. Fomentar y hacer posible el salto digital

– **eLiburutegia**, tras demostrar en la era de la pandemia su verdadero valor y potencialidad, viene a enriquecer la oferta cultural; pero este Plan Estratégico lo sitúa en el salto digital, pues se trata de un recurso digital imprescindible del sistema público cultural. La mejora de las herramientas irá acompañada de nuevas funciones, como la posibilidad que eLiburutegia tendrá de ofrecer libros de audio y audiovisuales. Además, se adaptará al sistema educativo y al Plan de Lectura.

– **Euskariana** está en marcha. Con el objetivo de convertirse en el principal portal digital de toda la cultura vasca y accesible a toda la ciudadanía, Euskariana irá ampliando su red de colaboración entre entidades públicas y privadas, enriqueciendo sus fondos, haciendo una oferta más atractiva, y mejorando los servicios que presta a las personas usuarias.

– Por otro lado, la creación de Euskariana ha hecho más evidentes las lagunas que tenemos en algunos ámbitos: la más evidente, la falta de un depósito del patrimonio de las artes escénicas, y en consecuencia, la dificultad para su transmisión y su puesta a disposición. Para cubrir esa carencia se creará durante esta legislatura **un depósito y portal digital de las artes escénicas denominado Taula**.

– Se pondrá en marcha una nueva herramienta, denominada **Museotik**. Actualmente es Emsime la herramienta para elaborar la catalogación conjunta de los museos de Euskadi; se trata de una plataforma unificada, que permite conocer en su conjunto los fondos de los museos vascos. El Consejo Asesor de Museos ha liderado el proceso de actualización y mejora del mismo. Esta iniciativa de trabajo conjunto o Auzolan ha supuesto la creación de una nueva plataforma denominada Museotik, que ofrecerá servicios más amplios, de mayor utilidad y más atractivos. Al tratarse de un proyecto de colaboración entre museos, es una herramienta de vital importancia para la consolidación del Sistema Vasco del Arte.

– En esta legislatura se trabajará el **modelo de gestión de datos digitales** que se generan en los servicios culturales, a fin de mejorar los servicios y acelerar el rigor y conocimiento de los datos. El uso adecuado de los datos no puede ser ignorado por el espacio público.

abarca un ámbito cada vez más amplio, y en esta legislatura profundizará en la **coordinación con el resto de observatorios**, especialmente con Eustat y Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad. Asimismo, sentará sólidas bases para el **censo de creadoras y creadores**, atendiendo a las peticiones formuladas por la Unesco y el Parlamento Europeo.

– El Observatorio Vasco de la Cultura es también un aliado fundamental en la elaboración de **indicadores culturales**. Es imprescindible si se busca la centralidad, si hay que compartir diagnósticos con el resto de áreas de trabajo, si se quiere visibilizar el impacto de la cultura. A modo de ejemplo, introducirlo en los Planes Estratégicos del Gobierno o la metodología de la Agenda 2030 exigen ser más rigurosos en cuanto a los indicadores de **impacto cultural**: económicos, sociales y, sobre todo, culturales.

– Como muestra de esta línea de trabajo, y en lo que se refiere al impacto económico de la cultura, se abrirá un proceso de definición de indicadores con el fin de crear una **herramienta informática** que permita a cada organización cultural medir el **impacto económico de su actividad**, desde dentro y en procesos internos. Inicialmente, a modo de piloto, se llevará a cabo en los tres territorios, en Añana (Araba), Barakaldo Antzokia y en la feria de teatro D'Feria (Donostia).

Hitos de la gobernanza

A pesar de que están al margen de los objetivos marcados en el Plan, hay que hacer mención de una serie de acciones relativas a la gobernanza, ya que el trabajo comunitario o Auzolan es fundamental para llegar a estas metas.

– Es evidente que muchos de los compromisos de este Plan sólo pueden desarrollarse en cooperación. Es imprescindible, por lo tanto, la coordinación interinstitucional. **HAKOBA Kultura** se reforzará, y su importancia aumentará en esta legislatura.

– **Funcionar como sistema** supone reforzar, en cada uno de los sectores, la interacción entre las diversas instituciones y los agentes sectoriales, tanto públicos como privados. El **Sistema Vasco del Arte** es el ámbito en que más se ha avanzado, el **sistema vasco del audiovisual** es indispensable para aunar fuerzas ante entornos y mercados globales, en el **sistema del libro** será el Plan de Lectura el marco para mejorar la coordinación interna y la complementariedad de funciones, y en la música, sobre todo en el tipo de **música** que se suele denominar “clásica”, se han dado ya los primeros pasos con el objetivo de ordenar ese campo como sistema, desde las escuelas de música hasta Musikene, integrando orquestas y festivales especializados.

– En los próximos años seguirá siendo fundamental el papel del **Observatorio Vasco de la Cultura**. Su importancia es creciente,

5.



PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

5.

PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

El Plan Estratégico Cultura 2028 ha sido elaborado en 2021 y 2022 y aprobado en 2023, y su vigencia se extenderá hasta el año 2028. Sin embargo, la planificación económica que se realiza se limita al 2025, ya que las acciones que en él se proponen, y su presupuesto, se prevén sobre todo para ese horizonte. La previsión económica de ejecución del Plan en este período se basa en los presupuestos de la Viceconsejería de Cultura del Gobierno Vasco para los años 2021, 2022 y 2023. El Plan Estratégico se estructura en base a cuatro objetivos estratégicos, y los recursos económicos se distribuyen también por objetivos (además de los cuatro objetivos, se crea un apartado de gastos generales en el que se recogen las actividades relacionadas con la gobernanza compartida, los gastos de personal y otros gastos generales):

Los Presupuestos de 2021 son el punto de partida de una serie de objetivos y acciones recogidos en el Plan, ya que de los Presupuestos de 2021 se han financiado los primeros pasos de algunos proyectos que se desarrollarán en el marco del Plan Estratégico Cultura 2028.

Tanto 2021 como 2022 (y en menor medida, 2023) han sido años de fuerte inversión y se han activado mecanismos financieros extraordinarios en el Gobierno, entre otros, el Programa Berpiztu, aprobado el 3 de noviembre de 2020 por el Consejo de Gobierno, u otras inversiones de carácter extraordinario, que adquieren un peso importante en el desarrollo de este Plan Estratégico. De hecho, han sido años de asentamiento de las bases de una nueva etapa para la recuperación de Euskadi

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2021	2022
Desarrollar el talento	26.409.511	25.672.151
Enriquecer y acercar la oferta cultural a la sociedad	27.094.540	29.420.001
Combinar el patrimonio y el desarrollo de la sociedad	7.403.939	17.354.803
Impulsar el salto digital	1.183.831	2.505.483
Generales	5.943.751	5.383.312
Gobernanza compartida	1.642.149	765.000
Gastos de personal	3.769.723	4.098.312
Otros	531.879	520.000
TOTAL	68.035.572€	80.335.750€

en el camino de superación de la pandemia del Covid-19.

En los presupuestos de la Viceconsejería de Cultura del año 2022 se recogen tanto las inversiones previstas en el Programa Berpiztu, como otras inversiones especiales, y a ello, a estas inversiones, obedece, en gran medida, el incremento presupuestario del año 2022.

La mayoría de las inversiones del Programa Berpiztu, así como de otras inversiones especiales, están previstas para comenzar y desarrollar en los años 2021, 2022 y 2023. De ahí el mayor incremento presupuestario en los dos primeros años de vigencia del Plan. Dado que estas inversiones estarán ejecutadas para 2024 y 2025, las previsiones para estos años son más bajas. Es decir, hay que analizar de forma detallada la evolución anual del presupuesto del Plan, que explica el crecimiento inicial de los números generales (años de inversiones especiales de los años 2022 y 2023, principalmente en materia de patrimonio), y el descenso posterior (2024 y 2025).

En esta previsión económica 2021-2025 se recogen los fondos llegados de Europa a Euskadi, provenientes del Plan de Recuperación; también los distribuidos a través del Gobierno español (MRR) están previstos, por el momento, para 2022 y 2023. Estas inversiones extraordinarias explican también la previsión de los dos primeros años en cuanto a la dotación económica del Plan. A éstas deberán sumarse, llegado el momento, otros fondos europeos que pudieran venir en los próximos años, como los previstos para los proyectos incluidos en el Programa Euskadi Next, de Promoción y Resiliencia de Euskadi, 2021-2026.

Ligado a lo anterior, hay que destacar, por tanto, que, en lo que respecta al presupuesto de base, se ha buscado un equilibrio entre todos los objetivos estratégicos, y en todos ellos se ha realizado una previsión de crecimiento anual del 3%.

Por último, aunque la dotación económica del objetivo estratégico del salto digital es menor en relación con los otros objetivos, hay que destacar que se trata de un objetivo estratégico transversal, por lo que no se puede interpretar de forma aislada. La previsión de este dato económico se realiza en base a acciones orientadas específicamente a la transformación digital. Pero en el resto de objetivos estratégicos también existen acciones relacionadas con el reto digital, por lo que a lo largo de todo el Plan se pueden encontrar inversiones y gastos ligados a este concepto.

Finalmente, la previsión económica para el periodo 2026-2028 se realizará a finales de 2025 en función del desarrollo de este Plan Estratégico y de la evolución de la situación económica general, momento en el que este apartado del Plan será actualizado y completado.

Por todo ello, la previsión económica para el periodo 2023-2025 del Plan Estratégico de Cultura 2028 es la siguiente:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	2022	2023	2024	2025
DESARROLLAR EL TALENTO Programas presupuestarios: 4513/5414/1229/1228	25.672.151 €	21.808.473 €	21.301.732 €	21.940.784 €
Presupuesto base	19.774.600	20.681.293	21.301.732	21.940.784
Covid-19	2.557.918			
Berpiztu	2.152.429	320.000		
Inversiones extraordinarias				
Fondos MRR	1.187.204	807.180		
ENRIQUECER Y ACERCAR LA OFERTA A LA SOCIEDAD Programas presupuestarios: 4513/4514/1228	29.420.001 €	30.420.835 €	30.197.712 €	31.103.643 €
Presupuesto base	28.071.334	29.144.416	30.197.712	31.103.643
Covid-19				
Berpiztu				
Inversiones extraordinarias	300.000			
Fondos MRR	1.102.667	1.102.668		
COMBINAR EL DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y COMUNITARIO Programas presupuestarios: 4513/4514/1228	17.354.803 €	17.703.620 €	8.805.340 €	8.039.500 €
Presupuesto base	6.678.075	7.578.000	7.805.340	8.039.500
Covid-19				
Berpiztu	7.350.000	5.625.000	1.000.000	
Inversiones extraordinarias	1.630.000	3.703.892		
Fondos MRR	1.696.728	796.728		
FOMENTAR EL SALTO DIGITAL Programas presupuestarios: 4513/4514/1228	2.505.483 €	1.296.484 €	655.080 €	674.732 €
Presupuesto base	1.568.000	636.000	655.080	674.732
Covid-19				
Berpiztu				
Inversiones extraordinarias	830.000	600.000		
Fondos MRR	107.483	60.484		
GENERALES Aurrekontu programak: 4513/4514	5.383.312 €	6.071.140 €	6.253.274 €	6.440.872 €
Gobernanza compartida	765.000	981.000	1.010.430	1.040.743
Gastos de personal	4.098.312	4.570.140	4.707.244	4.848.462
Otros	520.000	520.000	535.600	551.668
TOTAL	80.335.750 €	77.300.552 €	67.213.138 €	68.199.532€

6.

POLÍTICAS CULTURALES:
**GOBERNANZA
COMPARTIDA**

6.

POLÍTICAS CULTURALES: GOBERNANZA COMPARTIDA

La coordinación, la corresponsabilidad y la cooperación son absolutamente imprescindibles en el ámbito de la cultura, porque la cultura es una responsabilidad compartida en las políticas en Euskadi, pues en primer lugar hay que escuchar para luego poder responder adecuadamente al sector, ya que el sector público de la cultura tiene una fuerza decisiva.

Este Plan Estratégico se concibe desde una gobernanza compartida dentro del Gobierno, entre las instituciones, en sus relaciones con el sector y en colaboración con el sector público de la cultura:

- En los órganos internos del Gobierno Vasco
- En coordinación con el resto de instituciones públicas de la CAPV (Diputaciones Forales y Ayuntamientos)
- En los espacios públicos de los agentes culturales (museos, centros culturales, bibliotecas y archivos, teatros...)
- En contacto con agentes del sector de la cultura

cada Departamento. Según el citado Decreto, El Departamento de Cultura y Política Lingüística constituye uno de los departamentos del Gobierno Vasco durante la XII. Legislatura. El mismo Decreto establece que están adscritos al Departamento de Cultura y Política Lingüística el Instituto Vasco Etxepare, Euskal Irrati Telebista, Euskadiko Orkestra y la Joven Orquesta de Euskal Herria.

Asimismo, el Decreto 73/2021, de 23 de febrero, del Lehendakari, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Cultura y Política Lingüística, organiza la Viceconsejería de Cultura en dos áreas: la Dirección de Promoción Cultural y la Dirección de Patrimonio Cultural. Estos órganos, así como sus servicios y secciones, son los responsables de dirigir, impulsar y desarrollar las políticas culturales en el Gobierno Vasco y, en concreto, el Plan Estratégico Cultura 2028.



6.1.

RELACIONES INTERNAS Y COORDINACIÓN DEL GOBIERNO VASCO

Departamento de Cultura y Política Lingüística:

El Decreto 18/2020, del 6 de septiembre, del Lehendakari crea, suprime y modifica los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y establece las funciones y áreas de actuación de

Este Plan Estratégico requiere profundizar en la coordinación interna del Departamento de Cultura y Política Lingüística, pues en el seno de la Viceconsejería de Cultura, en primer lugar, se multiplicarán los proyectos compartidos que requieren transversalidad y complementariedad por encima de cada una de las Secciones, Servicios y Direcciones.

También es necesario profundizar en la colaboración con la Viceconsejería de Política Lingüística. Tanto el Plan Estratégico Cultura 2028, como el documento correspondiente a la Agenda Estratégica del Euskera 2021-2024 de la XII. Legislatura, ambos pertenecientes a la misma legislatura, han definido una serie de líneas de trabajo para llevar a cabo esta colaboración. Se coordinarán, en el marco del Plan de acción de las tecnologías de la lengua GAITU 2021-2024, en grupos de trabajo que desarrollarán tecnologías de la lengua para el euskera, en la labor de reforzar la presencia del euskera en los medios audiovisuales y en el Plan de Lectura, en el que se da especial importancia a la lectura en euskera y, por tanto, también a la oferta literaria vasca. Se prestará especial atención a las recomendaciones del Comité del Medio Digital también en la difusión y consolidación del entorno digital público de Euskadi.

El Instituto Vasco Etxepare asume un papel relevante en este Plan, ya que una línea de actuación del primer objetivo estratégico (1.4. Reforzar la presencia internacional de la cultura vasca) corresponde específicamente a la internacionalización. La coordinación y cooperación entre el Departamento de Cultura y Política Lingüística y el Instituto Vasco Etxepare se ha reforzado de forma especial desde la XI. Legislatura, debido en gran medida a la incorporación del Instituto Etxepare al Consejo de Dirección del Departamento; de hecho, será el citado Consejo de Dirección el órgano de coordinación y promoción de la ejecución de la línea de actuación relativa a la internacionalización del presente Plan. Por su parte, el Instituto Etxepare es el representante del Departamento de Cultura y Política Lingüística en los órganos de coordinación del Gobierno Vasco para las estrategias de internacionalización de Euskadi. En lo que se refiere a las acciones de internacionalización de Euskadi a través de la cultura en este Plan Estratégico Cultura 2028, el

Instituto Etxepare colaborará con otros órganos de internacionalización para la ejecución coordinada de dichas acciones.

En lo que respecta a EITB, este Plan tiene en cuenta el papel del ente público en la promoción de la cultura vasca establecido por la propia "Ley 5/1982, de 20 de mayo, de creación del ente público Radio Televisión Vasca", papel que el ente ha cumplido durante estos 40 años. El nuevo Contrato-Programa 2022-2025 consensuado entre el Gobierno Vasco y EITB, vigente en los próximos años, ratifica lo legalmente establecido, pues EITB asume un claro compromiso con la promoción, difusión y socialización de la creación y producción cultural vasca. Para el ámbito de colaboración y coordinación de las acciones que prevén la participación de EITB en el presente Plan, además del diálogo y la relación continua entre el Departamento y EITB, existe también un Comité de Seguimiento del Contrato-Programa de EITB.

Otras áreas del Gobierno Vasco:

Más allá del Departamento de Cultura y Política Lingüística, la centralidad y multilateralidad de las que pretende dotar el presente Plan a las políticas culturales implicará necesariamente una profundización en las relaciones con otros Departamentos del Gobierno. Para esta relación y coordinación no se prevé la creación de nuevos órganos, sino la utilización de otros órganos y espacios de coordinación ya vigentes. En consecuencia, estas áreas de coordinación serán las siguientes:

DEPARTAMENTO DEL GOBIERNO VASCO	TEMA	ÁMBITO DE COORDINACIÓN
Lehendakaritza	Industrias Culturales y Creativas	Comisión de seguimiento del Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación
	Internacionalización de la cultura vasca	Comisión de seguimiento de la Estrategia Euskadi- Basque Country
Departamento de Trabajo y Empleo y Lanbide	- Profesionalización de creadoras/es y agentes culturales - Formación y nuevas competencias	Diálogo y relación directa entre ambos departamentos
Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente y SPRI	- Industrias Culturales y Creativas - Basque District of Culture and Creativity - Transformación digital - Patrimonio industrial	Diálogo y relación directa entre ambos departamentos
Departamento de Economía y Hacienda	- "Estatuto del Artista" - Fiscalidad de las subvenciones - Fiscalidad de la industria cinematográfica - Mecenazgo	Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi y Viceconsejería de Cultura
Departamento de Educación	- Enseñanzas artísticas de nivel superior: Musikene, Dantzerti, IDarte. - Fomento de la lectura (en colaboración con la Dirección de Juventud) - KSIGune - Atraer nuevos públicos y públicos jóvenes a la cultura - eLiburutegia (en educación) - Euskariana (en educación)	Diálogo y relación directa entre ambos departamentos
Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y Emakunde	- Igualdad de mujeres y hombres en el ámbito de la cultura - Acogida cultural a las personas migrantes	Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres Diálogo y relación directa entre ambos departamentos
Departamento de Turismo, Comercio y Consumo	- Patrimonio y oferta cultural - Camino de Santiago -Camino Ignaciano	Diálogo y relación directa entre ambos departamentos

Además de la relación interna, el Departamento de Cultura y Política Lingüística mantiene una relación bilateral de diálogo con el Gobierno español para las políticas a coordinar y consensuar. Y en ámbitos más específicos, el Gobierno Vasco participa también en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, así como en el Consejo Jacobeo.

6.2.

CONSEJO VASCO DE LA CULTURA (CVC)

El Consejo Vasco de la Cultura (CVC) fue creado y regulado por el Decreto 219/2000. A partir de entonces es el máximo órgano de participación, cooperación y asesoramiento colegiado. Desde entonces se han introducido modificaciones para adecuar el funcionamiento del Consejo. Ahora, junto con el Plan Estratégico Cultura 2028, ha entrado en vigor el nuevo Decreto 19/2023 de organización y funcionamiento del Consejo Vasco de la Cultura. En base a dicho decreto, serán el Consejo Vasco de la Cultura y sus órganos y comisiones los órganos de cooperación y coordinación entre las instituciones públicas y los agentes culturales.

El Consejo se compone de:

- Representantes del sector cultural
- Consejero/a de Cultura y Política Lingüística
- Representantes de EITB y del Instituto Etxepare
- Representantes de los Departamentos de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Economía y Hacienda, Educación y Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco
- Diputados/as Forales de Cultura
- Concejales/as de Cultura de las tres capitales vascas
- Un/una representante de Eudel
- Presidente/a de la Comisión de Cultura del Parlamento Vasco
- Secretario/a del Consejo Vasco de Cultura

Las personas representantes del sector cultural constituyen el núcleo del Consejo Vasco de la Cultura. Son ellas las que llevan al Consejo la voz y la opinión del sector, y quienes comparten inquietudes, consejos, demandas y propuestas de los y las agentes culturales con los distintos departamentos y organismos presentes en el Consejo del Consejo. Las instituciones disponen de otros canales de comunicación y cooperación, como por ejemplo, la Comisión de Cultura del Parlamento Vasco o HAKOBA Kultura.

El Pleno decide los temas a tratar en las Comisiones Especiales, para la legislatura y para cada año.

Estas cuestiones deben tener valor estratégico, y las comisiones tendrán objetivos concretos, factibles y aplicables a las políticas culturales. Los resultados del comité o grupo de trabajo se presentan en el Pleno. Esta dinámica, que se denominó "Kultura Auzolanean", pretende que el Consejo, además de su función supervisora, defina avances concretos en cuestiones concretas.

El Consejo Vasco de la Cultura se estructura en tres órganos colegiados:

1. Pleno

Reúne a todos sus miembros. Es el órgano supremo del Consejo Vasco de la Cultura.

Sus principales funciones son, entre otras, las siguientes:

- Proponer medidas a favor de la gestión coordinada en materia cultural
- Proponer prácticas para la implantación de buenas prácticas culturales
- Compartir información y conocimientos, poniéndolos en valor si procediera
- Dar a conocer modelos, proyectos o experiencias que puedan ser referentes para Euskadi

2. HAKOBA Kultura

El espacio de coordinación interinstitucional, creado en el año 2000, pasa ahora a denominarse oficialmente HAKOBA Kultura (Herri Aginteen arteko Koordinazio Batzordea). Se trata de un órgano de coordinación entre las instituciones públicas vascas, que tiene por objeto el intercambio de conocimientos, con las siguientes funciones:

- Coordinar las políticas públicas de las instituciones públicas, respetando sus respectivos ámbitos
- Compartir datos, información, experiencia y conocimientos
- Gestionar de forma coordinada las líneas estratégicas y las acciones que requieran el trabajo colectivo o Auzolan

Su composición es la siguiente:

- Consejero/a de Cultura y Política Lingüística
- Viceconsejero/a de y Directores/as Cultura
- Diputados/as Forales de Cultura
- Concejales/as de Cultura de las tres capitales vascas
- Representante de Eudel
- Secretario/a del Consejo Vasco de la Cultura

3. Comisiones Especiales

Para el estudio y tratamiento de temas concretos se constituirán comisiones especiales, tanto en el seno del Consejo como de HAKOBA Kultura. Asimismo, se organizarán comisiones y grupos de trabajo específicos para el desarrollo de los sistemas de cada ámbito, bajo la responsabilidad del Pleno y de HAKOBA Kultura.

6.3.

EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CULTURA

En el ámbito público de la cultura, es decir, en la gobernanza de las instituciones, organizaciones y servicios culturales dependientes de las instituciones públicas, el Gobierno participa de tres formas: coordinación, asesoramiento y gestión.

– El Gobierno se encarga de la coordinación en materia de bibliotecas, archivos y teatros. Así, el Gobierno dinamiza la Red de Lectura Pública de Euskadi con el fin de facilitar y fomentar la cooperación entre las bibliotecas. Tiene el mismo papel en relación con la Red Vasca de Teatros, SAREA, para la promoción de las artes escénicas. El Archivo Histórico de Euskadi es el principal referente de todo el sistema archivístico, en colaboración con los archivos de las Diputaciones Forales.

– A través de los Consejos Asesores, el Gobierno Vasco comparte sus decisiones con expertos y

expertas del sector. Están en vigor el Consejo Asesor de Museos de Euskadi, el Consejo Asesor de Bibliotecas de Euskadi, el Comité de Valoración y Selección de Documentación (el llamado COVASED) y el Consejo Vasco del Patrimonio Cultural Vasco. Asimismo, se prevé la creación de un Órgano Interinstitucional de Patrimonio Cultural Vasco y de un Consejo de Archivos de Euskadi.

– El Gobierno asume la responsabilidad de la gestión, total o compartida, de los principales ordenamientos culturales de Euskadi. Euskadiko Orkestra y EGO (Joven Orquesta de Euskal Herria) son responsabilidad directa del Gobierno, pues se trata de entidades pertenecientes al sector público. En el resto, el Gobierno comparte la responsabilidad con otras instituciones y, en algunos casos, con la aportación privada. Así es en museos y centros culturales (Guggenheim Bilbao, Bellas Artes de Bilbao, Artium Museoa, Balenciaga, Tabakalera, Ekain, Salinas de Añana, Catedral de Santa María...), así es en festivales y en la oferta cultural en vivo (Festival de Cine de San Sebastián, Zinebi, Quincena Musical, Festival de Jazz de Vitoria-Gasteiz, Temporada de Ópera...), y en archivos especializados (Eresbil, Filmoteca Vasca...).

El Gobierno mantiene asimismo una relación directa de colaboración a través de subvenciones nominativas con varios equipamientos culturales en los que no tiene competencias de gestión porque son responsabilidad de otras instituciones, tales como el Museo San Telmo de San Sebastián, el TOPIC de Tolosa, el Museo Minero de Gallarta, la Catedral de Santa María de Vitoria, etc. A las organizaciones culturales de responsabilidad exclusiva o compartida por el Gobierno, hay que añadir las de las Diputaciones Forales, Ayuntamientos y capitales para tener una visión integral del espacio público.

En la gobernanza con el sector público, son claves la confianza y la cooperación con profesionales que se ocupan de las organizaciones culturales (museos, orquestas, archivos, festivales...). Estas sólidas organizaciones influyen en todo el sistema cultural, y por ello es importante la profesionalidad, el compromiso con el contexto, la visión internacional y la capacidad de cooperación de estos equipos de trabajo. Son acompañantes y colaboradores esenciales en las políticas culturales.

Para hacer más eficaz el espacio público de la cultura, el Gobierno Vasco está utilizando el concepto de sistema para expresar que los agentes públicos y privados, además de poseer su propia identidad y función, forman parte de un sistema más amplio, es decir, son elementos que interactúan entre sí; y que, por tanto, requieren de colaboración y coordinación.

El concepto de sistema agrupa a agentes privados y públicos. La complementariedad entre iniciativa privada y pública se da en el ámbito cultural en general. La iniciativa de creadores y creadoras y productores y productoras es privada, la financiación privada es fundamental en las organizaciones culturales, y las empresas y fundaciones privadas dinamizan la cultura desde sus organizaciones culturales. También en la cultura hay que buscar la complementariedad y la colaboración público-privada.

la creación y la producción. Las decisiones se comparten con los y las agentes de cada sector, y con las asociaciones profesionales que lo estructuran. Las convocatorias, y las líneas de trabajo en general, se elaboran y consensuan con el sector correspondiente. La ejecución de estas convocatorias, es decir, la propuesta de las personas destinatarias de las ayudas, queda de nuevo a disposición de las comisiones formadas por expertos y expertas del sector.

La relación del Gobierno Vasco con el sector, fundamental hasta ahora, cobrará mayor importancia si cabe en este Plan. Muchas de las líneas de actuación para el fomento de la actividad cultural profesional deberán desarrollarse junto con departamentos del Gobierno de otras materias; muchos de los programas innovadores actualmente en vigor (ICC, etc.) demandan interlocuciones más complejas, y la situación de crisis derivada del Covid-19 requiere una interlocución unitaria, más allá de los sectores. En los próximos tiempos será fundamental trabajar una interlocución más rápida, amplia y transversal.

La estructuración del sector ha sido un tema importante en estos años en la Viceconsejería de Cultura, y se han promovido nuevas asociaciones (EZAE-Asociación de Salas de Cine de Euskadi...) o de nuevo formato (Oficina de la Música de Euskal Herria –Musika Bulegoa–), y propuesto una línea de trabajo para reflexionar sobre la reestructuración del sector dentro de la dinámica Kultura Auzolarean. La pandemia ha reforzado la necesidad de plataformas amplias, eficientes y transversales, de interlocución rápida, y ha subrayado la necesidad de la interlocución y cooperación entre dichas plataformas y las instituciones públicas.

6.4.

CONTACTO DIRECTO Y CONTINUO CON AGENTES Y SECTORES DE LA CULTURA

Además de las comisiones formales de cooperación y coordinación hoy vigentes, es de vital importancia en las políticas culturales la relación directa y continua con los agentes culturales. El Departamento de Cultura y Política Lingüística ha abordado y aborda de forma específica el diálogo con los y las agentes culturales, tanto a nivel individual como a través de asociaciones, sobre problemas, preocupaciones y reivindicaciones cotidianas, tal como ha hecho durante la pandemia Covid-19, sobre las políticas de cada área, para su permanente adecuación a las necesidades del sector, así como para el diseño de políticas a medio y largo plazo.

Los agentes culturales tienen una responsabilidad y una capacidad de decisión evidentes en la gobernanza de las líneas de actuación para

6.5.

OBSERVATORIO VASCO DE LA CULTURA

En la gobernanza compartida resulta imprescindible compartir el conocimiento de los datos. Es responsabilidad del Observatorio Vasco de la Cultura, desde su creación en 2006, la recogida y análisis de los datos del campo de la cultura.

Los retos del Observatorio Vasco de la Cultura para los próximos años son los siguientes: estrechar lazos con los observatorios del Gobierno Vasco, de las instituciones públicas y de las universidades, a fin de que el sector de la cultura aparezca también en análisis más globales; internacionalización del Observatorio; participación en debates y foros a nivel europeo; y llegar a ser un instrumento básico para alcanzar formas más precisas de evaluación de las políticas culturales. Son especialmente importantes las colaboraciones con EHU/UPV y con Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad.

En la era digital, han cobrado especial relevancia el conocimiento y la gestión de los datos. La lectura y el uso público de la inmensa cantidad de datos que generan las relaciones y los comercios digitales en el ámbito de la cultura debe definirse desde la perspectiva de la ciudadanía, desde la responsabilidad del bien público. El análisis de los datos es un recurso imprescindible tanto para las instituciones como para las organizaciones culturales del ámbito público, para tener un mejor conocimiento de las personas usuarias y consumidoras de la cultura, y ofrecerles mejores servicios. Hasta ahora estos datos no se han utilizado, cruzado, interpretado y, por lo tanto, no se usan para estimular la cultura y el espacio público. La gestión de los datos digitales supondrá un importante avance en los próximos años.

Las estrategias de datos digitales se definirán en el marco de la estrategia general del Gobierno, y en colaboración con las instituciones que comparten la responsabilidad de las políticas culturales. Además de los equipos de trabajo creados expresamente para ello, Kulturklik (agenda y directorio cultural digital) ha sido integrada en el Observatorio Vasco de la Cultura, para, además de ofrecer agenda e información, convertirse en fuente de datos, ya que, siguiendo la senda iniciada en la época del Covid-19, la colaboración de ambos entes permitió un seguimiento estrecho de la situación.

7.

MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN, SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1.

CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

El origen de este Plan Estratégico se encuentra, por un lado, en el Plan de Cultura 2019-2022, presentado en el Parlamento Vasco en el año 2019, y, por otro lado, en los estudios y reflexiones que se han realizado en Euskadi y en la Unión Europea bajo el impacto del Covid-19.

Las acciones que recoge el Plan se contrastan una y otra vez con el sector, bien con creadores y creadoras, bien con la industria, pues son ellos y ellas quienes mejor conocen la situación, y quienes tienen identificadas las necesidades, para las que deben ser útiles y beneficiosas las herramientas que se ponen en marcha desde las instituciones. Un indicador de contacto frecuente y conocimiento cercano de la situación es que cada año se celebran más de 1.500 reuniones de responsables del Departamento de Cultura y Política Lingüística con agentes del sector.

La estructuración del Plan, así como la organización de las acciones en líneas de actuación y objetivos, ha sido asumida por la Viceconsejería de Cultura. Asimismo, se ha trabajado en el seno de la Viceconsejería el diagnóstico de la situación y el balance de lo realizado. Por tanto, ha sido responsabilidad de la Viceconsejería la estructuración del Plan, siempre en relación a contenidos permanentemente contrastados con el sector.

El núcleo del Plan –objetivos, líneas de actuación y acciones– fue presentado al Consejo Vasco de la Cultura en junio de 2021, y se recogieron una serie de comentarios y observaciones. En septiembre se compartió con el personal técnico y personal de la Viceconsejería de Cultura el cuadro de objetivos, líneas de actuación y acciones, ya que la implicación del personal técnico es decisiva para poder prestar un servicio eficaz y adecuado. En verano-otoño de 2022 también se ha presentado el documento a algunas personas del ámbito de la cultura que desempeñan o que han desempeñado en el pasado responsabilidades técnicas y/o políticas, con el fin de mejorar el texto con sus aportaciones. Igualmente, se ha

vuelto a presentar al Consejo Vasco de la Cultura el Plan Estratégico completo.

La valoración de HAKOBA Kultura es especialmente importante para el desarrollo de este plan. Y es que, siendo la política cultural una responsabilidad compartida entre las instituciones, la convergencia de todas ellas es determinante. El núcleo del Plan fue expuesto en 2021 a HAKOBA Kultura y la totalidad del plan se presentó en diciembre de 2022 para su debate y aprobación con las aportaciones de sus miembros.

Este es un documento del Gobierno Vasco que define las acciones de las que es responsable y las dota en función de su presupuesto. Sin embargo, es también un documento que cuenta con el consenso de todas las instituciones en el diagnóstico, en el esquema organizativo de las políticas culturales, en los objetivos generales, en las líneas de actuación y en las acciones, muchas de ellas de trabajo conjunto. Además de señalar las acciones concretas y los compromisos operativos que corresponden al Gobierno, este documento pretende trazar, para el consenso de todas las instituciones, las líneas estratégicas que afectan a todo el sistema de la cultura.

7.2.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMA DE INDICADORES

El Plan Estratégico Cultura 2028 se ha aprobado 14 de marzo de 2023 en el Consejo de Gobierno del Gobierno Vasco. Una vez aprobado, corresponde al Departamento de Cultura y Política Lingüística, y en concreto a la Viceconsejería de Cultura, dirigir, coordinar y realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del presente Plan para la consecución de los objetivos del mismo.

1. Áreas de seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan se realizará en dos ámbitos. Por un lado, se constituirá un equipo de trabajo en el seno del Departamento de Cultura y Política Lingüística, con la siguiente composición:

- Viceconsejero/a de Cultura
- Director/a de Promoción Cultural
- Director/a de Patrimonio Cultural
- Director/a del Instituto Vasco Etxepare
- Jefe/a de Servicio del Observatorio Vasco de la Cultura
- Técnico/a del Observatorio Vasco de la Cultura
- Un/una técnico/a de la Dirección de Promoción Cultural
- Un/una técnico/a de la Dirección de Patrimonio Cultural
- La técnica de la unidad de Igualdad del Departamento de Cultura y Política Lingüística

Por otro lado, atendiendo al espíritu y compromiso de la gobernanza compartida de este Plan, y teniendo en cuenta que participarán diversos agentes en muchas de las acciones contempladas en el mismo, el Departamento de Cultura y Política Lingüística informará a HAKOBA Kultura y al Consejo Vasco de la Cultura, al menos una vez al año, de su desarrollo y grado de cumplimiento. En él se compartirán las principales acciones que se irán llevando a cabo en el marco de este Plan, así como su evolución.

(PAA), para su aprobación por el Viceconsejero de Cultura. La aprobación del PAA se realizará a principios de año. En el Plan de Acción Anual se concretarán las acciones concretas a desarrollar en relación con cada uno de los Objetivos Estratégicos, sus responsables, otras entidades y/o agentes que tomen parte en ellos, presupuesto y calendario. Se aprobará también anualmente la Memoria de Actividad y/o el informe de cumplimiento del Plan de Acción Anual.

Para realizar el análisis y seguimiento de estos informes y del Plan, el equipo de trabajo de Seguimiento y Evaluación se reunirá al menos dos veces al año. Será responsabilidad de la Secretaría Técnica la elaboración de los citados informes, de informes intermedios que fueran necesarios o cualesquiera otros que pudieran surgir.

Los miembros del equipo de trabajo serán responsables de informar, en los ámbitos de coordinación con otras instituciones y/o agentes, tanto internos como externos al Gobierno Vasco, acerca del grado de cumplimiento del Plan, o de recabar la información necesaria para completar los informes de cumplimiento de éste.

Además del seguimiento anual, a finales de 2025 se realizará una revisión y actualización para el periodo 2026-2028 de los apartados correspondientes a las acciones, hitos, planificación económica e indicadores. Por último, el Plan Estratégico Cultura 2028 contará con un Informe de Evaluación final. En él se recogerá, por un lado, la información acerca del Plan y del grado de cumplimiento de los objetivos, y por otro, la información de los indicadores establecidos en este apartado. El seguimiento de la evolución de dichos indicadores se realizará prestando especial atención a la igualdad de mujeres y hombres –en todos los casos en los que se disponga de información y datos desagregados por sexo-. Para ello, el equipo de trabajo de Seguimiento y Evaluación del Plan se coordinará con el Grupo Técnico y el Grupo Político de Igualdad del Departamento de Cultura y Política Lingüística.

Los indicadores de este Plan Estratégico se exponen a continuación:

2. Metodología de seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan se realizarán del siguiente modo:

Durante el tiempo de vigencia del Plan, el equipo de trabajo del Departamento de Cultura y Política Lingüística de Seguimiento y Evaluación del Plan elaborará anualmente un Plan de Acción Anual



Generales

INDICADOR	PUNTO DE PARTIDA	META
1. Contribución de la actividad cultural al PIB* (Cuenta Satélite de la Cultura - Eustat)	--	2,6%
2. Inversión pública consolidada en cultura en la CAPV (Observatorio Vasco de la Cultura)	423.030.645€ 2018	479.100.470€

* La medición del impacto de la actividad cultural en el PIB es una recomendación de la Unesco, que está extendiéndose a las estadísticas culturales europeas. Hasta ahora este dato no se ha recogido en el Observatorio. Actualmente trabaja con Eustat en la definición de una cuenta satélite bianual. El dato estará disponible a partir del año 2023.

Desarrollo del talento creativo

INDICADOR	PUNTO DE PARTIDA	META
3. Porcentaje de empresas culturales sobre el total de empresas (Observatorio Vasco de la Cultura)	7.149 empresas 4,6% 2020	7.600 empresa 5%
4. Porcentaje de empresas de las ICC sobre el total de empresas	16.886 empresas 11%	17.300
5. Porcentaje de empleo cultural sobre el total de empleo (Observatorio Vasco de la Cultura)	20.550 personas 2,34% 2020	3%
6. Porcentaje de productos culturales generados por las mujeres sobre la creación total de cultura** (Observatorio Vasco de la Cultura)	----	40%
7. Proyectos culturales en el extranjero apoyados por Etxepare (Instituto Etxepare)	987 2021	1.300
8. Empresas participantes en programas de innovación (Servicio ICC)	50	80
9. Desarrollo de programas bilaterales (Etxepare: Quebec, Flandes, Japón...) (Instituto Etxepare)	“Saison Quebec-Pays Basque” ampliado a 2022 “Flandes-Euskadi” 2023-2024 “Japón-Euskadi” 2023	
10. Tramitar la aplicación del estatuto del creador/a (con las Haciendas Forales)	Acuerdo en diciembre de 2022	

**El Observatorio mide el empleo femenino, pero hasta el momento no ha podido analizar estadísticamente el número de producciones creadas por mujeres. El Observatorio ofrecerá aproximaciones sectoriales a lo largo de los próximos años.

Enriquecer la oferta cultural y acercarla a la sociedad

INDICADOR	PUNTO DE PARTIDA	META
11. Participación en espectáculos culturales en vivo (Observatorio Vasco de la Cultura)	45,7% 2018	50%
12. Índice de participación cultural en euskera (Observatorio Vasco de la Cultura)	24,9% 2018	30%
13. Número de personas usuarias de la red de bibliotecas (Dirección de Patrimonio Cultural/CEE)	920.149	1.000.000
14. Adaptar eLiburutegia al sistema educativo (Dirección de Patrimonio Cultural)		Junio de 2023
15. Lectura recreativa (más de 4 libros al año) (Observatorio Vasco de la Cultura)	44,2% 2018	48%
16. Índice de lectura en euskera (número de personas que han leído un libro en euskera en los últimos 3 meses) (Observatorio Vasco de la Cultura)	19,2% 2018	25%

Integración de patrimonio y comunidad

INDICADOR	PUNTO DE PARTIDA	META
17. Número de visitantes a los museos de Euskadi (Dirección de Patrimonio Cultural/CEE)	3.175.103 2018	3.600.000
18. Aprobación de la Ley de Gestión Documental Integral y Patrimonio Documental de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Viceconsejería de Cultura)		23 de junio de 2022
19. Reforma del Museo de Bellas Artes de Bilbao (Viceconsejería de Cultura)		Enero de 2024
20. Apertura del depósito de patrimonio industrial mueble, en La Orconera (Viceconsejería de Cultura)		22 de junio de 2022
21. Reforzar la convocatoria del 1% para la protección del patrimonio cultural (Dirección de Patrimonio Cultural)		2022-2025: 4M€ en total
22. Número de documentos catalogados y digitalizados en el Archivo Histórico de Euskadi (Dirección de Patrimonio Cultural)	Cat: 780.000 Digit: 5,3M 2022	Cat: 825.000 Digit: 5,6M

Salto digital

INDICADOR	PUNTO DE PARTIDA	META
23. Número de elementos protegidos como patrimonio cultural (Dirección de Patrimonio Cultural)	8	14
24. Número de personas usuarias de eLiburutegia (Dirección de Patrimonio Cultural)	13.366	16.000
25. Número de objetos culturales catalogados en Euskariana (Dirección de Patrimonio Cultural)	277.049 2022	450.000
26. Número de fondos catalogados en Emsime/Museotik (Dirección de Patrimonio Cultural)	220.000 2022	300.000
27. Poner en marcha el archivo digital de artes escénicas (Tabla) (Dirección para el Fomento de la Cultura)		Publicación en diciembre de 2023

8.

BIBLIOGRAFÍA

8.

BIBLIOGRAFÍA

- Encuesta de participación cultural en la Comunidad Autónoma de Euskadi, Observatorio Vasco de la Cultura, Gobierno Vasco, 2019.
- Miradas. Una lectura analítica de los datos de la Estadística de las Artes y las Industrias Culturales 2019, Observatorio Vasco de la Cultura, Gobierno Vasco, 2022.
- Miradas. Una lectura analítica de los datos de la estadística de las industrias creativas (2019), Observatorio Vasco de la Cultura, Gobierno Vasco, 2021.
- Financiación y gasto público en Cultura en la CAE - 2018, Observatorio Vasco de la Cultura, Gobierno Vasco, 2020.
- Estadística de Archivos 2019, Observatorio Vasco de la Cultura, Gobierno Vasco, 2021.
- Análisis de la dimensión económica de las Industrias Culturales y Creativas en Euskadi. Orkestra - Instituto Vasco de Competitividad, 2022.
- Cuenta Satélite de la Cultura en España. Resultados. Ministerio de Cultura y Deporte. Gobierno de España, 2021.
- Anuario SGAE, 2020.
- Re/pensar las políticas para la creatividad – plantear la cultura como un bien público global-, Unesco, 2022.
- The status and working conditions of artists and cultural and creative professionals- Executive summary, European Expert Network on Culture and Audiovisual (EENCA), 2015.
- Rebuilding Europe. The cultural and creative economy before and after the COVID-19 crisis, EY, January 2021.
- Europe's moment: Repair and Prepare for the Next Generation, European Commission, Brussels, 27.5.2020.
- L'auteur et l'acte de création, Bruno Racine, Ministère de la Culture, Gouvernement de France, Janvier 2020.

